



CON LA SOJA AL CUELLO 2016

INFORME SOBRE
AGRONEGOCIOS EN
PARAGUAY

Marielle Palau, Cordinadora

Silvia Ribeiro | Luis Rojas Villagra | Guillermo Ortega | Inés Franceschelli
Joyce Vázquez | Miguel Lovera | Cecilia Vuyk | Quintín Riquelme | Mirta Barreto
Ramón Fogel | Víctor Imas | Elías Díaz Peña | Luis María de la Cruz
Marielle Palau | Óscar Ayala | Diego Segovia | Carlos Vicente

Con la soja al cuello 2016
Informe sobre Agronegocios en Paraguay

COORDINADORA Marielle Palau

AUTORES

Silvia Ribeiro, Luis Rojas Villagra, Guillermo Ortega, Inés Franceschelli, Joyce Vázquez, Miguel Lovera, Cecilia Vuyk, Quintín Riquelme, Mirta Barreto, Ramón Fogel, Víctor Imas, Elías Díaz Peña, Luis María de la Cruz, Marielle Palau, Óscar Ayala, Diego Segovia, Carlos Vicente



Ayolas 807 esq. Humaitá
Tel. (595-21) 451 217 Fax. (595-21) 498 306
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario de



Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios 2013 – 2015
Asunción, BASE-IS, diciembre 2015

Proyecto gráfico: Diseño Tercermundo.
Juan Heilborn, Robert Báez, Guadalupe Lobo.

Impresión: AGR Servicios Gráficos

ISBN: 978-99967-841-1-8

CONTENIDO

7	PRESENTACIÓN	
8	BIOTECNOLOGÍA Y TRANSGÉNICOS EN EL MUNDO CONTROL CORPORATIVO, TRANSGÉNICOS Y NUEVAS BIOTECNOLOGÍAS Silvia Ribeiro	50
12	LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA EL PARAGUAY. ESTADO SOCIAL DE UNOS POCOS Luis Rojas Villagra	54
18	MONOCULTIVOS Y AGRICULTURA CAMPESINA AGRONEGIOS VS AGRICULTURA CAMPESINA: RESISTIR Y PRODUCIR Guillermo Ortega	56
24	IMPORTACIÓN DE SEMILLAS “TODA LA GLORIA DEL MUNDO CABE EN UN GRANO DE MAÍZ” Inés Franceschelli	62
28	IMPORTACIÓN DE AGROQUÍMICOS LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL NO ES NACIONAL Inés Franceschelli	66
32	EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DEL AGRONEGOCIO EVOLUCIÓN DE SUBSECTORES AGROEXPORTADORES Joyce Vázquez	72
38	LA DIMENSIÓN GANADERA DE LOS AGRONEGIOS LA GANADERÍA EN EL CONTEXTO DEL “NUEVO RUMBO” Miguel Lovera	76
42	EL NEGOCIO DE LOS FRIGORÍFICOS INDUSTRIA CÁRNICA: PRODUCCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA. ¿A BENEFICIO DE QUIÉN? Cecilia Vuyk	80
46	POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRONEGIOS Y AGRICULTURA CAMPESINA POLÍTICAS DE ESTADO Y AGRICULTURA CAMPESINA Quintín Riquelme	84
	PARLAMENTO NACIONAL, AGRONEGIOS Y AGRICULTURA CAMPESINA INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE INCIDEN EN LA AGRICULTURA CAMPESINA Mirta Barreto	
	AGRONEGIOS, POBREZA Y DESIGUALDAD AUMENTAN LOS AGRONEGIOS, LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA RURAL Ramón Fogel	
	AGRONEGIOS Y ALIMENTOS ALIMENTOS: IMPORTACIÓN Y DEPENDENCIA ALIMENTARIA Víctor Imas	
	AGRONEGIOS Y AGUA LOS AGRONEGIOS Y SUS IMPACTOS CONTINÚAN AVANZANDO Elías Díaz Peña	
	AGRONEGIOS Y DEFORESTACIÓN DESMONTES INC. UNA EMPRESA QUE MATA Luis María de la Cruz	
	AGRONEGIOS Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS LA DINÁMICA DE LA CRIMINALIZACIÓN Marielle Palau	
	AGRONEGIOS Y DERECHOS HUMANOS EN TENSIÓN PERMANENTE Óscar Ayala	
	EL DISCURSO DE LOS AGRONEGIOS ENTRE LA CIENCIA, EL FASCISMO Y EL OLVIDO Diego Segovia	
	AGRONEGIOS Y CAMBIO CLIMÁTICO LA AGRICULTURA CAMPESINA ENFRÍA EL PLANETA Carlos Vicente	

- Copyleft.
- Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
- Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).
- No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
- Mantener estas condiciones para obras derivadas: Solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

GLOSARIO DE SIGLAS

AFC	Agricultura Familiar Campesina	IBR	Instituto de Bienestar Rural
ARP	Asociación Rural del Paraguay	IFPSA	Industria Frigorífica Paraguaya S.A.
BCP	Banco Central del Paraguay	IFPSA	Industria Frigorífica Paraguaya S.A.
CADEP	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya	IHH	Índice de Herfindahl-Hirschman
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación	IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
CAN	Censo Agrícola Nacional	INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas	INDI	Instituto Nacional del Derecho Indígena
CCFD	Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo	INFONA	Instituto Forestal Nacional
CDE	Centro de Documentación y Estudios	IPTA	Instituto Paraguayo de Investigación Agropecuaria
CDESC	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
CEIDRA	Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria	NNUU	Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	OBEI	Observatorio de Economía Internacional
CEPRA	Coordinadora ejecutiva para la reforma agraria	PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
CERD	Comité contra la Discriminación Racial de la ONU	PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CERI	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios	PPA	Producción de Alimentos
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	SA	Sistema Armonizado
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay	SAS	Secretaría de Acción Social
CSERDH	Centro de Servicios Estudios Rurales y Defensa de Derechos Humanos	SEAM	Secretaría del Ambiente
CYP	Cultura y Participación para el cambio social	SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
DAP	Diámetro a la altura del pecho	SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
DEG	Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft - Subsidiaria de Banco de Fomento Alemán KfW	SIMA	Servicio de Información de Mercados Agropecuarios
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos	SSAN	Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
FAO	Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	STP	Secretaría Técnica de Planificación
FMB	Fundación Moisés Bertoni	TNC	The Nature Conservancy
FOB	Valor el dólares de exportación	UGP	Unión de Gremios de la Producción
FRIASA	Frigorífico Asunción SA	UN-COMTRADE	Base de Datos Estadísticos de Comercio de las Naciones Unidas
GEI	Gases con efecto invernadero	UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
GRUPO ETC	Erocción, Tecnología y Concentración	USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
IAP	Intoxicaciones agudas por plaguicidas		
IARC	Centro Internacional de Investigaciones sobre Cáncer		

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 SEIS EMPRESAS EJERCEN EL CONTROL DE 75% DEL MERCADO GLOBAL DE AGROTÓXICOS	9	21 FAENA BOVINA TOTAL Y DESAGREGADA POR DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	43
2 SIETE EMPRESAS CONTROLAN 71% DEL MERCADO GLOBAL DE SEMILLAS COMERCIALES	10	22 PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS	44
3 CANTIDAD Y SUPERFICIE DE FINCAS AGROPECUARIAS 2008	13	23 PROGRAMAS ESTATALES RELACIONADOS CON AGRICULTURA CAMPESINA	48
4 DISTRIBUCIÓN DE TIERRA SEGÚN TAMAÑO DE LAS FINCAS 2008	14	24 INICIATIVAS PARLAMENTARIAS RELATIVAS A AGRICULTURA CAMPESINA	51
5 MAYORES PROPIETARIOS DE TIERRAS EN PARAGUAY	15	25 SOJA. ÁREA DE SIEMBRA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO	55
6 VARIACIÓN DE FINCAS Y SUPERFICIE SEGÚN TAMAÑO ENTRE 1991 Y 2008 EN %	16	26 INDIGENCIA RURAL	55
7 USO DE LA TIERRA EN LA REGIÓN ORIENTAL EN HECTÁREAS	19	27 RUBROS TRADICIONALES PRODUCIDOS POR LA AGRICULTURA CAMPESINA	57
8 COMPARACIÓN EN SUPERFICIE ENTRE EL AGRONEGOCIO Y LA AGRICULTURA CAMPESINA	20	28 OSCILACIÓN MENSUAL DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTÍCOLA NACIONAL 2015	58
9 COMPARACIÓN EN SUPERFICIE ENTRE EL ALGODÓN Y SOJA	21	29 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS PROMEDIOS DEFLACTADOS DE ALGUNOS PRODUCTOS NACIONALES	59
10 ORIGEN DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTÍCOLA QUE SE CONSUME EN PARAGUAY	23	30 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS	60
11 SEMILLAS IMPORTADAS EN 2015 EN TONELADAS	25	31 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS RELACIONADOS CON LA AFC	61
12 SEMILLAS IMPORTADAS DE 2012 A 2015 EN TONELADAS	26	32 EL SISTEMA DE HUMEDALES DEL VALLE CENTRAL DE LA CUENCA DEL PLATA	65
13 PRODUCTOS IMPORTADOS 2015-2016	28	33 DEFORESTACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA VIGENCIA DE LA LEY 2524	67
14 PRINCIPALES EMPRESAS IMPORTADORAS DE FERTILIZANTES	29	34 PÉRDIDA DE COBERTURA DE BOSQUES CON RELACIÓN AL AÑO DE VIGENCIA DE LA LEY 2524	69
15 PLAGUICIDAS IMPORTADOS	30	35 CONCENTRACIÓN DE LOS DESMONTES 2005-2015	70
16 HERBICIDAS IMPORTADOS SEGÚN PRINCIPIO ACTIVO	30	36 DEFORESTACIÓN EN EL CHACO PARAGUAYO 2005-2015	71
17 PRINCIPALES IMPORTADORES DE PLAGUICIDAS SEGÚN CANTIDAD IMPORTADA	31	37 TIPO DE CONFLICTO SEGÚN DEPARTAMENTO	72
18 EVOLUCIÓN DE SUBSECTORES AGROEXPORTADORES	34	38 CRIMINALIZACIÓN POR TIPO DE CONFLICTO	73
19 EXPORTACIONES DE CARNE BOVINA POR DESTINO 2015	39	39 SÍNTESIS DE CASOS DE CONDENAS	74
20 POBLACIÓN BOVINA Y BOVINOS VACUNADOS POR DEPARTAMENTO 2015	40	40 ACCIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS 2015-2016	75
		41 LOS ALIMENTOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	85

PRESENTACIÓN

Marielle Palau
Coordinadora

El avance de los agronegocios se da en múltiples y diferentes dimensiones, la más visible de ellas es la ocupación del territorio. Ya los datos del año 2008 indicaban que 3% de las fincas ocupaban el 85% de la tierra, y datos actuales indican que 94.25% de las tierras cultivadas están destinadas a la producción de comodities agrícolas y solo 5.75% para la producción campesina. Esta situación tiene cada vez mayores efectos directos en la vida de toda la población paraguaya.

En los últimos doce años, el cultivo de productos agrícolas orientados a la exportación pasó de poco más de 2.3 millones de has a alrededor de 5.5 millones, y lo hizo a costa de comunidades campesinas e indígenas que en el mismo periodo de tiempo disminuyeron a la mitad la superficie utilizada. También hubo una pérdida de 416.500 has de bosques en la Región Oriental (solo entre los años 2007 y 2014) y de 6.840.000 en el Chaco paraguayo (entre los años 2005 y 2015).

A medida que el modelo avanza y va arrasando la vida a su paso, el discurso hegemónico repite sistemáticamente que la economía paraguaya depende de la exportación de los productos del agronegocio –principalmente soja y carne–. Sin embargo, quienes exportan son principalmente empresas de capital extranjero, con una prácticamente inexistente carga tributaria en el caso de la soja; al tiempo que, la importación de alimentos básicos para la población es creciente, así como sus costos. Y no únicamente la importación de alimentos va en aumento, ocurre lo mismo con la importación de semillas –no solo transgénicas– y con los llamados insumos agrícolas, cuando se refieren a los miles de kilos y litros de venenos que ingresan sistemáticamente al país.

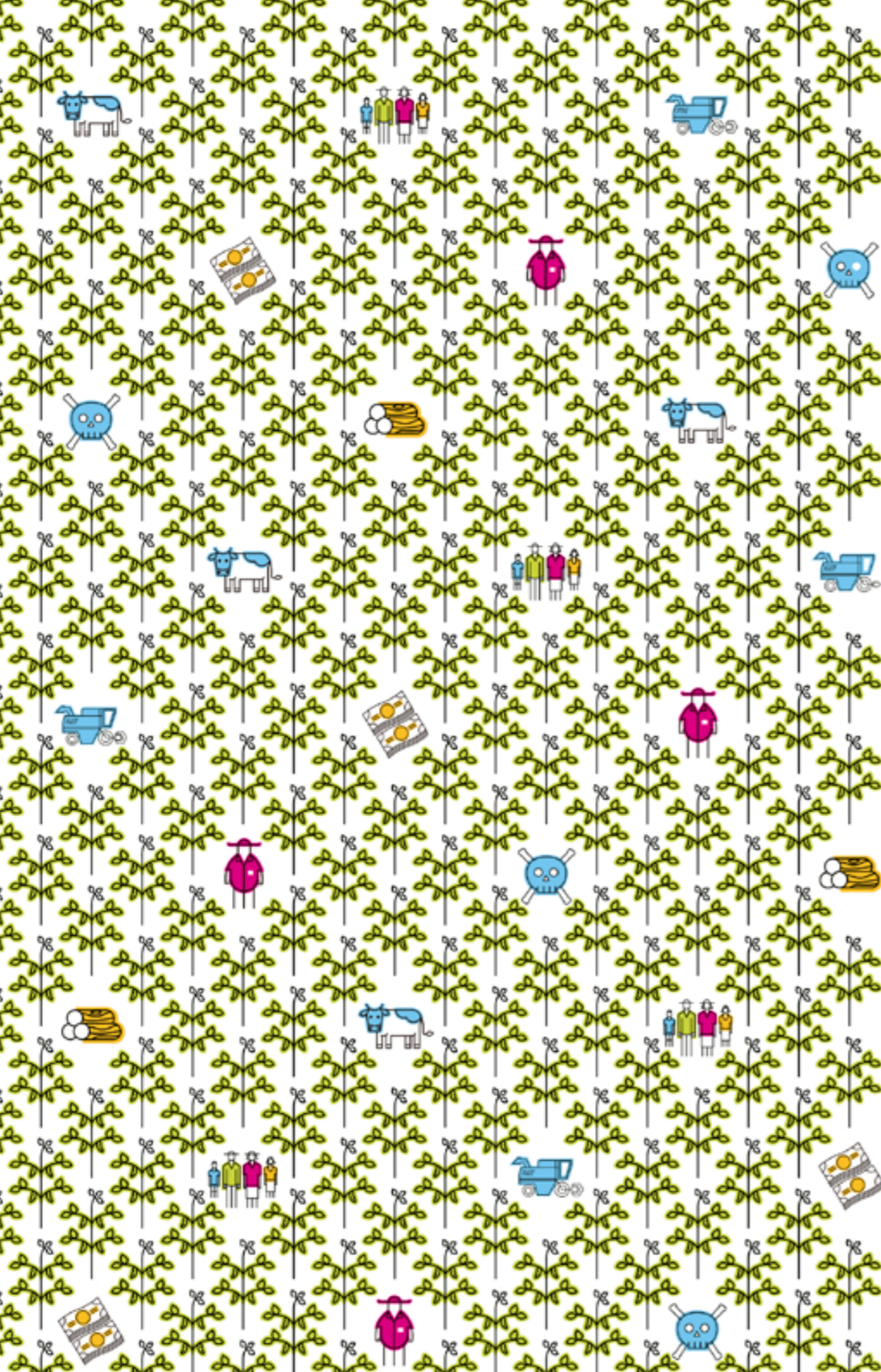
El gobierno de Horacio Cartes es un actor clave de este proceso, hasta sus programas destinados a la agricultura campesina están orientados a fortalecer el modelo de los agronegocios y la lógica del mercado. Proyectos de ley que podrían contribuir a la agricultura campesina o a los derechos de la población en general, hasta el momento se encuentran estancados en algu-

na comisión legislativa. De más está decir, que la existencia de una ley no garantiza el cumplimiento de la misma, el no respeto a la normativa ambiental y la creciente violencia y judicialización a las luchas campesinas e indígenas, son fehacientes prueba de ello. Sin embargo, son avances importantes para el resguardo de derechos y para la lucha de las organizaciones.

La grave situación del país como consecuencia del modelo de los agronegocios, no es solo percibida y denunciada por las organizaciones campesinas, las comunidades indígenas, ecologistas o quienes defendemos los derechos humanos y de la naturaleza; también organismos de las Naciones Unidas en múltiples ocasiones han expresado su preocupación por las consecuencias del modelo para la vigencia de los derechos humanos.

Aunque muchas veces pareciera que el modelo extractivista es imparable y que el poder de las gigantes corporaciones se va fortaleciendo con fusiones y tecnologías aún más peligrosas que la de la transgénesis, las propuestas alternativas al modelo también van ganando terreno, y desde nuevas lógicas de producción y consumo se puede evitar la barbarie a la que nos quieren conducir.

En esta edición de *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay 2016*, se analizan en profundidad estos temas; algunos artículos realizan un seguimiento de la evolución de las diferentes dimensiones de los agronegocios, otros subsanan ausencias de la edición anterior. Cada uno de ellos recoge y examina la última información disponible en el país, con la rigurosidad académica de importantes especialistas nacionales e internacionales en la temática, a quienes expresamos nuestro agradecimiento, particularmente a Silvia Ribeiro y a Carlos Vicente. Asimismo, agradecemos el excelente trabajo de diseño e ilustración de Juan Heilborn y Robert Báez y el apoyo solidario de Diakonía, el Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo CCFD-Tierra Solidaria y Misereor, sin el cual este material no podría haberse realizado.



CONTROL CORPORATIVO, TRANSGÉNICOS Y NUEVAS BIOTECNOLOGÍAS

Silvia Ribeiro
Grupo ETC

Desde 2015, el sector industrial químico-semillero está en erupción y su ceniza tóxica podría caer en el plato de comida. Monsanto, la mayor empresa de transgénicos y semillas comerciales del globo, intentó este año comprar Syngenta, la mayor transnacional global de agrotóxicos. Pero Syngenta lo rechazó y decidió fusionarse con ChemChina, la productora china de químicos. Por su parte, DuPont y Dow Agrosciences decidieron fusionarse en diciembre del mismo año. Monsanto inició entonces negociaciones con otras dos de las seis gigantes globales de agrotóxicos y transgénicos – Bayer y Basf. Bayer se interesó inmediatamente, pero no aceptó dividir su sector agrícola para fusionarlo con Monsanto, sino que propuso en cambio comprar toda la empresa, para integrarla a su enorme poderío de farmacéuticos, químicos y agrotóxicos, aumentando así notablemente su sector semillero. En septiembre 2016, Monsanto finalmente aceptó la oferta de Bayer, que sería entonces la mayor empresa global tanto en semillas como agrotóxicos, superando a todas las demás. Las agencias anti-monopolios de Estados Unidos y Europa están analizando si permitirán estas tres megafusiones.

Si el hecho de que seis transnacionales dominaran altísimos porcentajes del mercado global de semillas y agroquímicos era un atentado a la soberanía alimentaria, al ambiente y a la salud de la gente en todos los países, ahora estamos ante la perspectiva de que esos mercados globales queden en manos de solo tres empresas. Sin embargo, estas enormes fusiones en curso son apenas un rincón del escenario: los planes de las corporaciones agrícolas van más allá, en pos de controlar sectores claves y cada vez más grandes de la producción agroalimentaria. Veamos el proceso en perspectiva.

Desde hace tres décadas las viejas y poderosas empresas de la industria química, con más de un siglo de existencia, se lanzaron a comprar las empresas semilleras en todo el mundo, que hasta ese momento eran miles y estaban muy descentralizadas. Lo hicieron para crear un mercado oligopólico que obligara a los agricultores a comprar las semillas junto a sus agro-

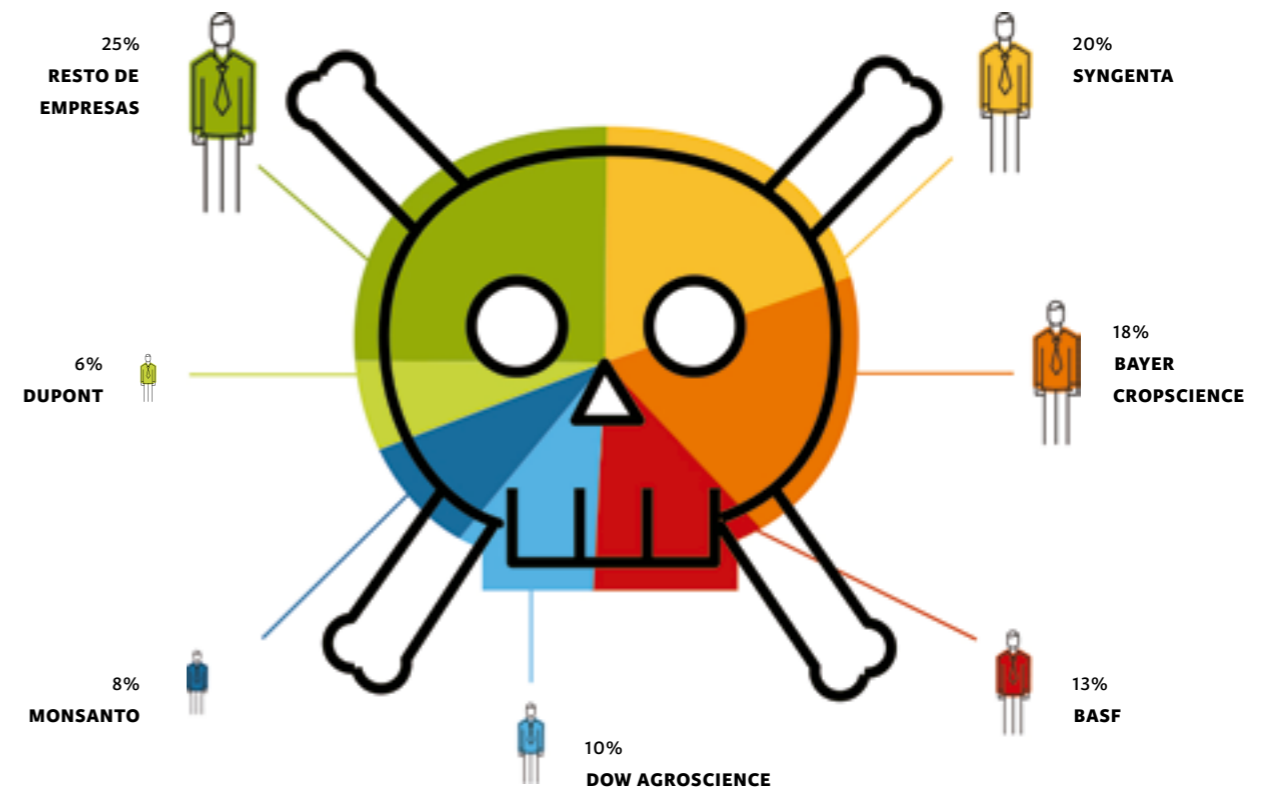
tóxicos (que llaman agroquímicos o «defensivos agrícolas» para que parezcan menos dañinos). El resultado más evidente de esa búsqueda de venta «casada» fueron las semillas transgénicas, manipuladas para tolerar altas dosis de los venenos de las mismas compañías.

Hace poco más de 30 años, ninguna de las 7000 empresas semilleras que existían llegaba a controlar ni uno por ciento del mercado global. Según ventas en 2013, seis empresas, Monsanto, Syngenta, Dow Agrosciences, DuPont, Bayer y Basf controlaban juntas 75 por ciento del mercado mundial de venenos agrícolas, 62 por ciento de las semillas comerciales de todo tipo y 75 por ciento de la investigación agrícola privada. En semillas transgénicas, esas seis controlaban el 100 por ciento, o sea todo el mercado global, aunque a veces no se las reconoce porque mantienen los nombres de empresas que compraron antes. A DuPont, por ejemplo, se la conoce más como Pioneer Hi-Bred en el área agrícola y de semillas.

El ritmo de fusiones y adquisiciones en los sectores de semillas y agrotóxicos fue tal que llegaron a un tope donde virtualmente no quedan empresas para comprar, pero las compañías insisten en controlar porciones aún más grandes de mercado. Por eso comenzaron a devorarse unas a otras. Si las fusiones en curso se permiten, el resultado podría ser que tres empresas gigantes tendrían un dominio casi total de los primeros eslabones de la cadena agrícola industrial, incluida la investigación y desarrollo. Por eso estas fusiones están bajo escrutinio de autoridades anti-monopolio en varios países, lo cual no fue una iniciativa oficial, sino en respuesta a la presión de organizaciones sociales, ambientalistas y de agricultores en Estados Unidos, Europa y China. Monsanto espera que si se autorizan las fusiones de Syngenta-ChemChina y la de DuPont-Dow, ya no podrían impedir su fusión con Bayer. Según analistas de la industria, la preferencia de Syngenta por ChemChina, se explica en parte porque al ser la segunda una para-estatal china, sería más fácil evadir medidas anti-monopolio.

GRÁFICO 1

SEIS EMPRESAS EJERCEN EL CONTROL DE 75% DEL MERCADO GLOBAL DE AGROTÓXICOS



Fuente: ETC Group, 2015

Monsanto necesita desesperadamente acceder a nuevos agrotóxicos, ya que su producto estrella, el glifosato, está en crisis. En dos décadas de transgénicos, el uso masivo de glifosato, ha generado 24 hierbas invasoras resistentes a este herbicida, lo que plantea enormes problemas a los agricultores. El aumento de cáncer, abortos espontáneos, malformaciones neonatales y enfermedades endócrinas en las zonas de cultivo de transgénicos en Argentina, Brasil, Paraguay, es de proporciones epidémicas. En marzo 2015, la Organización Mundial de la Salud reclasificó al glifosato a la escala de peligrosidad 2A, después de respaldar los resultados de la investigación de un grupo de expertos de 11 países¹, que encontraron que este agrotóxico es cancerígeno en animales y probable cancerígeno en humanos (la expresión «probable» es porque no se puede hacer experimentos en humanos y la estadística oficial en los países más expuestos no es completa).

El glifosato inventado por Monsanto, es el agrotóxico más vendido en la historia de la agricultura. Por la siembra de maíz y soja transgénica, el uso aumentó hasta 20 veces en Estados Unidos en 17 años y cifras similares en regiones de Brasil y Argentina. Pero el negocio del glifosato, siendo enorme, va en declive. Monsanto, engolosinada con su casi monopolio en cultivos transgénicos, no hizo investigación en otros produc-

tos: en 2013, el maíz transgénico tolerante a glifosato representaba el 44 por ciento de sus ventas totales, la soja tolerante a glifosato el 11 por ciento, y más del 30 por ciento de sus ventas provinieron de formulaciones de glifosato (RoundUp, Faena, Rival y otras marcas).

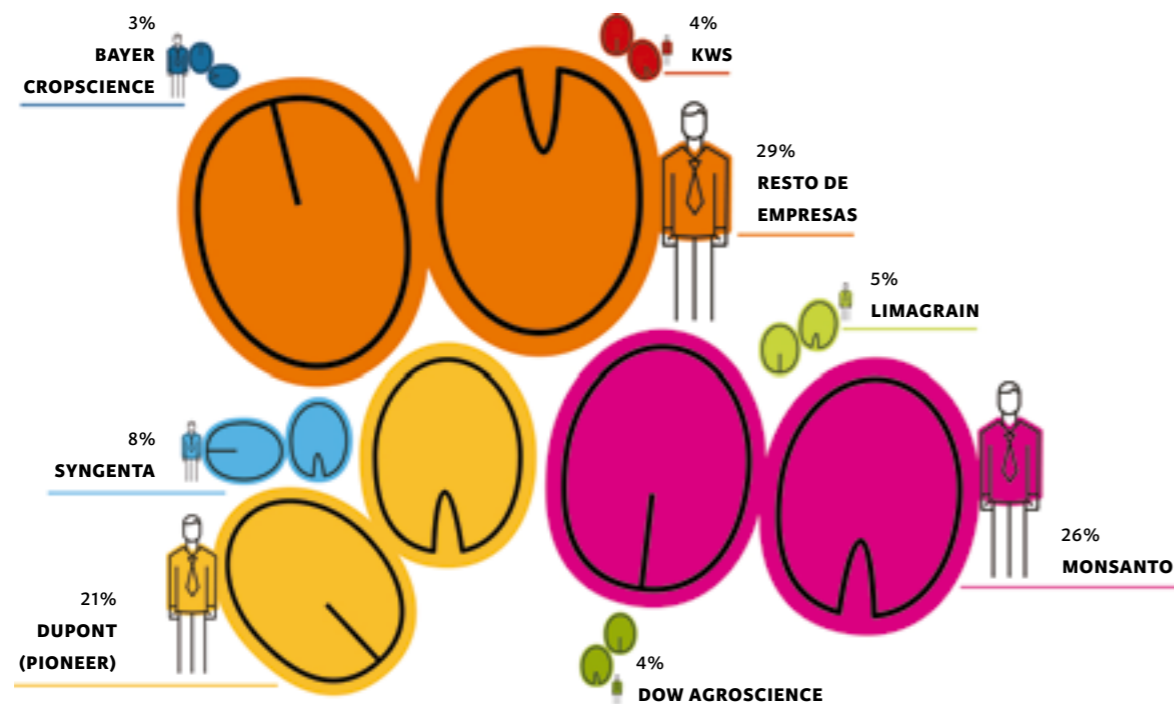
El glifosato ya no funciona como herbicida eficaz y sus impactos son muy graves, pero los cultivos transgénicos de Monsanto van casados con éste. Por eso presiona para que autoricen nuevos eventos de maíz y soja que lo incluyen junto a otros agrotóxicos, así como su siembra en países que aún no lo han permitido, lo cual le daría un respiro para seguir vendiendo sus semillas obsoletas, hasta que en esos países pase lo mismo: surgimiento de malezas resistentes, baja de producción respecto a los híbridos, semillas más caras y patentadas, epidemia de enfermedades como cáncer y deformaciones fetales.

Por todos esos factores, a Monsanto le urgía cambiar de agrotóxicos, cambiar de nombre por su enorme desprestigio y cambiar de sede para evitar impuestos, todo lo cual parece se cumplirá si finalmente se autoriza su fusión con Bayer. Claro que Bayer también tiene un negro historial de falta de escrúpulos y contaminación, pero podría suceder que luego de la fusión cambiara el nombre de su sector agrícola, para intentar desorientar a consumidores y productores.

¹ Centro Internacional de Investigaciones sobre Cáncer (IARC por sus siglas en inglés), Monographs, Volume 112: evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides. Marzo 2015. <https://www.iarc.fr/en/media-centre/iarcnews/pdf/MonographVolume112.pdf>

GRÁFICO 2

SIETE EMPRESAS CONTROLAN 71% DEL MERCADO GLOBAL DE SEMILLAS COMERCIALES



Fuente: ETC Group, 2015

Aunque Monsanto es el caso más evidente, todas las gigantes de transgénicos tienen iguales intenciones de agregar a sus semillas otros químicos sumamente tóxicos. Todas están topando con los límites de su propia ambición. Así emergen nuevos escenarios corporativos al entrar en juego otros sectores, como las transnacionales de fertilizantes y maquinaria agrícola.

Según ventas de 2013, el mercado mundial de semillas fue de 39 mil millones de dólares (mmdd), el de agrotóxicos 54 mmdd, el de maquinaria agrícola 116 mmdd y el de fertilizantes 175 mmdd². La tendencia parece ser que en cierto tiempo, los dos últimos engullirán a los otros, creando un escenario de controles oligopólicos aún más amplios, no solamente debido a su tamaño, sino también porque la integración horizontal en la cadena agroalimentaria les dará mayor control.

Por ejemplo, la transnacional de maquinaria John Deere ya tiene contratos con 5 de las 6 gigantes de transgénicos para aumentar sus ventas a través de pólizas de seguro que condicionan a los agricultores a usar su maquinaria con semillas y agrotóxicos de esas empresas. Tecnologías de automatización, drones, sensores y datos del clima, también están concentrados en esas empresas y otras que trabajan con ellos y se ofertan en el paquete³.

Vamos hacia nuevos oligopolios que controlarán desde semillas, agrotóxicos y fertilizantes a maquinarias, satélites, datos informáticos y seguros climáticos y agrícolas, lo cual por un lado asegura una enorme dependencia con estas gigantes, pero también aumenta significativamente su capacidad de acción sobre los gobiernos para obtener regulaciones y prebendas a su favor, ya que cubren sectores claves.

Además del uso de cada vez más tecnologías digitales, satelitales, y robóticas en los campos, que convierten a los agricultores en apenas un engranaje más en una máquina industrial, la industria avanza también en nuevas biotecnologías.

ORGANISMOS SINTÉTICAMENTE MODIFICADOS

La industria biotecnológica y los laboratorios financiados por ella en diferentes universidades, han desarrollado en los últimos años una serie de nuevas biotecnologías, que aunque se basan en la manipulación genómica y la ingeniería genética, son diferentes en sus mecanismos, de la transgénesis como la hemos visto aplicada hasta ahora, mayormente en cultivos.

Basada en esas diferencias, la industria trata de desvincular públicamente a las nuevas biotecnologías de los transgénicos, para evadir regulaciones y sobre todo, para evitar la amplia resistencia a los transgénicos que existe en todo el mundo.

La mayoría de esas nuevas biotecnologías se engloban en el campo de la biología sintética, que es la construcción en laboratorio de secuencias genéticas sintéticas para rediseñar y modificar sistemas biológicos o sintetizar genomas completos, es decir construir organismos vivos, pero sintéticos. Esta última parte no ha pasado de microorganismos pequeños como los virus, pero industriales pioneros como Craig Venter, han construido artificialmente todo el genoma de una bacteria y existen varios proyectos para ensamblar sintéticamente organismos mucho más complejos, incluso el genoma humano.

La industria de los transgénicos comenzó con inversiones de pequeñas empresas, que luego fueron compradas por las gigantes que ahora conocemos. En la industria de la biología sintética entraron desde el inicio las mayores empresas globales petroleras, químicas, farmacéuticas y de agronegocios, formando nuevas empresas o haciendo acuerdos de investigación con empresas nuevas de biología sintética. La mayoría de las inversiones en biología sintética buscaban modificar el metabolismo de microorganismos para producir combustibles a partir de biomasa, lo cual lograron hacer en laboratorio, pero les resultó difícil escalarlo. Por ello usando las mismas técnicas, se volvieron a la manipulación del metabolismo de bacterias y levaduras para sintetizar, a través de fermentación, compuestos botánicos de poco volumen y alto valor agregado, como principios farmacéuticos, saborizantes y fragancias.

Ya existen en comercialización o en camino, versiones derivadas de biología sintética del Ka'a he'e (stevia), vainilla, azafrán, pachulí, vetiver, aceite de coco y de rosa, ginseng, artemisina, entre otros. La industria presenta estos productos como «naturales» porque no son «sintéticos» son producidos por fermentación en tanques con microbios vivos modificados.

El caso del Ka'a he'e es un buen ejemplo de las implicaciones de esta nueva industria. Hay biopiratería a través del robo de conocimientos tradicionales indígenas y su patentamiento, desplazamiento de campesinas y campesinos productores de stevia natural en Paraguay y otros países, engaño a los consumidores, ya que se presenta como si fuera un extracto «natural» de Ka'a he'e, cuando en realidad es una sustancia excretada por organismos transgénicos (sintéticamente modificados) en tanques de fermentación. Este proyecto lo está desarrollando la compañía de biología sintética suiza Evolve, en un acuerdo con Cargill, que lo producirá bajo el nombre EverSweet, principalmente para endulzar bebidas carbonatadas que alegan contener stevia y por ello ser «más saludables».

Sin embargo, nada se ha investigado sobre los impactos ambientales de estos microbios sintéticamente modificados, ni qué sucederá cuando escapen de los tanques a los ecosistemas, y mucho menos qué impactos tendrán en la salud los productos derivados. Lo que sí se sabe es que las sustancias botánicas que la industria de la biología sintética reemplaza o proyecta reemplazar, al igual que el Ka'a he'e, son actualmente producto del trabajo de millones de campesinas, campesinos e indígenas en diferentes partes del mundo, para quienes una cuidadosa labor tradicional de recolección y cultivo significa una vital fuente de ingresos.

Las empresas de agronegocios y transgénicos están avanzando también en la utilización de biología sintética para manipular otras plantas y cultivos, por ejemplo, para hacer que las hierbas invasoras de los cultivos sean nuevamente susceptibles a los agrotóxicos, ya que uno de los toques de los cultivos transgénicos es el surgimiento muy expandido de «supermalezas» resistentes a sus agrotóxicos. De esta forma, podrían seguir usando agrotóxicos por más tiempo, con consecuencias más graves de las que ya hemos visto.

Al igual que con los transgénicos, las empresas aseguran que la biología sintética es una panacea para atender los problemas de hambre, salud y medio ambiente. Sin embargo, está a la vista que lo que quieren con estas nuevas tecnologías es renovar sus ganancias reciclando sus transgénicos obsoletos, desplazando producciones campesinas.

Un aspecto particularmente riesgoso de la biología sintética es el uso de «impulsores genéticos» (gene drives en inglés), porque es una forma de ingeniería de genomas para liberar en la naturaleza y modificar especies silvestres, alterando las leyes naturales de la herencia, con el objetivo de asegurar que la modificación genómica introducida se siga transmitiendo siempre a todas las generaciones posteriores. Según la modificación que se introduzca, ésta podría en cierto plazo llegar a extinguir toda una especie. Por ejemplo, para las empresas de transgénicos, todo lo que está vivo en un campo, fuera del cultivo que venden, desde otras plantas a insectos, roedores o pájaros, podrían ser considerados nocivos y sujetos a liberar una modificación genética que extinga la especie. Es una tecnología tan riesgosa, que podría intervenir de forma nociva en los ecosistemas, y que directamente no se debería permitir.⁴

La industria de la biología sintética avanza muy rápidamente y prácticamente sin ningún control, en agricultura y también en otros campos, con impactos económicos, ambientales, de salud, éticos, y económicos, potencialmente muy graves. Por tanto, nuestra propuesta es pugnar por una moratoria a la liberación de organismos, componentes y productos de biología sintética hasta que la sociedad esté en condiciones de conocer y haya evaluado sus impactos. No obstante, en el caso de los impulsores genéticos destinados a extinguir especies, creemos que se deben prohibir, ya que incluso un accidente a nivel de investigación tendría consecuencias graves e irreversibles.

Estos temas ya están en discusión en el Convenio de Diversidad Biológica de Naciones Unidas desde 2010, pero es solamente por las denuncias y protestas de movimientos, comunidades y organizaciones, que atenderán esta demanda.

² Según datos del Grupo ETC, compilados a partir de fuentes públicas, publicado en el informe «Campo Jurásico: Syngenta, DuPont, Monsanto: la guerra de los dinosaurios del agronegocio» Grupo ETC 2015 (http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc_breakbad_esp_v5-final_may11-2016.pdf)

³ Por datos más detallados sobre estos sectores, ver el informe citado en nota 2.

⁴ Grupo ETC 2016 «Impulsos temerarios: los impulsores genéticos y el fin de la naturaleza» <http://etcgroup.org/es/content/impulsos-temerarios-los-impulsores-geneticos-y-el-fin-de-la-naturaleza>

EL PARAGUAY, ESTADO SOCIAL DE UNOS POCOS

Luis Rojas Villagra
BASE Investigaciones Sociales

En el año 2008 se llevó a cabo el último Censo Agrícola Nacional (CAN), el cual se constituye en la última imagen panorámica con cierta rigurosidad de la situación de tenencia de la tierra. A partir de esa imagen histórica, podemos retrotraernos en el tiempo para observar la evolución de la estructura agraria y de propiedad, así como proyectarnos hacia la actualidad, de modo a ver las tendencias que se han desarrollado.

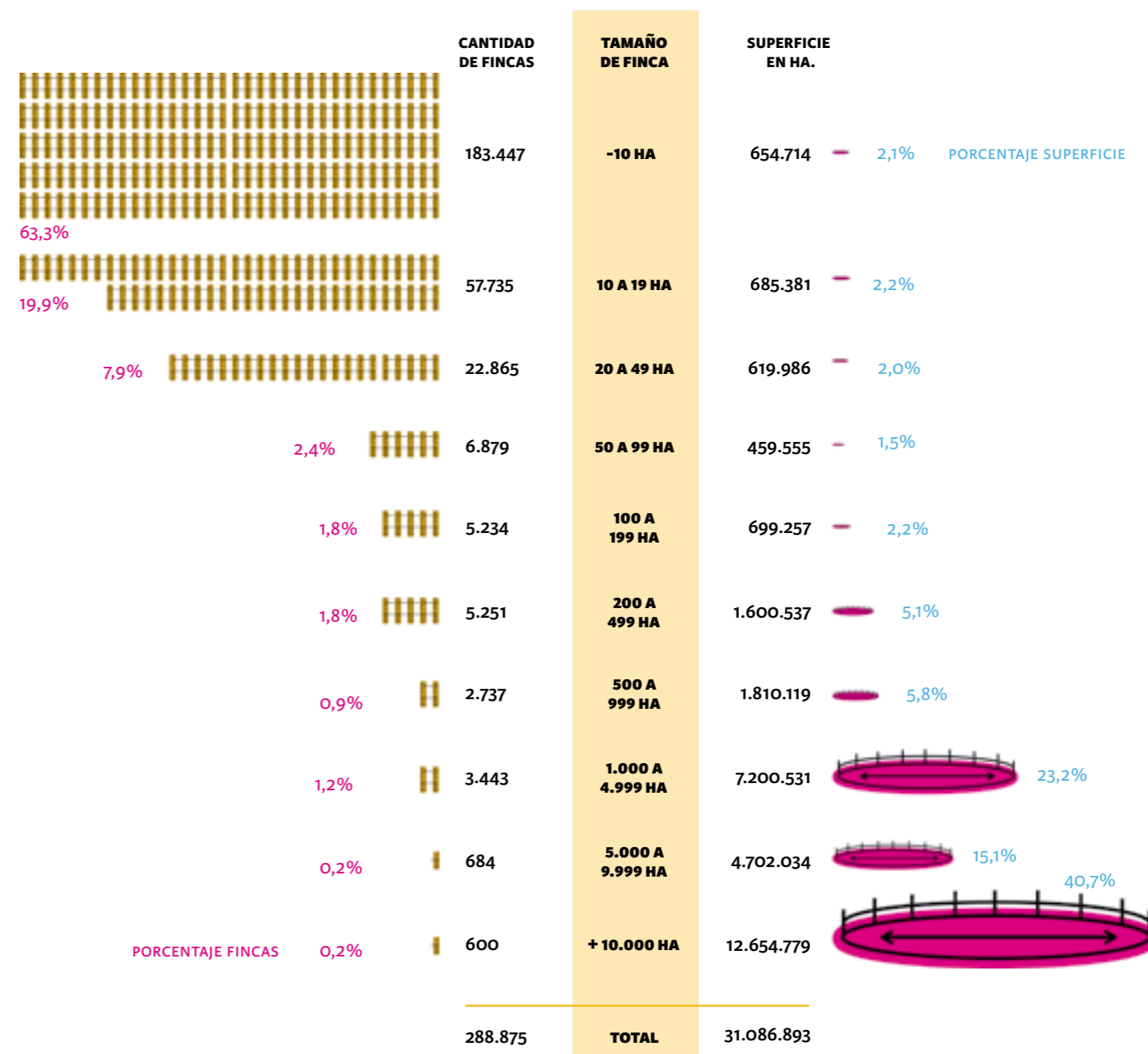
El censo abarcó una superficie de algo más de 31 millones de hectáreas (sobre las 40 millones que cuenta el Paraguay), encontrándose alrededor de 289 mil fincas con algún tipo de producción agropecuaria. En el gráfico siguiente se pueden observar los datos organizados según el tamaño de las fincas. En la primera línea se observa que las unidades más pequeñas eran el 63 % del total y las tierras a las que accedían solo llegaba al 2 %. En el extremo opuesto, observando las propiedades de mayor tamaño, se encontró que tan solo 600 fincas acaparaban el 40 % del territorio.

El CAN 2008 corroboró la enorme concentración del principal factor productivo con que cuenta el Paraguay. Las mediciones internacionales colocan al país como el de mayor nivel de concentración de todo el continente, y entre los mayores del mundo. El índice de Gini que mide la concentración de tierras está en 0,93 (siendo 0 el nivel de mayor igualdad y 1 la mayor desigualdad). Esta situación ha llevado al propio Banco Mundial a afirmar que «El Paraguay tiene uno de los patrones de tenencia de la tierra más sesgados del mundo (...) la desigualdad en la tenencia de la tierra es evidente y se ha vuelto la causa más importante de inquietud social rural, asimismo un impedimento al crecimiento en pos de reducir la pobreza.»

Una economía como la paraguaya, basada principalmente en actividades agropecuarias o derivadas de éstas en el ámbito comercial, industrial y financiero, cuya base está conformada por una estructura de propiedad de la tierra de estas características, no puede tener otro resultado que el de generar una enorme desigualdad económica y social entre sus habitantes, donde un pequeño grupo se apropia de la mayor parte de la renta generada en los sectores mencionados, mientras gran parte de la población vive en la pobreza, sin tierras, sin trabajo, o con acceso muy precario a los mismos. Las desigualdades que abarrotan los paisajes urbanos y rurales del Paraguay son en gran medida resultado de esta profunda desigualdad en la propiedad de la tierra.

Observando los datos recabados en 2008, se puede concluir que el país sigue siendo un territorio poblado por latifundios. Para peor, aunque la Constitución Nacional establezca la necesidad de su progresiva eliminación, el Estatuto Agrario promulgado en 2004 ha definido de tal manera los latifundios, que en la práctica los protege, pues ya no los define en función a su superficie, sino de su utilización. Mientras que el Estatuto Agrario de 1963 consideraba latifundios a las fincas de más de 10.000 hectáreas en la Región Oriental y 20.000 en el Chaco, el nuevo instrumento legal obvia su tamaño, y los define en función a si están o no racionalmente utilizados, al tiempo que solo exige el uso del 30 % para considerarlo bien utilizado. Tan vaga e imprecisa es esta definición que un lote de 10 hectáreas que solo utilice 2 has, podría definirse como latifundio improductivo, mientras que un verdadero latifundio de 10.000 hectáreas, por utilizar 3.000 ya puede considerarse racionalmente explotado, y no un latifundio. Esta modificación legal ha sido catalogada como una «catástrofe jurídica en directo beneficio de los latifundistas».

GRÁFICO 3
CANTIDAD Y SUPERFICIE DE FINCAS AGROPECUARIAS 2008



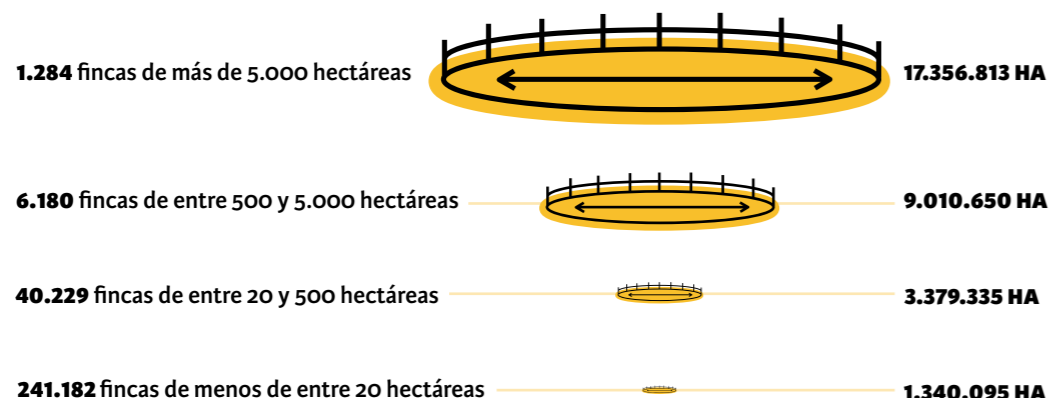
Fuente: Censo Agrícola Nacional 2008

1 Banco Mundial 2007, Impuesto Inmobiliario. Herramienta clave para la descentralización fiscal y el mejor uso de la tierra, Informe N° 37456-PA.

2 Digno Brítez 2004 «Estatuto Agrario comentado» (Asunción:CIPAE)

GRÁFICO 4

DISTRIBUCIÓN DE TIERRA SEGÚN TAMAÑO DE LAS FINCAS 2008



Fuente: Censo Agrícola Nacional 2008

Lo antedicho nos permite reafirmar que tenemos un sistema latifundista legalizado en el Paraguay. En el censo del 2008 encontramos que 12,6 millones de hectáreas entran en la categoría de latifundios si tomamos en cuenta el criterio vigente entre 1963 y 2002, es decir, las propiedades a partir de 10.000 hectáreas. Son solo 600 fincas (de menos propietarios que poseen más de un latifundio) que detentan más del 40 % del territorio, son los «dueños» del Paraguay, a quienes nos referiremos más adelante. En este grupo de propietarios latifundistas hay un componente mayoritario de ganaderos, varios de ellos devenidos en sojeros en la última década. El gráfico además muestra que un segundo grupo de grandes propietarios, los que tienen entre 500 y 5.000 hectáreas, son el 2 % y suman una superficie equivalente a poco más de 9 millones de hectáreas (29 % de las tierras). En este grupo además de ganaderos se encuentra una gran cantidad de empresarios sojeros.

En contrapartida se observa una cantidad importante de medianos propietarios, cuyas fincas están entre 20 y 500 hectáreas —siendo 40.229 unidades con 3,3 millones de hectáreas— entre los cuales también hay una fuerte participación de productores mecanizados y pecuarios. Finalmente están las pequeñas fincas, que corresponden en su gran mayoría a la agricultura campesina, cuya extensión es menor a 20 hectáreas. Este sector es mayoritario, con 241.182 fincas (83 %) que solo ocupan 4 % de las tierras censadas. Las tres cuartas partes de ellos tienen menos de 10 hectáreas, son agricultores minifundiaros con escaso acceso a tierras, capital y asistencia técnica. El promedio de hectáreas en este segmento es de 5 por finca, mientras que, en el segmento latifundista, el de más de 5.000 hectáreas, es de 13.517.

¿Quiénes son estos grandes latifundistas, dueños del Paraguay? Responder a esta pregunta no es fácil, dada la inexistencia de un sistema de registro de la propiedad que sea público y transparente, así como de un catastro rural confiable, lo cual hace que la documentación existente no sea del todo confiable,

ni accesible. Y estas dificultades no son casuales o por la sola incapacidad de los entes responsables, sino que, principalmente, por los grandes intereses económicos e incluso políticos que están en juego, dada la enorme cantidad de tierras con origen y situación irregular, que podrían peligrar en caso que se ordene y haga pública la condición real de ocupación y apropiación de las tierras. Además de esto, muchos propietarios recurren a nombres de fantasía bajo la figura de sociedades anónimas, o utilizan prestanombres de modo a no aparecer como propietarios.

Un estudio hecho por la organización Oxfam³, a partir de diversas y dispersas fuentes de información, ha realizado un relevamiento sobre estos grandes propietarios en el país, con datos, incompletos, pero sumamente indicativos (gráfico 5).

No todos los grandes terratenientes están allí, es una lista incompleta que debe ser permanentemente actualizada. Sin embargo, presenta datos muy importantes, como los siguientes:

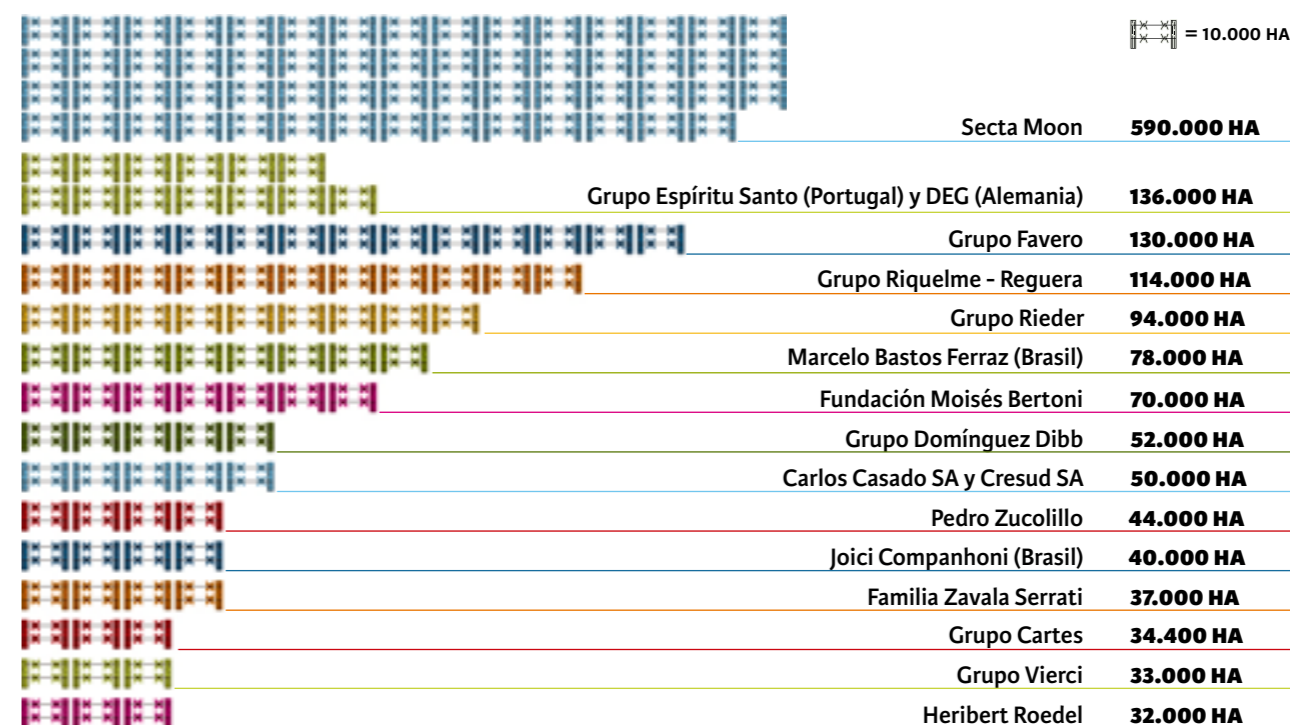
- El mayor terrateniente del Paraguay es la Secta Moon, grupo de capital coreano, que posee en el Chaco paraguayo alrededor de 590.000 hectáreas.
- El Grupo Cartes aparece con 34 mil hectáreas. Sin embargo, ya tendría en el país más de 200 mil hectáreas, pues en los últimos años ha venido adquiriendo aceleradamente propiedades, principalmente en los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, que se suman a las que ya poseían en la región Oriental⁴. Con estas adquisiciones, el grupo del actual presidente ya sería el segundo mayor terrateniente del Paraguay.
- El mayor propietario de tierras en la región Oriental sería el Grupo Espíritu Santo de Portugal asociado a DEG de Alemania, con 136 mil hectáreas, en su mayor parte en los

3 Arantxa Guereña y Luis Rojas Villagra, *Vivir jara, los dueños del Paraguay*, Capítulo nacional del Informe tierra, poder y desigualdad en América Latina. 2016, Oxfam.

4 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/rebaja-tributaria-favorece-a-grupo-cartes-1513877.html>

GRÁFICO 5

MAYORES PROPIETARIOS DE TIERRAS EN PARAGUAY



Fuentes: Elaboración propia a partir de Catastro, SEAM, SENACSA, páginas web y publicaciones periódicas

15 PROPIETARIOS TIENEN LA MISMA EXTENSIÓN DE TERRENO QUE EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

departamentos de San Pedro, Caazapá y Ñeembucú.

- El poderoso grupo liderado por el sojero brasileño Tranquilo Favero estaría en cuarto lugar, con miles de hectáreas en varias regiones, principalmente en Alto Paraná, Caaguazú y Pte. Hayes. Es propietario de más de la mitad del territorio de algunos distritos como Ñacunday, donde posee 63 % del mismo (todo un señor feudal). Allí es donde campesinos sin tierras han reclamado una y otra vez la existencia de tierras fiscales ocupadas por este grupo, sin lograr avances por las trabas interpuestas por abogados privados y el propio Estado.

- El Grupo Riquelme está vinculado al Grupo Reguera (Atilio Reguera está casado con la hija de Blas N. Riquelme), y en conjunto sería el quinto mayor poseedor de tierras. Poseen unas 60 mil hectáreas en el Chaco, y otras 60 mil en la zona de Curuguaty, lugar donde ocurrió la masacre de Marina Kue, justamente en tierras fiscales ocupadas irregularmente por este grupo.

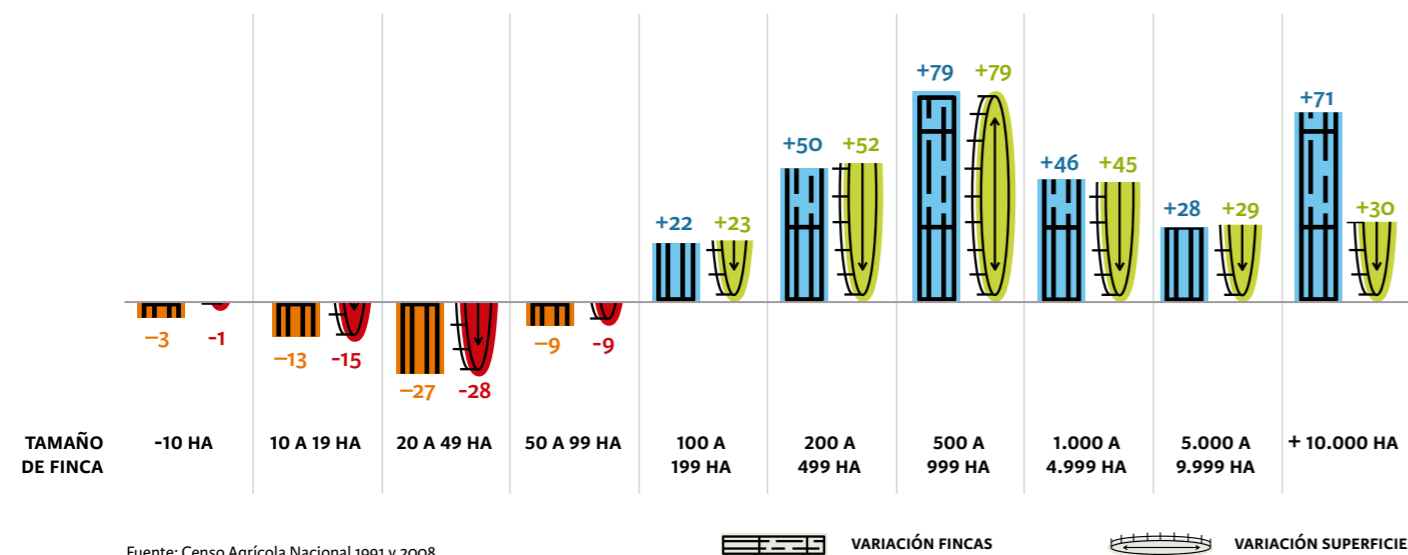
- Otro dato de la lista es la fuerte presencia de propietarios extranjeros. A los ya mencionados (Secta Moon, Espíritu Santo y Favero) se suman en este ranking los brasileños Bastos Ferraz con 78 mil hectáreas y Joici Companhoni con 40 mil, más la argentino-española Carlos Casado asociada a Cresud, con al menos 50 mil. Esto corrobora la extendida extranjerización de la tierra en el país, que se viene incrementando agresivamente.

- En octavo lugar se encontraría una fundación ambientalista, la Moisés Bertoni (FMB), buque insignia del conservacionismo norteamericano en el país, impulsado desde organismos internacionales de ese país, como *The Nature Conservancy* (TNC). La mayor parte de esas tierras corresponde a la Reserva Mbaracayú en Canindeyú (64 mil hectáreas), otrora territorio ancestral del pueblo Aché. La creación de esta reserva fue decidida en EEUU por TNC en 1988, para lo cual creó en el país la FMB⁵.

5 <http://www.mbertoni.org.py/v1/wp-content/uploads/plan-de-manejo/PlanManejoMbaracayu2005.pdf>

GRÁFICO 6

VARIACIÓN DE FINCAS Y SUPERFICIE SEGÚN TAMAÑO ENTRE 1991 Y 2008 EN %



EN RETROSPECTIVA

En perspectiva histórica, observando el anterior Censo Agrícola realizado en 1991, podemos afirmar que la clara tendencia en la última década del siglo xx y la primera del xxi fue de una mayor concentración, reduciéndose en cantidad y superficie las pequeñas fincas y aumentando en ambas dimensiones las grandes propiedades. El CAN 1991 encontró 307 mil fincas, que se reducen en el CAN 2008 a 288 mil, sin embargo, la superficie censada aumentó de 23,8 millones a 31 millones de hectáreas en el mismo período, un 30 % más de tierras incorporadas a la frontera agropecuaria.

La expansión del modelo agroexportador, en especial de la agricultura mecanizada y la ganadería orientada a la exportación, han generado una fuerte dinámica en el mercado de tierras, favoreciendo la transferencia de tierras desde las pequeñas fincas hacia las medianas y grandes, proceso en gran medida facilitado por el propio Estado y sus tres poderes constitutivos. El libre funcionamiento del mercado de tierras bajo las leyes de la oferta y la demanda sin mayor regulación estatal, sumado a altísimos niveles de corrupción en los entes responsables de la tierra y el patrimonio público, como el IBR (luego INDETER) e INDI, la Procuraduría y el Poder Judicial, manejados por el poderoso caballero don dinero, han provocado el avance de grandes y medianos productores, además de especuladores inmobiliarios, sobre tierras campesinas e indígenas.

El gráfico muestra claramente este proceso de reconcentración de la tierra. Los cuatro grupos de fincas menores muestran reducción en cantidad y superficie, mientras que los grupos de fincas a partir de 100 hectáreas han mostrado importantes incrementos. Los minifundios que corresponden a menos de

10 hectáreas, se han reducido en -3% en cantidad y -1% en superficie; las fincas de entre 10 y 20 hectáreas cayeron casi -13% en número y -15 % en tierras. Ambos segmentos representan principalmente a familias campesinas, y significaron la pérdida de territorio para ellos, de aproximadamente 130 mil hectáreas. Otros segmentos con una fuerte contracción fueron los de las propiedades de entre 20 y 100 hectáreas, que perdieron unas 280 mil hectáreas.

El reverso de la moneda se dio en las fincas de 100 hectáreas para arriba, a favor de las de arriba. Entre las que podemos considerar de tamaño mediano están las de 100 y 200 hectáreas, que ganaron unas mil fincas en el país y unas 130 mil hectáreas; mientras que las de entre 200 y 500 hectáreas, el incremento fue mucho mayor, ganando unas 1.700 unidades y 550 mil hectáreas. Como habíamos señalado, en estos segmentos existe una fuerte presencia de productores mecanizados. El segmento que más ha crecido entre ambos censos en términos porcentuales, fue el de entre 500 y 1.000 hectáreas, un 79 % en cantidad y superficie, incorporando unas 800 mil hectáreas y 1.200 unidades. Sin embargo, los que más han crecido en superficie en términos reales, han sido los de mayor tamaño. Las propiedades entre 1.000 y 5.000 hectáreas sumaron unas mil fincas y más de 2 millones de hectáreas. Las de entre 5.000 y 10.000 hectáreas aumentaron en 150 unidades, ganando más de un millón de hectáreas, y las fincas latifundistas por excelencia, las de más de 10.000 hectáreas, casi se duplicaron pasando de 351 a 600, y acaparando casi 3 millones de hectáreas más en el período de análisis.

EL MANTENIMIENTO DE LOS PRIVILEGIOS TRIBUTARIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, CON EL IMPUESTO INMOBILIARIO MÁS BAJO DE LA REGIÓN, EL RECHAZO DEL IMPUESTO A LA EXPORTACIÓN DE GRANOS Y EL BAJO IMPUESTO A LA RENTA AGROPECUARIA, FAVORECE AL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

EN PROSPECTIVA

Los datos reflejan la clara tendencia verificada durante el período denominado de transición a la democracia, que ha llevado a una mayor concentración de la tierra, y por sus consecuencias, a un deterioro de democracia social y económica. Desde el último censo agrícola han pasado 8 años de mucha dinámica socioeconómica y demográfica, pero desde entonces no se ha realizado otro estudio a nivel nacional que permita actualizar la situación de tenencia de tierras. No obstante, la mayoría de los indicios que se pueden analizar apuntan a que la concentración de tierras ha aumentado aún más de 2008 a esta parte, por los siguientes motivos:

- La modificación del Estatuto Agrario en 2004 ha favorecido la indefinición de lo que son los latifundios, dificultando aún más la posibilidad de realizar expropiaciones.
- La gran mayoría de los conflictos de tierras entre campesinos, indígenas y terratenientes son resueltos por jueces, fiscales, además del ejecutivo y legislativo, a favor de los terratenientes, aunque sus títulos tengan un origen fraudulento, como ocurrió en los casos de Marina Kue, Ñacunday, Laterza Kue y Colonia Barbero.
- La reforma del Código Penal en 2008 y la sanción de la Ley Antiterrorista en 2010 facilitan los procesos de criminalización de la lucha por la tierra, y han multiplicado varias veces las detenciones e imputaciones de quienes luchan por acceder a ella.
- En los pocos casos de demandas impulsadas por la Procuraduría General para la recuperación de tierras malhabidas, las sentencias del Poder Judicial han sido a favor de los propietarios fraudulentos y en contra del Estado, y para colmo, cargando elevadísimos honorarios de los abogados a costa del propio Estado, como escarmiento y amenaza.
- El acelerado crecimiento de la soja mecanizada y la ganadería de exportación, ambas concentradas en fincas medianas y grandes. La soja pasó de 2,6 millones de hectáreas en el 2008 a 3,3 millones en la actualidad.
- El mantenimiento de los privilegios tributarios en el sector agropecuario, con el impuesto inmobiliario más bajo de la región, el rechazo del impuesto a la exportación de granos y el bajo impuesto a la renta agropecuaria, favorece al acaparamiento de tierras.

Por lo antedicho, sumado a muchos otros factores que exceden la temática de este artículo, el Paraguay sigue siendo una colonia del capital transnacional, con sus señores feudales gestionando sus extensos territorios, devastando la naturaleza, devorando las tierras de campesinos e indígenas, así como la posibilidad de ser un país soberano, digno y prometedor, como solo hemos sido en las primeras décadas del Paraguay independiente.

AGRONEGOCIOS VS AGRICULTURA CAMPESINA: RESISTIR Y PRODUCIR

Guillermo Ortega

BASE Investigaciones Sociales

En el Censo Agropecuario Nacional 2008, se constató que sobre las 31 millones de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria, las fincas de menos de 100 hectáreas abarcaban alrededor de 7.8 % de la superficie y las de más de 100 hectáreas, ocupaban 92.2 %. Estas cifras evidencian la concentración de la tierra y las cada vez menores oportunidades para campesinos y campesinas, y principalmente, la priorización que ha tenido para el Estado paraguayo, el modelo productivo agroexportador de commodities.

Los datos que se detallan a continuación se refieren a la superficie destinada a la producción. Los rubros de la agricultura campesina considerados fueron: algodón, maní, batata, mandioca, habilla, arveja, locote, zanahoria, maíz; y frutas: piña, banana, mandarina, pomelo y limón. Los rubros del agronegocio que se incorporan son: soja, trigo, maíz, girasol, caña de azúcar y arroz con regadío. Se compararon dos periodos, el de 2002/2003 y 2014/2015 de acuerdo al calendario agrícola definido por el MAG (1 de julio al 30 de junio).

En el Gráfico 7, puede observarse la supremacía y el avance de los agronegocios en poco más de una década, a costa de la agricultura campesina. La superficie destinada a la producción de commodities en el periodo 2002/2003 fue tres veces mayor respecto a la agricultura campesina; en doce años pasó a ser dieciseis veces mayor. El territorio utilizado para los agronegocios aumentó en más de tres millones de hectáreas, mientras que el de la agricultura campesina se redujo prácticamente a la mitad de la superficie que ocupaba en el año 2002.

Tomás Palau (2007: 61) había señalado que en un solo ciclo (2002/2003-2003/2004) la soja expulsó a 14 mil familias, unas 100 mil personas que tuvieron que abandonar sus comunidades, al tiempo que la expansión de la soja fue de 426 mil has¹. Esa tendencia continuó en los últimos doce años. El modelo expulsó cerca de un millón de personas, tal como lo señala el estudio realizado por Ely Vera y Quintín Riquelme (2013)² que en 10 años la soja expulsó a 900 mil campesinos y campesinas.

Los datos de producción según departamento (Gráfico 8)

evidencian las zonas que están controladas por los agronegocios y aquellas en las que aún el campesinado dispone de tierras para producir alimentos. En departamentos fronterizos, la expansión de los agronegocios ha sido mayor (Canindeyú, Amambay, Itapúa y Alto Paraná). Puede observarse asimismo que va aumentando la superficie en otros departamentos que se encuentran en el centro o límite con departamentos que tienen su frontera con Brasil (San Pedro y Caaguazú), como también en aquellos departamentos centrales (Caazapa y Misiones). En ese mismo orden, se puede observar que la disminución de la agricultura campesina es en los mismos departamentos donde la soja avanza, lo que significa menos producción de alimentos, comunidades que desaparecen, pérdida de soberanía alimentaria, territorial y cultural.


Tomando en cuenta la producción de algodón –un rubro que fue tradicional para la agricultura campesina, en el que tienen experiencia de producción, incorporan mano de obra familiar y poseen infraestructura instalada– y la producción de la soja, se puede observar la casi desaparición del primero, obviamente como consecuencia directa de la política agrícola que beneficia a los grandes productores a costa de quienes producen en menor escala (Gráfico 9).


En el departamento de San Pedro, en el periodo 2002/2003 existían 32 mil hectáreas de algodón, pero en el ciclo 2014/2015 éste casi desapareció, quedando solamente 790 hectáreas. En cambio la soja, en el mismo periodo, aumentó de 41 mil a 340 mil hectáreas. Dado que la soja no es un rubro muy utilizado por el campesinado, probablemente este dato esté indicando territorio campesino que fue apropiado por el agronegocio, ya sea comprando propiedades o alquilándolas.

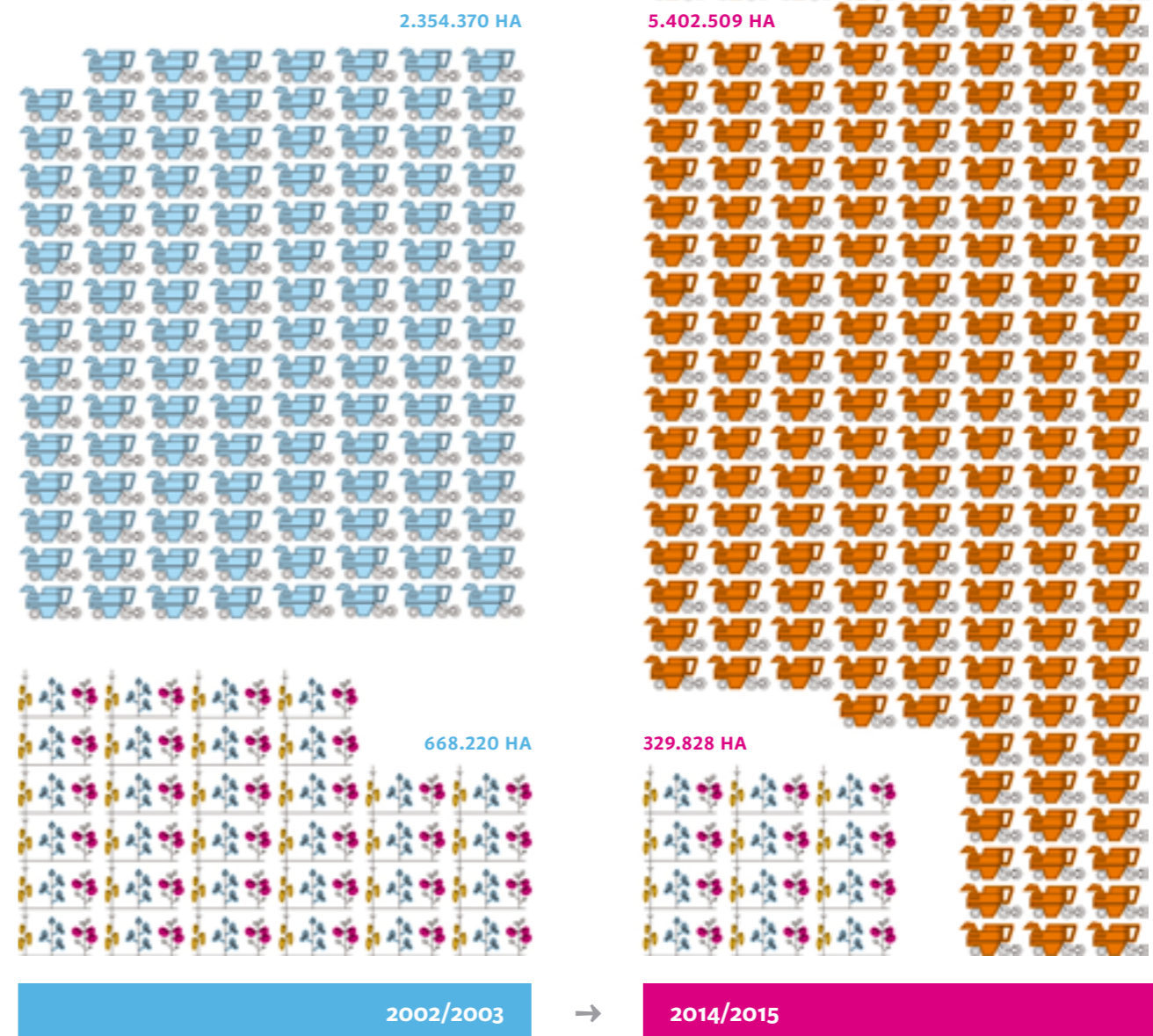
Comparando los datos a nivel país de los periodos entre los dos rubros, la soja aumentó de 1 millón 500 mil hectáreas a 3 millones 500 mil hectáreas, en cambio el algodón disminuyó 14 veces la cantidad de superficie, de 185 mil hectáreas a 12 mil hectáreas. Este dato evidencia la prioridad de la institución encargada de «promover» la producción agropecuaria, el MAG.

GRÁFICO 7

USO DE LA TIERRA EN LA REGIÓN ORIENTAL EN HECTÁREAS

 = 20.000 HA de Agricultura Campesina

 = 20.000 HA de Agronegocios

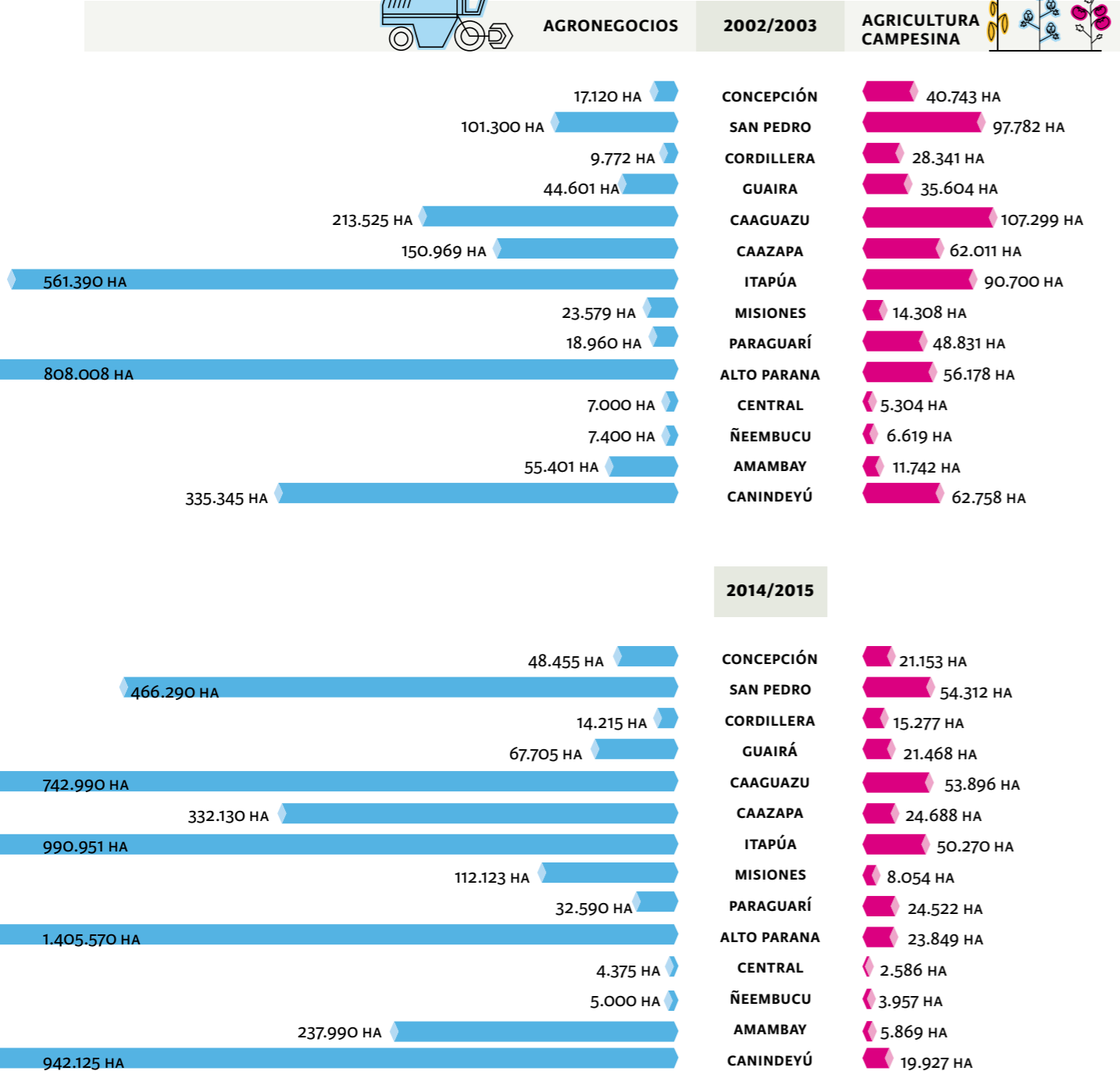
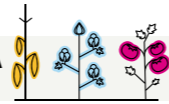
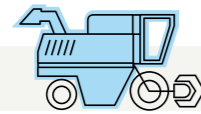


¹ Palau, Tomás ed. 2007 Los refugiados del modelo agroexportador: impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas (Asunción: BASE-IS)

² Vera, Ely y Riquelme, Quintín 2013 «La otra cara de la soja. El impacto del agronegocio sobre la producción de alimentos y la agricultura familiar campesina en el Paraguay»

GRÁFICO 8

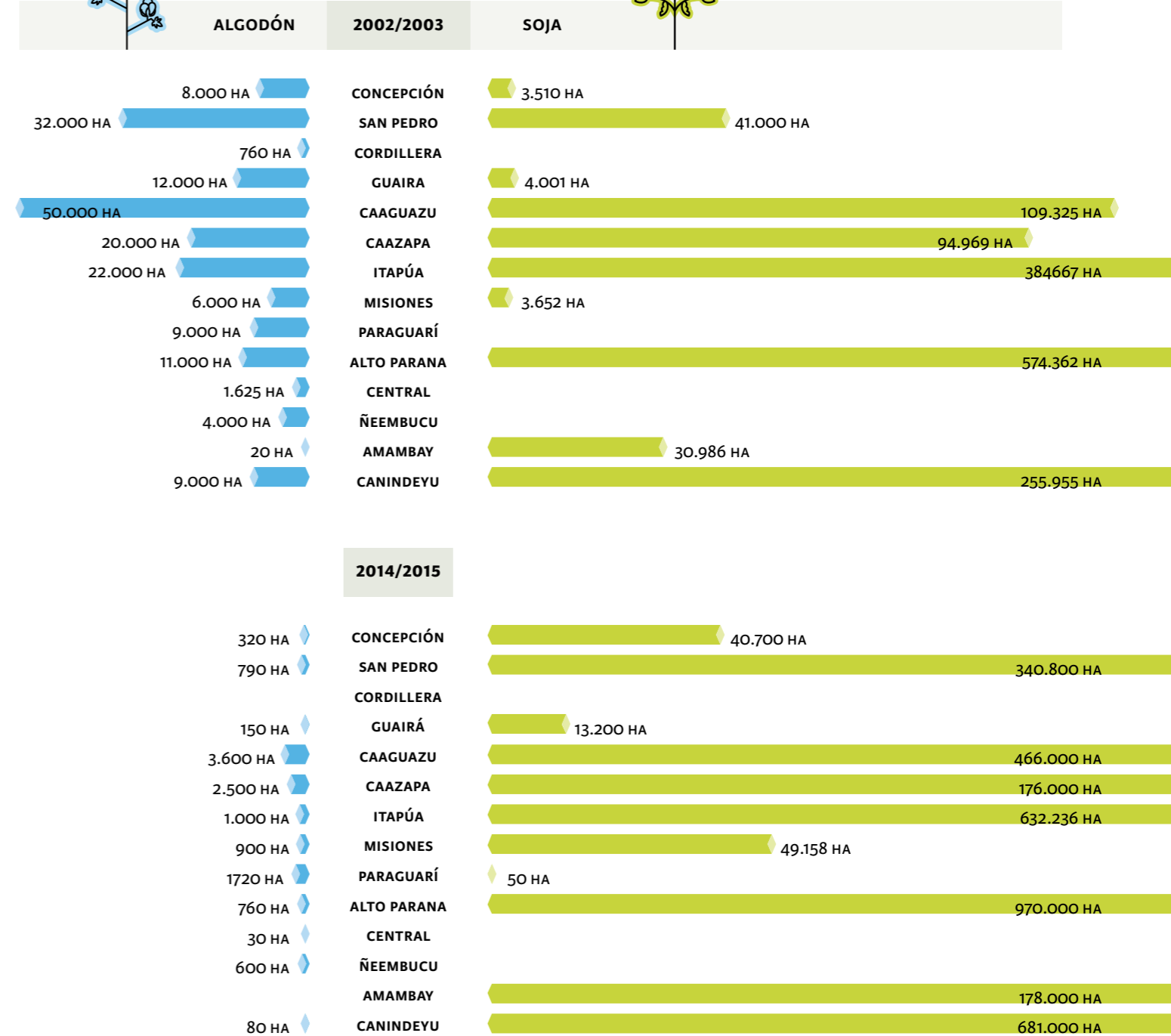
COMPARACIÓN EN SUPERFICIE ENTRE EL AGRONEGOCIO Y LA AGRICULTURA CAMPESINA



Fuente: Elaboración propia sobre datos de Síntesis Estadísticas y Serie Histórica por Departamento y rubro agropecuario MAG

GRÁFICO 9

COMPARACIÓN EN SUPERFICIE ENTRE EL ALGODÓN Y LA SOJA



Fuente: Elaboración propia sobre datos de Síntesis Estadísticas y Serie Histórica por Departamento y rubro agropecuario MAG

Los rubros tradicionales de la producción campesina —sea para autoconsumo o renta— como el maní, la mandioca, habilla y arveja, han disminuido en superficie, atentando contra la disponibilidad de alimentos no solo de las comunidades campesinas e indígenas, sino también urbanas, ya que ellos abastecen los mercados locales.

La superficie destinada al cultivo de la mandioca, rubro de suma importancia para la alimentación de las familias paraguayas tanto urbanas como rurales, ha disminuido en más de 100 mil hectáreas, entre los periodos citados. Lo mismo ocurre con el maní, que perdió 8 mil hectáreas, la habilla, más de 4 mil hectáreas y la arveja, más de mil hectáreas.

Tal como puede observarse en el Gráfico 10, tomando en cuenta las frutas y hortalizas más consumidas, Paraguay se autoabastece solamente en banana y mandioca. Si los agrogocios continúan avanzando en el territorio nacional y si no existe una nueva política agraria que esté orientada a los intereses de la población paraguaya, de aquí a poco probablemente hasta la mandioca se tendrá que importar.

Como se describió anteriormente, la pérdida de territorio para el cultivo de rubros básicos de la agricultura campesina por el avance del agrogocio, es una tendencia que crece aceleradamente. Esta grave situación de apropiación de territorios campesinos se da cada vez con mayor violencia por parte del Estado, pues la única política estatal válida es fomentar y garantizar los intereses de los agrogocios. Por su parte, las comunidades campesinas e indígenas resisten en sus territorios produciendo, llevando adelante importantes experiencias para la recuperación y reproducción de semillas criollas y nativas, cultivos diversificados, uso de insumos y fertilizantes orgánicos, priorizando el autoconsumo para garantizar la alimentación, definiendo los rubros para la comercialización, sin depender de los «programas estatales». Esta resistencia es parte de la construcción de la soberanía alimentaria, es decir el «derecho de la población a producir y consumir comida saludable y culturalmente adecuada, obtenida con métodos ecológicamente sostenibles, lo que solo es posible fortaleciendo la agricultura campesina y sus sistemas de producción»³.

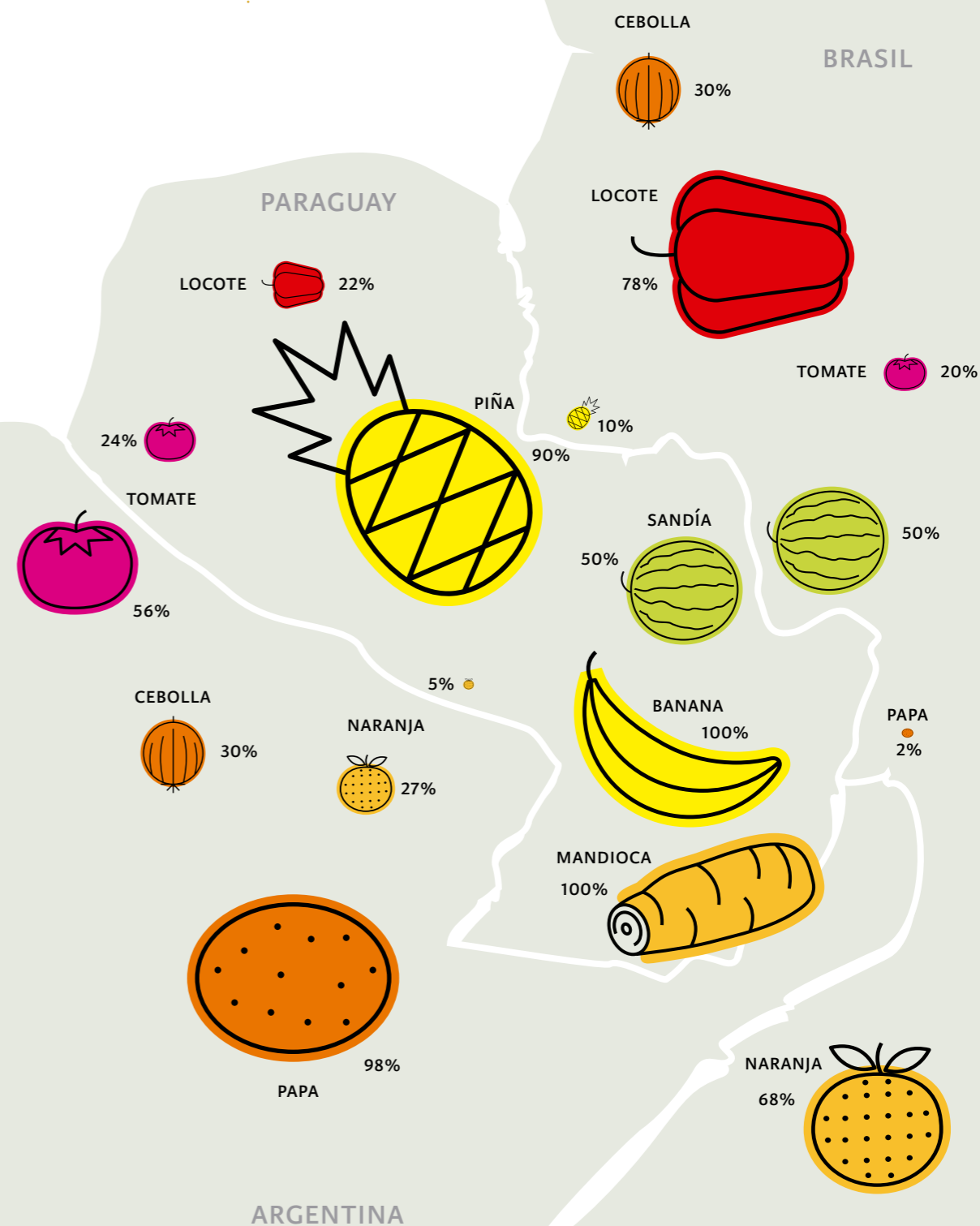
Finalmente, los datos recabados evidencian el mito de que la coexistencia de ambos modelos es posible, y la urgencia de tomar medidas nacionales y locales para proteger la agricultura campesina; de lo contrario se perderán semillas nativas y criollas propias, y con ellas parte sustancial de la cultura paraguaya.

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS RESISTEN EN SUS TERRITORIOS PRODUCIENDO, LLEVANDO ADELANTE IMPORTANTES EXPERIENCIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SEMILLAS CRIOLLAS Y NATIVAS, CULTIVOS DIVERSIFICADOS, USO DE INSUMOS Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS, PRIORIZANDO EL AUTOCONSUMO PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN, DEFINIENDO LOS RUBROS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, SIN DEPENDER DE LOS PROGRAMAS ESTATALES

3 Agosto, Patricia y Palau, Marielle 2015 Hacia la construcción de la soberanía alimentaria. Desafíos y experiencias en Paraguay y Argentina. (Asunción: BASE Investigaciones Sociales).

GRÁFICO 10

ORIGEN DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTÍCOLA QUE SE CONSUME EN PARAGUAY



Fuente: MAG, SIMA(2016) Situación de los mercados de productos frutihortícolas en el Paraguay

“TODA LA GLORIA DEL MUNDO CABE EN UN GRANO DE MAÍZ”

José Martí, 1893.

Inés Franceschelli

BASE Investigaciones Sociales

Según la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, las semillas, también llamadas material germinativo, germoplasma o recursos fitogenéticos, «...son la base biológica de la seguridad alimentaria y, directa o indirectamente, sostienen los medios de subsistencia de todos los habitantes de la Tierra»¹.

Desde que los primeros humanos, cazadores-recolectores, se dieron cuenta —hace unos 12000 años— que podían guardar y plantar semillas de una temporada a otra, los agricultores desarrollaron la tecnología de mejoramiento genético, escogiendo reproducir las semillas de los mejores frutos, los más grandes, los de mejor rendimiento, los de mejor sabor. Así nacieron las cerca de 7000 especies de plantas que se cultivaron para obtener alimentos. Sin embargo ya en 1999, la FAO anunció que la humanidad había perdido, a lo largo del siglo veinte, 75% de sus recursos fitogenéticos. Se estima que en la actualidad sólo 30 cultivos proporcionan el 95% de las necesidades de energía alimentaria del ser humano, y tan solo cuatro de ellos —el arroz, el trigo, el maíz y las papas— suministran más del 60%².

El impacto de este retroceso evolutivo se expresa en la calidad alimentaria de la población, en la capacidad de resistir el cambio climático, en la dependencia económica y cultural de los países y comunidades, y en la pérdida de la seguridad y soberanía alimentarias.

Esta dramática disminución de disponibilidad de especies y variedades de cultivo, tiene su origen en lo que la ciencia ha llamado «la erosión genética», cuya causa principal es la sustitución de las variedades locales por variedades «modernas» proporcionadas por las empresas. Este fenómeno se inició durante la llamada revolución verde a mediados del siglo XX, y el proceso de pérdida se aceleró en los últimos años.

Desde 1983 existen planes intergubernamentales coordinados por FAO, que incluyen tratados, convenios, colecciones de germoplasma vegetal, redes científicas y sistemas de alerta. Nuestro país ha ratificado algunos de esos instrumentos, aunque en la práctica la verdadera resistencia a la erosión genética solo es ejercida por personas y comunidades campesinas e indígenas que, sin conocer siquiera las dramáticas cifras, y sin ningún apoyo ni orientación estatal, siguen reproduciendo aquellos cultivos que son la base de nuestra alimentación.

Con la Soja al Cuello 2016

INFORME SOBRE AGRONEGOCIOS EN PARAGUAY

GRÁFICO 11

SEMILLAS IMPORTADAS EN 2015 EN TONELADAS

ACELGA 2

ZAPALLITO 2

LECHUGA 3

LOCOTE 1

CEBOLLA 3

REMOLACHA 2

SANDÍA 5

PAPA 25

ZANAHORIA 9

PASTO BRIZHANTA 227

PASTO HUMIDÍCULA 26

PASTO TANZANIA 30

BRACHIARIA 136

GIRASOL 117

PASTO MARANDU 199

SORGO 367

CHLORIS 98

ARROZ 530

PASTO BRIZHANTA 227

PASTO HUMIDÍCULA 26

GIRASOL 117

PASTO MARANDU 199

SORGO 367

CHLORIS 98

CHLORIS 98

CHLORIS 98

CHLORIS 98

CHLORIS 98

CHLORIS 98

CANOLA 181

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

PANICUM 224

TRIGO 137

PASTO RUZIZIENSIS 159

SOJA 5.953

MAÍZ 10.557










Fuente: Informe anual 2015, SENA

¹ <http://www.fao.org/agriculture/crops/mapa-tematica-del-sitio/theme/seeds-pgr/es/>

² Ver primer y segundo «Informe sobre el Estado de los recursos Fitogenéticos en el Mundo». Comisión de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. FAO, 1996 y 2010.

GRÁFICO 12

SEMILLAS IMPORTADAS DE 2012 A 2015 EN TONELADAS

									
	SOJA	MAIZ	TRIGO	FORRAJERAS	SORGO	ALGODÓN	ARROZ	GIRASOL	HORTALIZAS
2012	18.354	13.863	850	761	755	690	213	206	22
2013	9.277	13.896	386	903	392	294	586	68	39
2014	7.251	8.459	193	929	551	0	674	67	31
2015	5.953	10.577	137	1.014	367	0	530	117	32

Fuente:Elaboración propia a partir de informes anuales 2012 - 13 - 14 - 15 SENA VE

EL POCO ALIMENTO QUE PRODUCIMOS, DEPENDE DE SEMILLAS IMPORTADAS

Durante 2015 el Paraguay importó 19.066 tn de semillas, entre aquellas destinadas a la producción extensiva de rubros de agroexportación, hortícolas, frutales y forrajas. En la lista de semillas importadas puede constatarse que la producción nacional es dependiente.

Cuando los agricultores abandonan sus semillas a favor de los híbridos, la erosión genética acaba rápidamente con las variedades nativas y criollas, reduciendo o aniquilando la capacidad de crear nuevas variedades resistentes y productivas. La dependencia de las empresas es así creciente; dependencia que obliga a una nación a destinar divisas para comprar el material germinativo del siguiente año; dependencia que hace aún más inequitativa la riqueza, y que obliga a someterse a un puñado de corporaciones que controlan el negocio.

En nuestro país, la presión para el control empresarial de las semillas se ejerce usando el tratado UPOV 91³, que con la excusa de elevar la calidad de los cultivos se permite solamente la circulación de semillas certificadas y que consten en el Registro Nacional de Cultivares, dependiente del Servicio Nacional

de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas SENA VE. Para este órgano no merecen preocupación, ni la extinción de especies y variedades, ni el hecho de que apenas 6% de la superficie cultivada se destine a la producción de alimentos; mucho menos les preocupa la extrema dependencia alimentaria del país, que importa casi todos los vegetales que consume. Por el contrario, afirma que «Los principales problemas que afectan a la cadena semillera en nuestro país son, el uso indiscriminado de variedades protegidas para el uso propio, la producción y comercialización ilegal de simientes sin certificación y el desconocimiento de las consecuencias que generan estos actos por parte de los agricultores que adquieren estos productos»⁴, enfoque que solamente atiende a los intereses de las corporaciones, y que tilda de criminales a los agricultores que conservan sus semillas para sembrarlas en la siguiente zafra.

LAS SEMILLAS SON LA BASE BIOLÓGICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SOSTIENEN LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DE TODOS LOS HABITANTES DE LA TIERRA

LAS TENDENCIAS

Analizando la importación de semillas de los últimos cuatro años, destacamos las siguientes apreciaciones:

El algodón, principal rubro de renta de la agricultura campesina durante décadas, prácticamente ha desaparecido; las cifras oficiales no registran ninguna importación de semillas de algodón durante los años 2014 y 2015, a pesar que desde el propio Ministerio de Agricultura se insiste en impulsar la producción de algodón transgénico, de probado fracaso en nuestro territorio por bajos rindes y elevados costos.

La creciente importación de semillas de arroz parece acompañar la evolución de este rubro en la modalidad de monocultivo con riego, fenómeno impulsado por latifundistas locales asociados con capitales brasileños, con graves impactos ambientales y sociales. La disminución del volumen importado el último año no coincide con el incremento dado en la superficie cultivada; podría estar relacionado con la caída general de la recaudación aduanera en todos los rubros de importación, fenómeno que sugiere una flexibilización de los controles y, por ende, un incremento del contrabando.

Similar situación sugieren las cifras de importación de otros rubros de agroexportación, como el maíz, la soja, el sorgo o el trigo. La superficie sembrada no ha disminuido; no existe ningún programa de estímulo a la producción semillera local, ni se ha instalado ninguna planta productora, por lo que, o las semillas entran de contrabando, o los productores aumentan el destino de parte de su producción para «semillas de uso propio», lo que da indicios de una formalización cada vez menor del agronegocio.

La importación de semillas de hortalizas creció un 48% entre 2012 y 2015; tampoco existe, ni en el Instituto Paraguayo de Investigación Agropecuaria IPTA, ni en el SENA VE, plan alguno que apunte a la producción local de semillas hortícolas. El Ministerio de Agricultura anunciaba en 2014 que en el Plan de Producción de Alimentos PPA, se iniciarían esfuerzos tendientes al incentivo de la producción de semillas de uso propio (maíz, poroto, maní) por parte de la agricultura familiar campesina. Los reportes divulgados no muestran mayores avances en este sentido, aunque el Programa, que fuera iniciado en 2010 con mucha expectativa por las familias de pequeños productores, ha sido subordinado a la Dirección de Extensión Agraria, y su presupuesto diluido en general para la «asistencia técnica a la agricultura», sin énfasis en la protección del germoplasma nativo.

LA ESPERANZA

Ante este panorama poco alentador, en mayo 2016 se realizó en la Plaza de la Democracia de Asunción la que fuera calificada como la «Mayor Feria de Semillas Nativas y Criollas de Paraguay», Heñoi Jey Paraguay. El encuentro se proponía, y lo hizo, denunciar la falta de políticas públicas a favor de la agricultura campesina, la soberanía alimentaria, genética y productiva; reunió a más de 100 productores semilleros del país, pertenecientes a unas 30 organizaciones y comunidades diversas, y se constituyó en la plataforma a partir de la cual se renovó el entusiasmo y compromiso de agricultores/as en la protección del patrimonio genético nacional. Otras ferias de producción y semillas se multiplican en todo el territorio nacional.

³ La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza). La UPOV fue creada por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. El Convenio fue adoptado en París en 1961, y fue revisado en 1972, 1978 y 1991.

⁴ <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/proponen-reglamentar-uso-propio-de-semillas-de-variedades-protegidas-1508161.html>

LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL NO ES NACIONAL

Inés Franceschelli

BASE Investigaciones Sociales

GESTIÓN DE AGROTÓXICOS Y FERTILIZANTES EN PARAGUAY

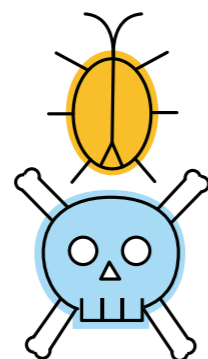
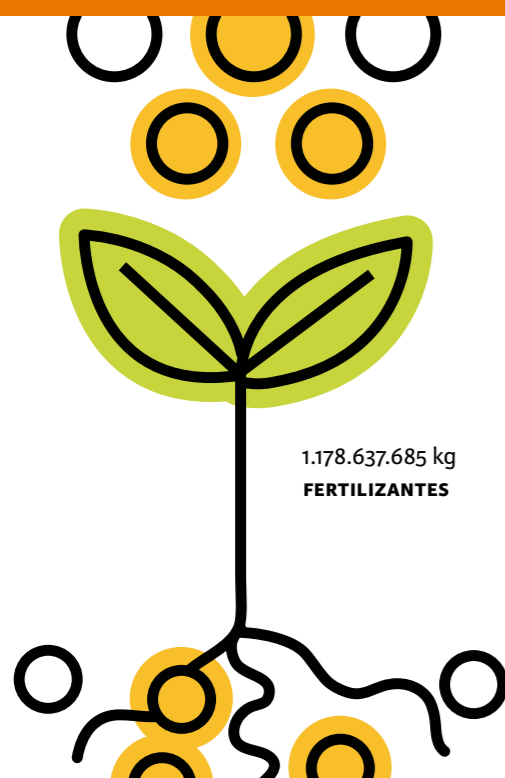
En nuestro país, todo lo relacionado con fertilizantes y plaguicidas está regulado por la Ley 3742 del año 2009, sancionada, según establece el art. 1º, «(...) con el fin de proteger la salud humana, animal, vegetal, y el ambiente». El organismo de aplicación de esta Ley es el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE, y los datos que se exponen en el presente artículo corresponden a los generados por la propia Institución.

Cada año el Paraguay importa millones de kilos y litros de sustancias químicas, la mayoría muy tóxicas, como insumo primordial de su producción agroindustrial, esto es, para la siembra de cultivos que se destinan a la exportación, y que se usan para la producción de combustibles, y para fabricar forraje, cuyo destino son las industrias avícola, porcina y ovina, así como para la producción de alimentos industrializados.

Durante el periodo comprendido entre agosto 2015 y julio 2016 (zafra 2015/2016), ingresó oficialmente a nuestro país un total de 1.218.513.666 kilos de químicos agrícolas entre fertilizantes, plaguicidas y otros.

GRÁFICO 13

PRODUCTOS IMPORTADOS 2015-2016



37.878.176 kg
PLAGUICIDAS

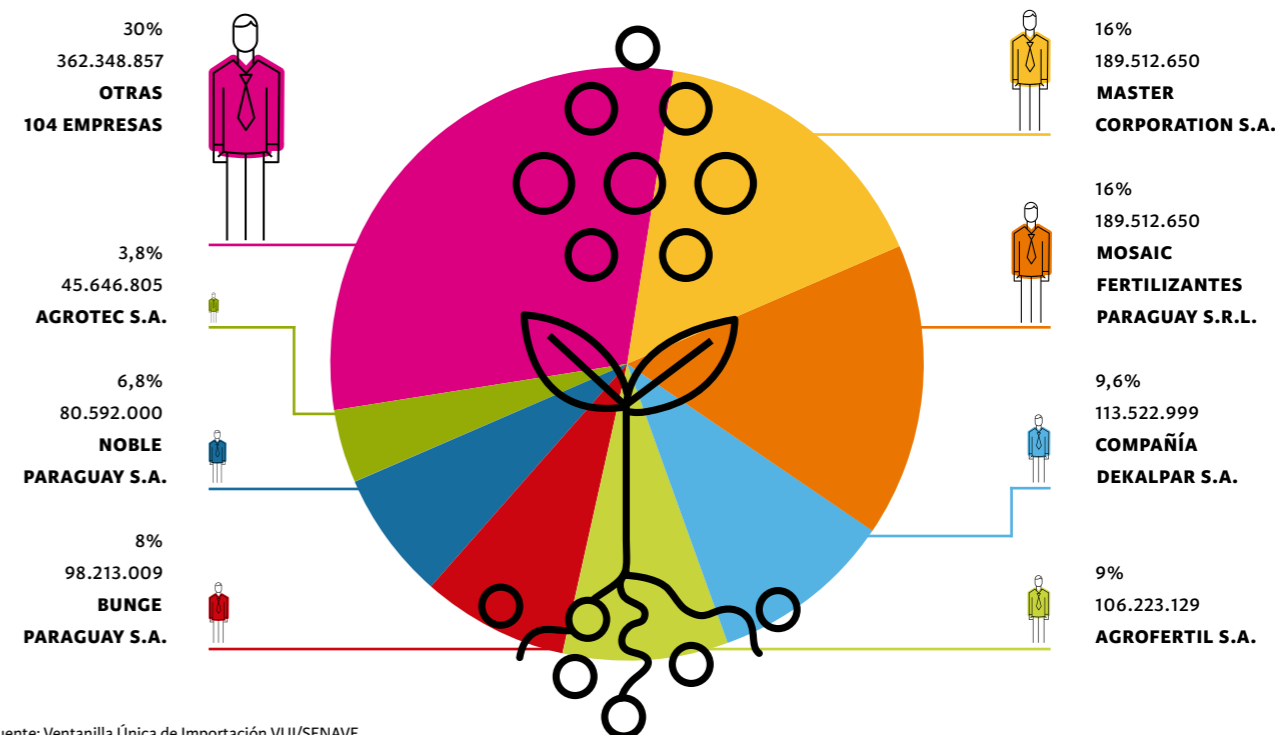


1.997.805 kg
**ADHERENTES
COADYUVANTES
INOCULANTES**

Fuente: Ventanilla Única de Importación VUI/SENAVE

GRÁFICO 14

PRINCIPALES EMPRESAS IMPORTADORAS DE FERTILIZANTES, AGO 2015 – JUL 2016, EN KILOS NETOS



Fuente: Ventanilla Única de Importación VUI/SENAVE

Los fertilizantes

Durante milenios los agricultores agregaron abono al suelo de cultivo: huesos, estiércol, cenizas, restos vegetales, etc., con el fin de renovar su calidad nutricional, degradada con el cultivo anterior. Con la aparición de la agricultura empresarial mecanizada, a mediados del siglo xx, se desarrollaron los hoy llamados «fertilizantes», abonos químicos que contienen los nutrientes que necesitan las plantas para crecer, sobre todo nitrógeno, fósforo y potasio. Paraguay depende especialmente de suplementos nutricionales en la producción de commodities; si nuestro clima genera la pérdida de nitrógeno del suelo, esto se agrava a causa de la práctica del monocultivo, que expone el suelo a la acción de agentes atmosféricos, acelerando la degradación. Por ello es que la demanda nacional de fertilizantes químicos crece cada año, con sus consecuencias de contaminación de aguas superficiales y subterráneas, además de la dependencia económica que implica el hecho de no producirlos localmente.

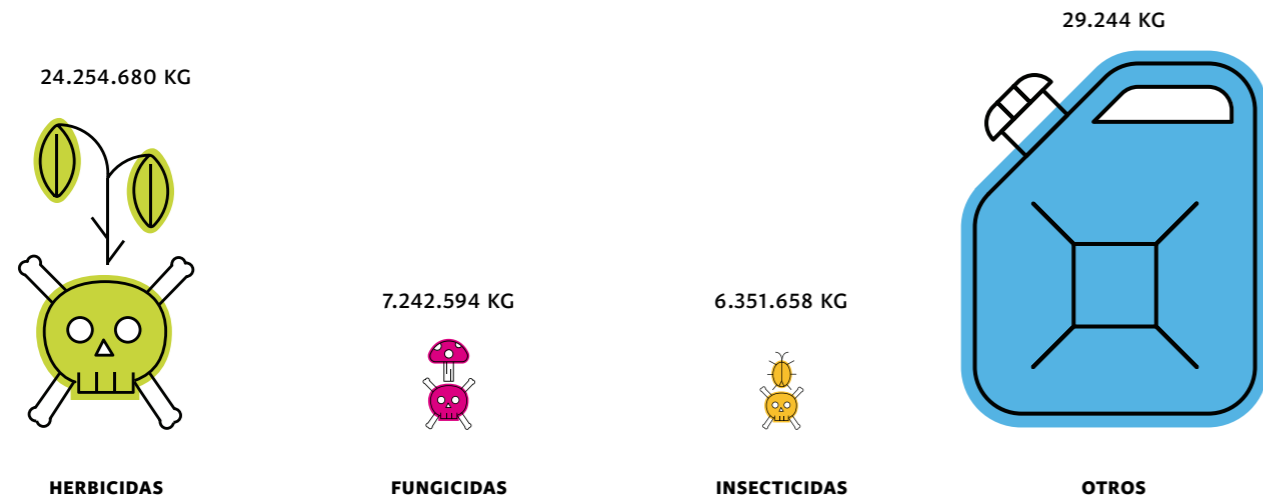
En nuestro país importamos la totalidad del fertilizante usado en la agricultura. De las casi 12 millones de toneladas importadas de alrededor de 20 países, 57% proviene de Brasil, país que recibe nuestras divisas en la compra de estos insumos, y recibe igualmente la mayor parte de la renta agrícola.

Analizando la composición y el origen de los fertilizantes que ingresan al país, se encuentran datos –cuanto menos– curiosos, como las 12 mil toneladas de Urea que se traen desde Oman, sustancia que el Paraguay bien podría producir a partir del estiércol de las 15 millones de cabezas de ganado, que se dejan volatilizarse y degradar sin uso alguno; o las 78 mil toneladas de Cloruro de Potasio que se importan desde Bielorrusia.

Apenas seis empresas, entre 110, manejan el 70% del volumen de negocios de los fertilizantes. El mayor importador, Master Corp., aparece en el portal www.importgenius.com como «importador en Paraguay de productos de Ab-Comercio Exterior Ltda». Esta última, por su parte, no divulga mayores datos en la web, salvo su sede en Guaíra, Estado de Paraná, Brasil.

Mosaic Fertilizantes Paraguay SRL, en cambio, es parte de la estadounidense Mosaic Company, fruto de la fusión entre la empresa agropecuaria Cargill e IMC Global, que compró en 2014 la unidad de negocios que ADM tenía en Villeta, por valor de usd 350 millones, en concepto de venta de sus actividades comerciales en Paraguay y Brasil. Esta unión de capitales acompaña la tendencia mundial de fusiones empresariales, que concentran la riqueza generando oligopolios cada vez más reducidos, controlando rubros estratégicos, en particular lo que refiere a agricultura y alimentación.

GRÁFICO 15
PLAGUICIDAS IMPORTADOS. AGO 2015 – JUL 2016



Fuente: Ventanilla Única de Importación VUI/SENAVE

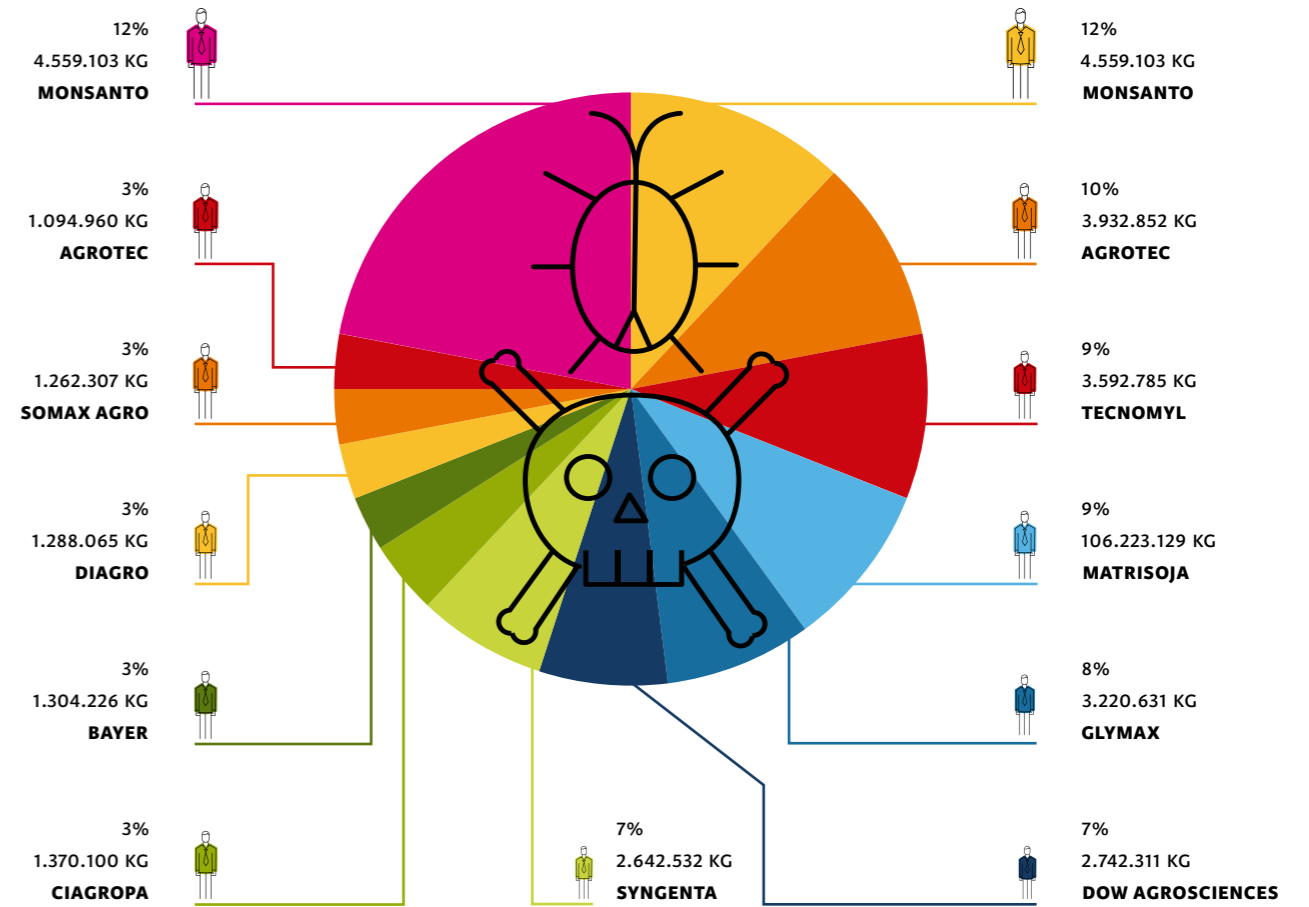
LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL ES ALTAMENTE DEPENDIENTE DE INSUMOS FORÁNEOS, Y NO EXISTE POLÍTICA PÚBLICA QUE APUNTE A DISMINUIR ESA DEPENDENCIA. OCHO EMPRESAS MANEJAN 80% DEL NEGOCIO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, TODAS ELAS VINCULADAS A CAPITAL EXTRANJERO.

GRÁFICO 16
HERBICIDAS IMPORTADOS SEGÚN PRINCIPIO ACTIVO. AGO 2015 – JUL 2016

TIPO	CANTIDAD	%
GLIFOSATO	10.924.090 KG	28,84
PARAQUAT/DIQUAT	5.886.657 KG	15,54
2,4D	1.752.697 KG	4,63
OTROS HERBICIDAS	19.314.732 KG	50,99

Fuente: Ventanilla Única de Importación VUI / SENAVE

GRÁFICO 17
PRINCIPALES IMPORTADORES DE PLAGUICIDAS SEGÚN CANTIDAD IMPORTADA. AGO 2015 / JUL 2016



Fuente: Ventanilla Única de Importación VUI/SENAVE

Los plaguicidas

Durante el periodo observado, Paraguay importó oficialmente casi 38 mil toneladas de plaguicidas. El 64% de estas sustancias son herbicidas, cuyo destino es preferentemente el monocultivo de transgénicos.

Un total de 69 empresas importaron venenos entre agosto 2015 y julio 2016. Son líderes, Monsanto Paraguay con 12% del volumen ingresado, Agrotec SA con 10,4% y Tecnomyl SA con 9,5%. Los 10 primeros importadores manejan 75% del mercado de venenos.

Durante la última zafra se registra una notable disminución de los volúmenes de venenos importados, merma que no está relacionada con la superficie sembrada (sin variaciones significativas); podría atribuirse esto a mayores controles de parte de Brasil al ingreso ilegal de sustancias a su territorio, que habría desalentado a los que importan sustancias al Paraguay para ser trianguladas a países limítrofes; podría también estar relacionado con un incremento de la «importación» ilegal, hipótesis coincidente con reportes periodísticos que hablan de una merma de la recaudación aduanera en varios rubros.

La producción agrícola nacional es altamente dependiente de insumos foráneos, y no existe política pública que apunte a disminuir esa dependencia. Apenas ocho empresas manejan 80% del negocio de las sustancias químicas, todas ellas vinculadas a capital extranjero.

Siendo Paraguay productor de materias primas, esta producción no está en manos de paraguayos, por lo que la principal actividad económica nacional no es nacional. La falta de control de los químicos –todos tóxicos– usados por esta producción, son solo un factor entre otros de impacto negativo, cuya gestión afecta los bienes comunes del Paraguay, sin que el propio Paraguay tome medidas de mitigación.

En este contexto se inscribe el apelativo de «vendepatrias» con que algunas fuerzas sociales califican a los funcionarios nacionales. Si el Paraguay pretende sobrevivir a la agricultura mecanizada impuesta por la corriente biotecnológica mundial, deberá tomar como prioridad el control de la gestión de los químicos, recuperando al SENAVE «(...) con el fin de proteger la salud humana, animal, vegetal, y el ambiente».

EVOLUCIÓN DE SUBSECTORES AGROEXPORTADORES

Joyce Vázquez

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

En los últimos años, Paraguay dio pasos importantes en su integración al comercio internacional, pasando así por procesos de adecuación a las estructuras de producción establecidas a nivel mundial. Se consolidó de esta forma un modelo económico basado, en parte, en la exportación de productos agropecuarios.

Este proceso llega al auge con el «boom de los *commodities*». Pero en los últimos años, el modelo presenta limitaciones en la medida en que una menor demanda mundial por los mismos resulta en menores precios internacionales y así, en una desaceleración de las economías dependientes de ellos.

A pesar del fin del «boom», y de que los siguientes años habían sido presagiados como más difíciles para economías de la región, entre 2013 y 2014 Paraguay consiguió mantener en niveles elevados sus exportaciones. En parte, se debió a condiciones climáticas favorables y al buen desempeño de los sectores exportadores, resultando así en exportaciones por US\$ 14.688 millones entre 2013 y 2014¹.

El objetivo de este texto es conocer la evolución en la actualidad de las exportaciones paraguayas de los principales rubros. Por tanto, se analizarán los sectores considerados más relevantes: Arroz, Maíz, Productos de la Carne, Soja y sus Derivados (Aceites y Tortas, y residuos) y el Trigo. En conjunto, estos representaron 81% del total exportado en 2015 y 82% en 2016.

DEMANDA Y OFERTA MUNDIAL

En 2015 y hasta junio de 2016, los mayores importadores de rubros seleccionados a nivel mundial fueron países de la Unión Europea, Japón y China². En 2016, se destaca también como gran importador, México. De acuerdo al Índice de Herfindahl-Hirschman³ no hubo concentración relevante de países importadores de los rubros elegidos ($IHH < 0,15$), con excepción del mercado de la Soja (en granos) y los Aceites de Soja, de los cuales China e India fueron grandes importadores, respectivamente.

Por el lado de la oferta mundial, entre los mercados de origen se observa a Estados Unidos, Argentina, Brasil y Canadá como exportadores líderes de casi todos los subsectores seleccionados en 2015-16⁴. En comparación con la demanda mundial, hay una mayor concentración de mercados: solamente los Productos de la Carne y el Trigo no presentaron concentración de exportadores, mientras que el resto presentó concentración alta o moderada. Paraguay se inserta en el contexto mundial también como gran exportador, siguiendo los pasos de sus vecinos productores y exportadores, posicionándose así entre los principales a nivel mundial.

2 Los datos de comercio mundial fueron extraídos de la Base de Datos Estadísticos de Comercio de las Naciones Unidas (UN-COMTRADE). Datos de importaciones de China no disponibles para el año 2016.

3 El Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) es una medida de resultado de comercio que informa la concentración en un mercado, dada la participación de sus componentes. Se define matemáticamente como la suma de los cuadrados de las participaciones de cada integrante de ese mercado. Los criterios son:
IHH menor que 0,15: mercado no concentrado.
IHH entre 0,15 y 0,25: concentración moderada.
IHH mayor que 0,25: concentración alta.

4 Datos de exportaciones de Argentina no disponibles para el año 2016. En el año 2015, Argentina se destacó como uno de los principales exportadores de estos rubros analizados.

EXPORTACIONES DEL PARAGUAY

Arroz⁵

En 2015 fueron exportadas 411 mil toneladas de Arroz por un valor de us\$ 134 millones, 2% del total exportado. El 75% fue destinado al Brasil y 12% al mercado chileno, sumando así 87% entre ambos. A nivel internacional, el Paraguay no tuvo mucho peso, pues participó solamente en 1% de los envíos mundiales de Arroz.

Fueron 34 las empresas exportadoras en 2015. La concentración medida por el IHH con un resultado de 0.09 no indica concentración relevante en empresas. Aun así, se destaca que las cinco principales del rubro son responsables de generar más de 57% del total exportado. Son ellas: Planet Rice, SEAGRO, Agrozafrá, Molinos El País, y Eladia.

De enero a agosto de 2016 se exportaron us\$ 133 millones por 412 mil toneladas, 3% del total exportado. Siguiendo la tendencia del año anterior, 74% del total fue enviado al Brasil, 9% a Colombia y 6% a Chile, abarcando entre los tres 89% del total. En relación a 2015, Paraguay continúa sin tener gran participación internacional (sólo 2%). Aun así, ocupa el séptimo lugar en el ranking.

El rubro tiene una de las menores concentraciones, cuando es medida por el IHH. Este es de 0.06, menor que en 2015. Entre las 45 empresas exportadoras en 2016, las más importantes continúan siendo Planet Rice, SEAGRO y Agrozafrá. Vale resaltar que este año ingresa también al ranking ADM, posicionándose como tercera mayor exportadora.

La concentración de envíos al mercado brasileño, a partir de los últimos años, se explica por la pérdida de participación de Argentina, por los mejores precios paraguayos. Esta concentración da señales de continuidad aún este año, debido a que factores climáticos e internos comprometen la producción brasileña y obligan a importar para satisfacer la demanda.

5 Subsector Arroz: Sistema Armonizado (SA) 100610, 100620, 100630 y 100640.

Maíz⁶

En 2015 el volumen exportado fue de 3 millones de toneladas por valor de us\$ 487 millones, 8% del total exportado. Chile y Brasil tienen las mayores participaciones en las compras: 49% para Chile y, en menor medida, Brasil con 7%. Entre otros importadores se encontraban Corea del Sur, Marruecos y Uruguay. En los mercados internacionales, Paraguay estuvo en noveno lugar a nivel mundial, proveyendo al mundo 2% del total exportado.

El IHH de empresas resultante es 0.107 y, por tanto, no se observa concentración relevante de las mismas. Entre las 57 exportadoras, las mayores son: Cargill, ADM, MERCO (Louis Dreyfus) y Nidera. Entre las cuatro, participaron de 60% del total.

Entre enero y agosto de 2016 se exportaron us\$ 268 millones para 1.7 millones de toneladas, 6% del total exportado. Del mismo, 57% fue destinado a Brasil y 14% a Sudáfrica, sumando así 72% entre ambos. Chile, que en 2015 había adquirido la mayor parte, este año adquirió solo 4%. Este cambio en los destinos se explica por los mejores precios de importación ofrecidos por Brasil, en donde es escasa la oferta.

A nivel mundial, Paraguay proveyó 3% del total, posicionándose en sexto lugar. Vale destacar que la concentración de los dos mayores exportadores es suficientemente alta como para dejar participaciones comparativamente menores a los otros países, 63% entre Argentina y Brasil.

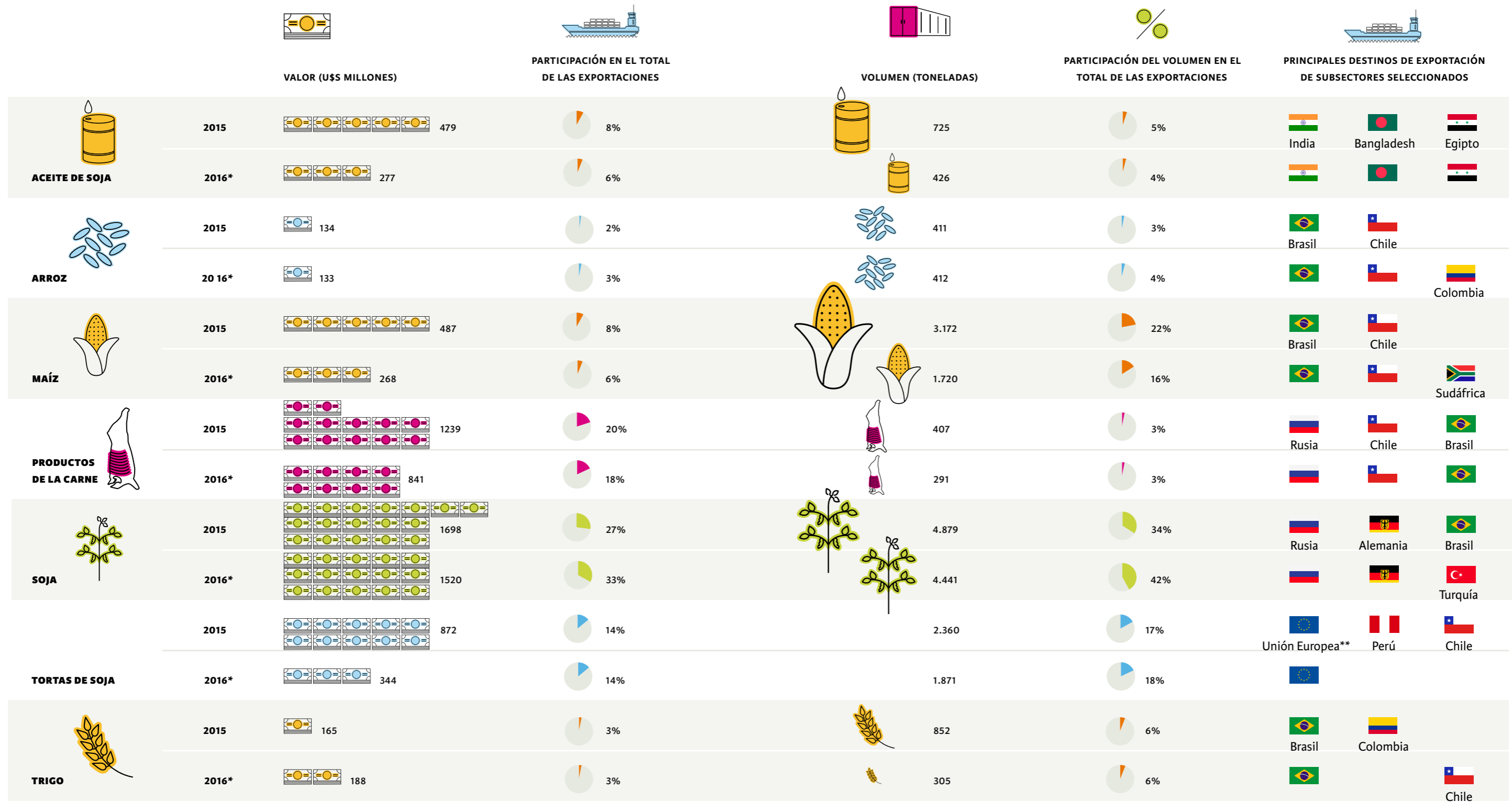
Las empresas principales continúan siendo Nidera, ADM y Cargill y, en cuarto lugar, Lar. La concentración de empresas parece haber disminuido entre 2015 y 2016, con un IHH de 0.06. Se confirma esto en la medida en que las empresas mencionadas exportaron 42% del valor total.

6 Subsector Maíz: Sistema Armonizado (SA) 100590.

1 Los datos de comercio exterior paraguayo fueron obtenidos del Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

GRÁFICO 18

EVOLUCIÓN DE SUBSECTORES AGROEXPORTADORES



Fuente: Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

* De enero a agosto de 2016

** 2015: Polonia, Italia, Países Bajos y Reino Unido. 2016: Polonia, Italia y Reino Unido.

LAS VENTAS EXTERNAS DE PRODUCTOS CÁRNICOS, Y DE SOJA Y SUS DERIVADOS, SON LAS QUE PRESENTAN MAYOR CONCENTRACIÓN DE SUS EXPORTACIONES EN POCAS EMPRESAS.

Productos de la carne ⁷

En 2015 fueron exportadas 407 mil toneladas de Productos de la Carne por us\$ 1.239 millones, 20% del total exportado. Entre los subproductos, se destaca la carne bovina congelada (52% del total), seguido de carne bovina refrigerada (39%), el despojo de animales (5%) y los demás productos de la carne (4%). A nivel mundial, Paraguay participó del 2% de la venta total de carnes.

Al observar el destino de los envíos, 29% fueron dirigidos a Rusia, 28% a Chile y 13% a Brasil, abarcando 70% del total. Entre otros destinos también se encuentran Israel, Vietnam, Hong Kong, Kuwait, Irak y Líbano, participando en 20% del total.

Hay concentración de empresas exportadoras de acuerdo con el resultado de 0.165 del IHH. Esto se constata al observar que las tres empresas mayores, Frigorífico Concepción, Frigomerc y JBS Paraguay, exportaron 65% del total.

De enero a agosto de 2016 fueron exportados US\$ 841 millones y 291 mil toneladas, 18% del total. En cuanto a composición de subproductos de la carne, 49% de los mismos corresponden a la carne bovina congelada, 44% a la carne bovina refrigerada, 4% a los despojos de animales y 3% a los demás productos. En relación a 2015, la carne bovina refrigerada está alcanzándole en importancia a la congelada.

Los destinos continúan bastante concentrados en los mismos de 2015, pero la composición varió este año: es Chile quien lidera el destino de nuestras exportaciones, con 29% del total. A este le sigue Rusia (21%) y Brasil (14%), y engloban así 64,5% del total. Entre otros destinos de menor participación están nuevamente: Israel, Vietnam, Irak y Líbano, además este año surge Taiwán y comprenden entre los cinco, 23% del total.

La difícil situación económica de Rusia resultó en esfuerzos de búsqueda de nuevos destinos y reapertura de otros. De esto resultaron envíos a destinos no tradicionales como Egipto, Vietnam, Taiwán, Irak y la reapertura a países de la Unión Europea, tras la inhabilitación durante varios años debido al brote de fiebre aftosa. No obstante, los nuevos mercados todavía están lejos de importar volúmenes comparables a los enviados a Chile, Rusia y Brasil.

La concentración en las empresas es menor este año: el IHH es de 0,157, pero continúa siendo relevante. De hecho, las tres mismas empresas líderes de 2015, llegaron a 62% del valor total exportado en 2016.

⁷ Subsector Productos de la carne: Sistema Armonizado (SA) 020120, 020130, 020220, 020230, 020322, 020329, 020621, 020622, 020629, 020641, 020649, 020712, 020714, 021099, 150210, 160250 y 230110.

Soja ⁸

La Soja fue el producto principal de exportación en el año 2015. De ella, se exportaron us\$ 1.698 millones en 4,8 millones de toneladas al exterior. Esto representa 27% del total exportado, el mayor porcentaje en un sector individual.

En los mercados internacionales, Paraguay respondió por el 3% de las exportaciones mundiales, posicionándose en el quinto lugar de los mayores exportadores, siguiéndole a Brasil, Estados Unidos, Argentina y Canadá.

Los mayores importadores de soja paraguaya fueron, Rusia (23,4% del total), Alemania (13,2%), Brasil (8,3%) y Turquía (6,4%), abarcando 51,3% del total exportado del rubro. El IHH del sector es 0.108, y aunque este índice no denote concentración relevante, cabe destacar que de las 48 empresas exportadoras, las principales fueron: Sodruestvo, Cargill, ADM, Noble y MERCO (Louis Dreyfus), que concentraron 68% del valor total exportado.

De enero a agosto de 2016 se exportaron 4,4 millones de toneladas por valor de US\$ 1.552 millones. La soja encabeza nuevamente el ranking de productos exportados en el año, representando 33% del valor total exportado.

Los mayores importadores fueron Turquía (14%), Rusia (13%), Alemania (9%), Brasil (8%), Argentina (8%). Estos cinco destinos responden por 52% de las exportaciones totales del sector. En comparación con 2015, sobresalen las grandes participaciones de Turquía y Argentina entre los mayores importadores.

En el caso de Argentina, esto se debe a la flexibilización de la importación de soja a partir de marzo de este año, con el régimen de admisión temporaria. Mediante el mismo, el país vecino importa soja para el posterior procesamiento de sus derivados. Esta medida dividió aguas a nivel local entre los exportadores de soja y de los derivados, ya que estos últimos temen que los mayores envíos a la Argentina no consigan cumplir con la demanda de granos para el procesamiento local, a pesar de que los exportadores de granos se vean favorecidos.

El IHH de este año fue menor que en 2015, 0,109 que sigue sin aparentar concentración relevante. No obstante, de 49 empresas exportadoras, seis respondieron por 70% del valor exportado. Estas son: Cargill, Sodruestvo, ADM, Noble, Nidera y MERCO (Louis Dreyfus).

⁸ Subsector Soja: Sistema Armonizado (SA) 120190.

2.5 Derivados de la Soja ⁹

Los Derivados de la Soja representaron 21,5% del total exportado en 2015. Entre los mismos, las Tortas y Residuos fueron los protagonistas (13,9% en el total exportado) seguidos por los Aceites (7,6%). Se exportaron tres millones de toneladas, de las cuales 2.4 fueron Tortas y Residuos y 725 mil, Aceites. La totalidad de Derivados reportó us\$ 1.351 millones en valores exportados.

En los mercados internacionales, Paraguay se posicionó después de Argentina, Brasil y Estados Unidos, como cuarto mayor exportador mundial de Aceites, proveyendo 6% del total mundial; y en sexto lugar en la exportación de Tortas y Residuos, con 3% del total.

De acuerdo con las tendencias mundiales, el mayor importador de Aceites paraguayos fue India, con 48% del total, seguido de Bangladesh (20%), Egipto (9%) e Irán (6%). Las Tortas y Residuos fueron destinados en gran parte a mercados de la Unión Europea: 16% a Polonia, 14% a Italia, 10% a los Países Bajos y 8% al Reino Unido. Acumularon así 47% del total de ese derivado. Otros destinos de este rubro fueron Perú (13%) y Chile (6%).

La exportación de derivados estuvo marcada por una gran concentración de empresas: las cinco más importantes exportan 95% del total. El IHH por su parte, arroja un resultado de ,208, reafirmando así esa concentración. Entre estas empresas se encuentran las denominadas ABCD: ADM, BUNGE, Cargill, MERCO (Louis Dreyfus) y la Compañía Paraguaya de Granos.

En 2016 los Derivados en conjunto, representaron 20% de las exportaciones totales. Las Tortas y Residuos continuaron significando 14% del total, mientras que los Aceites 6%. Se exportaron 1.87 millones de toneladas de Tortas y 426 mil toneladas de Aceites, por valor de us\$ 921 millones entre los dos.

Los destinos del Aceite continúan siendo: India (50%), Bangladesh (22%) y Egipto (10%). Las Tortas y Residuos vieron un nuevo mercado importador: Chile (15%), seguido de los países de la Unión Europea: Polonia (14%), Italia (12%), y Reino Unido (10%).

Las empresas exportadoras que se destacaron en 2015, vuelven a hacerlo en 2016: ADM, Bunge, Cargill, MERCO (Louis Dreyfus) y la Compañía Paraguaya de Granos exportaron casi 94% de la totalidad de los derivados y con un IHH resultante de 0,219.

⁹ Subsector Derivados de la Soja: Sistema Armonizado (SA) 150710 (Aceite de Soja) y 230400 (Tortas y otros residuos de la extracción de la soja).

Trigo ¹⁰

En 2015 se exportaron us\$ 165 millones en Trigo en 852 mil toneladas enviadas. Este rubro representó 3% del total exportado. Uno de los mayores importadores a nivel mundial, Brasil, también adquirió 81% de las exportaciones paraguayas, seguido por Colombia (11%). A nivel mundial, el Paraguay no fue un gran proveedor (0.4% de participación en el total exportado).

Se registraron 57 empresas exportadoras del rubro en 2015, una de las mayores cantidades entre los rubros seleccionados. Entre éstas, las seis mayores empresas exportaron 54% del total. Las mismas son Nidera, ADM, Cooperativa Colonias Unidas, Nativa Agrícola, Cooperativa Agropecuaria Pindó y MERCO (Louis Dreyfus). El IHH da como resultado 0.062, señalando así que no hay concentración de empresas.

En 2016 se exportaron 605 mil toneladas por us\$ 118 millones, 3% de las exportaciones totales. En lo que va del año, las importaciones se concentraron aún más en el mercado brasileño (95% del total), y Chile adquirió el 5% restante. La concentración del mercado brasileño tiene como causa el desabastecimiento de la oferta originada por factores climáticos.

No se revela gran concentración de empresas exportadoras, con un IHH de 0,052 e, inclusive, se podría decir que hubo una cierta desconcentración en relación a 2015. Las diez empresas más importantes son responsables del 62% del total exportado.

CONSIDERACIONES FINALES

Los commodities agrícolas analizados, principalmente soja y carne, mantienen una participación relevante en la estructura de exportaciones de productos paraguayos (en promedio, 81% del total exportado entre los años 2015 y 2016).

En cuanto a la concentración de los productos según mercados de destino, los Aceites de Soja, Arroz, Maíz y Trigo muestran una fuerte concentración de sus exportaciones en relativamente pocos mercados de destino, mientras que los Productos de la Carne muestran una concentración moderada.

Finalmente, las ventas externas de Productos Cárnicos, y de Soja y sus derivados, son los que presentan mayor concentración de sus exportaciones en pocas empresas.

¹⁰ Subsector Trigo: Sistema Armonizado (SA) 100119 y 100199.

LA GANADERÍA EN EL CONTEXTO DEL “NUEVO RUMBO”

Miguel Lovera

Coalición Mundial por los Bosques

Iniciativa Amotocodie

CEIDRA

El «Nuevo Rumbo» era el slogan de la campaña presidencial del empresario Horacio Cartes, quien se impuso en las elecciones de 2013. Cartes lidera un emporio financiero, tabacalero, ganadero y de otras actividades, que pueden ser descritas como una operación de «ramos generales» contemporánea. El empresario ganó con ese slogan, pero las características asociadas con el estilo de gobierno impuestas por su régimen, se parecen mucho a las aplicadas por su predecesor, el golpista Federico Franco, un médico devenido aprendiz de sátrapa del imperio norteamericano, que destituyó al presidente Fernando Lugo, electo democráticamente por su pueblo en 2008.

Los principales matices de este régimen son, a saber, el alineamiento absoluto a la política exterior de los EE.UU., la total sumisión del poder público al control privado, el sojuzgamiento de la fuerza pública al poderío paramilitar, la transferencia del control de los bienes públicos a entidades privadas, la explotación vertiginosa de los recursos naturales por entidades multinacionales o por grupos clientelares de éstas, y el endeudamiento incremental.

En este contexto, el negocio ganadero ha pasado de ser un negocio enmarcado en el ámbito letárgico del control feudal ejercido por terratenientes antiguos o nuevos –creado especialmente durante la dictadura del partido Colorado– a ser uno de los principales frentes de penetración capitalista neoliberal que conmocionara la economía paraguaya. Aunque este proceso, con estas características, haya empezado ya más de una década atrás, es con el advenimiento del Nuevo Rumbo de Franco y Cartes que adquiere su inequívoca impronta. Las principales marcas de este proceso son, la incesante expansión de los campos ganaderos en el Chaco paraguayo, con la consecuente destrucción de vegetación y, particularmente, con la exhaustiva deforestación que esto implica, y la consolidación de áreas bajo control exclusivo de propietarios privados, impidiendo el funcionamiento legal normal del Estado. En este sentido se habla constantemente de la relación entre ganaderos y el tráfico, procesamiento y manipulación de narcóticos. Numerosos testimonios y hechos relacionados que prueban esta relación son objeto de informes e investigaciones fiscales y de prensa.

AUMENTO VERTIGINOSO Y ACAPARAMIENTO DESTITUIDOR

El actual Viceministro de Ganadería, Dr. Marcos Medina, destacó el hecho que la pecuaria sea un ejemplo para otros países y manifestó que la ganadería hoy en día es el símbolo de un Paraguay honesto y confiable¹. El funcionario se fija exclusivamente en el negocio de exportación, del cual se benefician exclusivamente los empresarios ganaderos y de los frigoríficos. El valor de las exportaciones de carne vacuna ha crecido de us\$ 16 millones en 1972 a us\$ 986.856.825 en 2015 (ARP, Comisión de Carne)².

Sin embargo, según el informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) Paraguay fue el sexto mayor exportador de carne en el mundo en 2015, con un volumen de 400 mil toneladas³.

La mayor parte de la expansión ganadera tiene lugar en el Chaco paraguayo, sobre territorio ancestral de numerosos pueblos originarios y donde integrantes del Pueblo Ayoreo aún viven en aislamiento voluntario. En esta región, la deforestación y la destrucción de vegetación nativa llegan a unas 300.000 ha por año⁴. A estos impactos debidos a la destrucción de la biodiversidad local, se le suman los derivados de la fragmentación de hábitats y los impactos de la invasión de especies exóticas, introducidas principalmente como pasturas forrajeras para la cría de ganado vacuno. Este fenómeno ha sido menospreciado, pero en realidad, constituye uno de los principales obstáculos a la conservación y a la resiliencia de los ecosistemas locales, los que se ven imposibilitados en el cumplimiento de sus ciclos biológicos debido a la competencia con las especies invasoras exóticas, principalmente de gramíneas. El impacto cae sobre las comunidades humanas locales, principalmente sobre los pueblos indígenas, quienes ven disminuida la productividad de sus ecosistemas con la consecuente merma en la disponibilidad de alimentos, medicinas, materia

1 <http://www.lanacion.com.py/2016/02/19/la-ganaderia-paraguaya-es-ejemplo-para-colombianos/>

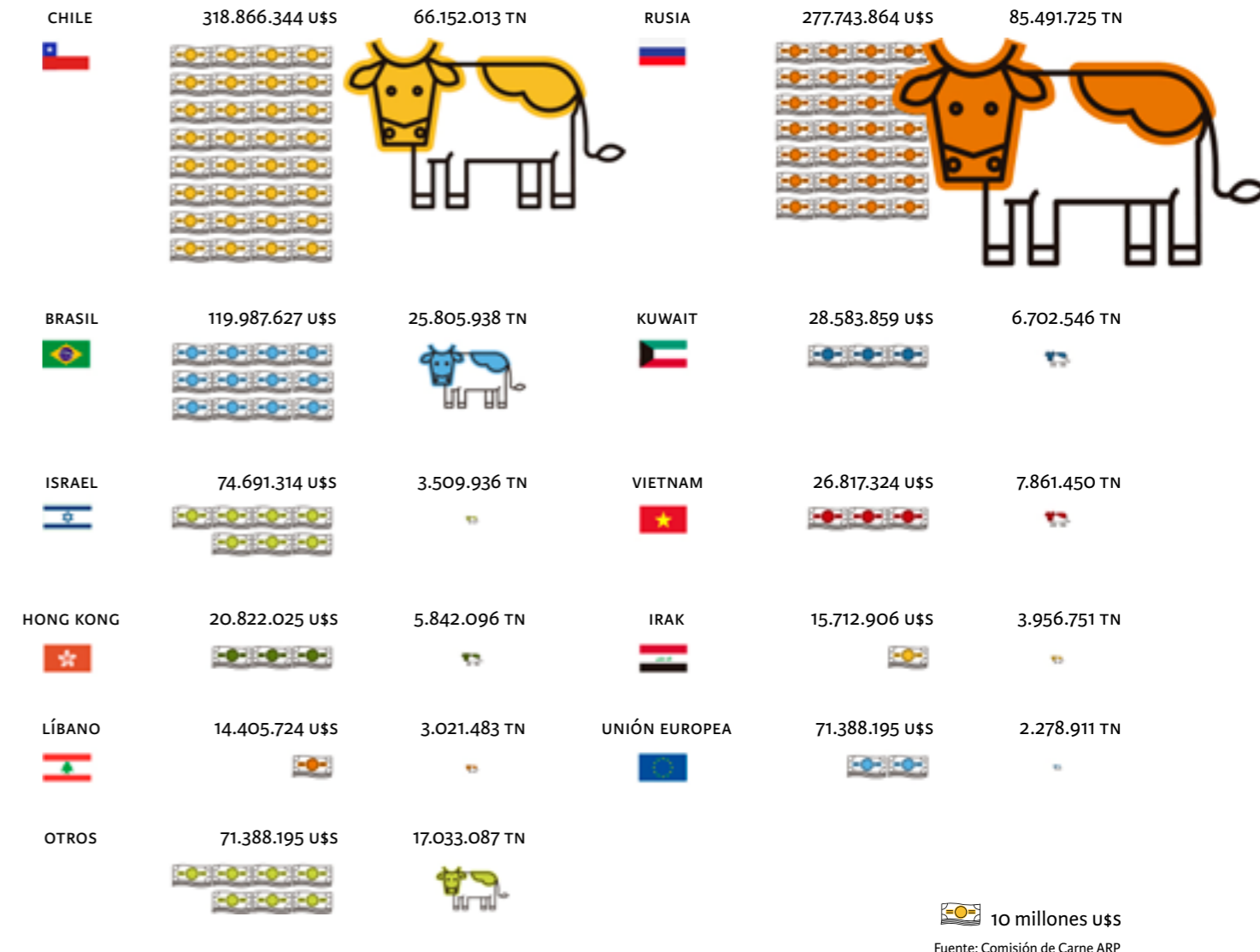
2 Cifra calculada en base a datos publicados por la Comisión de Carne de la Asociación Rural del Paraguay.

3 http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Livestock%20and%20Products%20Annual_Buenos%20Aires_Paraguay_8-31-2015.pdf.

4 Lovera, M. 2014 The Environmental and Social Impacts of Unsustainable Livestock Farming and Soybean Production in Paraguay: A Case Study. (Amsterdam: Global Forest Coalition)

GRÁFICO 19

EXPORTACIONES DE CARNE BOVINA POR DESTINO 2015



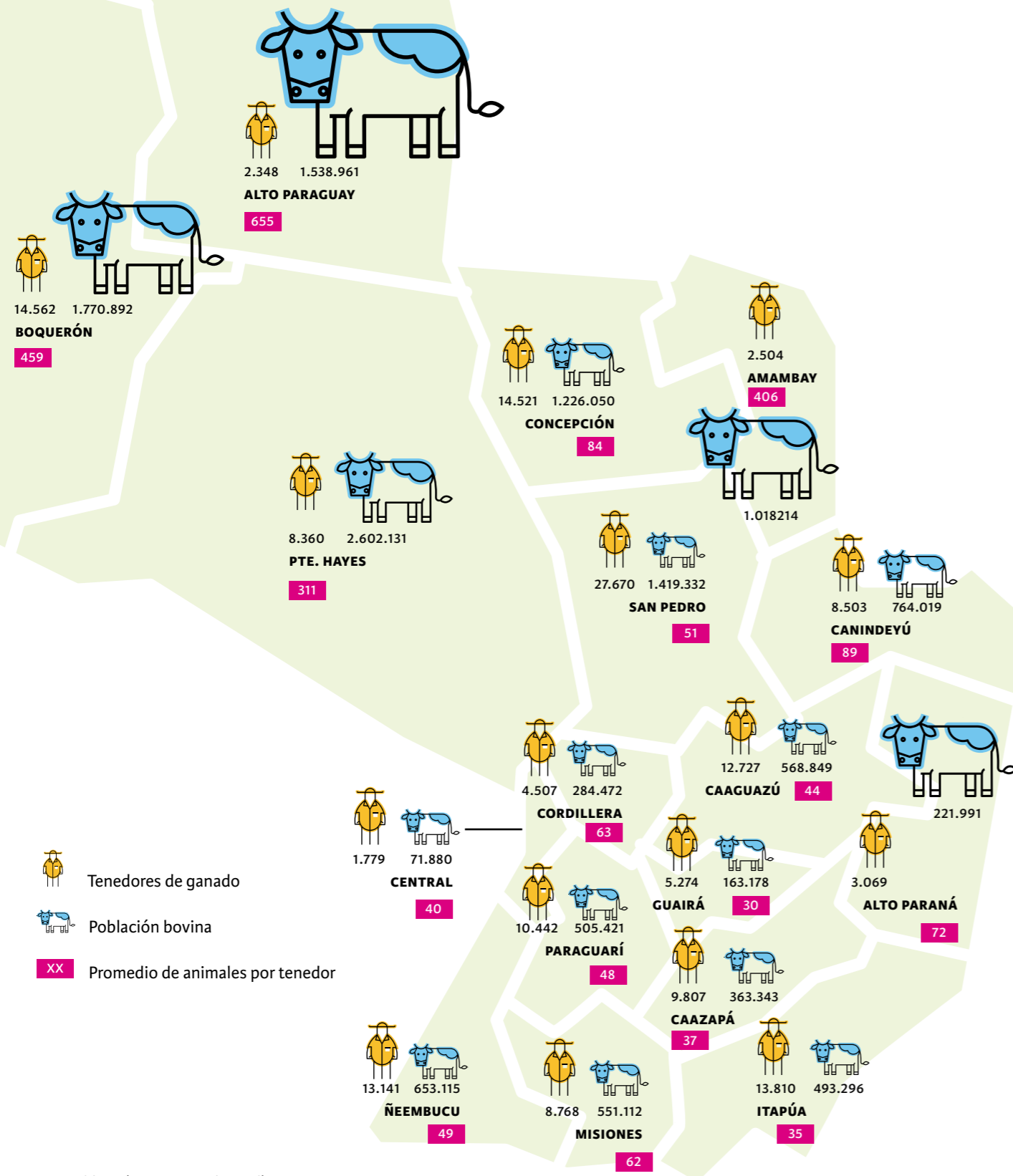
prima y elementos rituales que esto implica. En este sentido es de destacar que todos los aborígenes que habitan el Chaco, han sido privados de sus territorios ancestrales y han sido reducidos a vivir en apenas el 3% –800.000 de los 25.000.000 de hectáreas que tiene el Chaco paraguayo– de la superficie que habitaban como pueblos originarios de la región citada⁵.

De acuerdo a las autoridades sanitarias del Paraguay, existe un hato ganadero de 14.216.256 cabezas, en manos de 151.084 propietarios. Este incremento se da principalmente en el Chaco, como veíamos, a fuerza de deforestación y exclusión social. Esta región cuenta hoy con 10.053.076 cabezas de vacunos en manos de 14.562 propietarios (ver gráfico siguiente). Estos propietarios ocupan unas 23.000.000 de hectáreas del Chaco, las que deforestan a una tasa anual de 650.000 ha/año en los últimos 10 años (calculado en base a datos de www.globalforestwatch.org, 2015).

5 Superficie calculada con datos del Censo Indígena de 2012 producido por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de la República del Paraguay.

GRÁFICO 20

POBLACIÓN BOVINA Y BOVINOS VACUNADOS POR DEPARTAMENTO 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de «Estadística pecuaria 2015», SENACSA

LA MAYOR PARTE DE LA EXPANSIÓN GANADERA TIENE LUGAR EN EL CHACO PARAGUAYO, SOBRE TERRITORIO ANCESTRAL DE NUMEROSOS PUEBLOS ORIGINARIOS. EN ESTA REGIÓN, LA DEFORESTACIÓN Y LA DESTRUCCIÓN DE VEGETACIÓN NATIVA LLEGAN A UNAS 300.000 HAS POR AÑO, MÁS QUE LA SUPERFICIE DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

CONTROL TERRITORIAL PRIVADO VS. ESTADO INCOMPETENTE?

Los cambios en la ganadería y el manejo de los campos ganaderos han sufrido también alteraciones considerables. El control territorial en los feudos tradicionales siempre permitió un nivel de penetración por parte de forasteros e indígenas que deambulaban por sus tierras y estaban «atendidos por sus propios dueños». Pero, el acceso a los territorios de los nuevos feudos ganaderos es sistemáticamente impedido por paramilitares fuertemente armados que ejercen presencia intimidatoria y amenazante, tanto en la vía pública como dentro de las propiedades privadas. Ya no es claro quién posee estos latifundios, ahora son patrimonio de sociedades anónimas que se comportan más bien como propiedades ocultas, con personal extranjero, principalmente brasileño, incluyendo a los matones armados que proliferan por cada rincón del Chaco. Pero esta tendencia no es nueva y los actores de la saga se repiten; al menos, las familias que invitaban a los invasores a nuestro país, son las mismas. En mayo de 1870, cuando las brasas del fuego invasor aun ardían en la carne del pueblo, Carlos Loizaga, miembro del Triunvirato que gobernó el Paraguay al finalizar la Guerra de la Triple Alianza⁶, hacía una invitación a los extranjeros a que traigan sus brazos industrioses al país—como si esos brazos no hubieran arrasado con el pueblo—. Este fenómeno está en concordancia con el incremento exponencial de la inseguridad vivida no solo en el campo sino en todo el país, incluyendo sus zonas urbanas, lo cual es lógico, «más armas, más violencia».

Este cambio en las medidas restrictivas al acceso tradicional a las tierras privadas, es justificado por los voceros de los propietarios como medida necesaria de combate a la criminalidad, aunque los pobladores vecinos de esas tierras reportan con frecuencia, actividades de aterrizaje y despegue de aviones de las pistas de las estancias u otras propiedades privadas. Además, actividades de tráfico y procesamiento de drogas prohibidas y armas, han sido denunciados a las autoridades competentes. En muchos casos, estas denuncias han sido ignoradas por las autoridades y eso da la pauta de que se trata de un caso espurio de colaboración entre la «mafia» y el Estado.

En concreto, es muy probable, dados los antecedentes del actual Presidente de la República, su entorno político y sus colaboradores más cercanos, que se trate de una sinergia natural entre esos sectores y no, como el común de la gente afirma, que se trate de la incompetencia de los administradores del Estado o de la muy mentada «ausencia» del Estado.

⁶ Guerra de la Triple Alianza (1865 a 1870) librada por Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay.

INDUSTRIA CÁRNICA: PRODUCCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA, ¿A BENEFICIO DE QUIÉN?

Cecilia Vuyk

Cultura y Participación para el cambio social (CyP)

INDUSTRIA CÁRNICA: RUBRO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL

La industria cárnica es la única industria cuya cadena de producción completa se realiza en territorio paraguayo. Es una actividad altamente rentable, ubicada internacionalmente como una de las mejores, y con un alto crecimiento en los últimos años. Por sus condiciones, es uno de los rubros estratégicos en términos de un proyecto de desarrollo nacional, soberano e independiente. Sin embargo, no son éstas –soberanía e independencia– las características que marcan la producción de la industria cárnica en la actualidad, sino la sobreexplotación de la mano de obra local, el uso de los recursos naturales como la tierra y la energía a bajo costo, y la contaminación del ambiente, para beneficio del capital extranjero, quien controla la industria a nivel local y exporta los productos para el mercado exterior.

La industria cárnica es una fiel expresión del proyecto de falso desarrollo instalado en el país y liderado actualmente por el gobierno encabezado por Horacio Cartes. Dicho proyecto se encuentra orientado al subsidio del desarrollo de las potencias extranjeras a costas del atraso, el saqueo y la super explotación nacional. La organización actual de los frigoríficos es un claro ejemplo de ello.

La desnacionalización del sector

La desnacionalización del sector cárnico –anteriormente en su mayoría industria de capital paraguayo– se inició en estas últimas décadas, avanzando con más fuerza desde el año 2008 con la apertura del mercado europeo a la carne paraguaya. Ya en noviembre de 2012, la Cámara Paraguaya de Carne sostenía que 90% de los frigoríficos eran controlados por capitales extranjeros, de los cuales 60% eran capitales brasileños¹.

En la actualidad, el nivel de desnacionalización de la industria avanza, en tanto más de la mitad de los 19 frigoríficos habilitados en el año 2016 son extranjeros, de los cuales 58% brasileños. En términos de producción, los capitales brasileños dominan el mercado, siendo las tres empresas líderes –Concepción, JBS y Frigomerc– de capitales brasileños, dos de ellos filiales de los grandes monopolios brasileños internacionales.

PRODUCCIÓN ORIENTADA AL MERCADO EXTERIOR

El hato ganadero asciende en la actualidad a 14.216.256². En el año 2015 fueron faenados en los diversos frigoríficos un total de 1.889.134 bovinos, de los cuales 99,51% fueron destinados al mercado exterior.

En 2015 la exportación de carne bovina llegó a 237.655.940 kg, lo que correspondió a la suma de 986.856.824 dólares. La exportación total, sumando la carne bovina, la menudencia y los subproductos de origen animal (tripas, etc.) ascendió el año pasado a 1.256.163.966 dólares (SENACSA, 2016). Ello ubica a la ganadería como segundo principal rubro de exportación, representando las carnes y sus derivados 1.185.809.740 dólares FOB en operaciones de exportación, frente a los 1.587.754.593 dólares FOB de la soja³.

La carne vacuna se exportó en 2016 a 47 países, siendo los principales, aquellos mercados hoy ya tradicionales, que concentran el mayor porcentaje de exportación de la carne paraguaya: Chile, con 32,31% del total, Rusia con 28,14% y Brasil con 12,16%. El 28% restante se distribuye entre los demás 44 mercados, como Israel, Kuwait, Vietnam, Irak, Líbano, Kasajistán, Gabón, Angola, Palestina y Unión Europea, entre otros.

² SENACSA 2016 Anuario Estadístico 2015 (Asunción: SENACSA)

³ Aduanas 2016. Ranking de exportadores 2015 (Asunción: Aduanas)

GRÁFICO 21

FAENA BOVINA TOTAL Y DESAGREGADA POR DESTINO DE LA PRODUCCIÓN



Fuente: Anuario Estadístico 2016, SENACSA

Control brasileño de las principales empresas

El ranking de exportadores se encuentra marcado por los monopolios del agronegocio, encabezado por las exportadoras de soja como ADM y CARGILL, y dentro de las industrias cárnicas encabezan el ranking tres empresas brasileñas: Concepción, JBS y Frigomerc.

Como primera exportadora de carne, quinta mayor exportadora del ranking 2015 y tercera en el ranking 2014 se encuentra el Frigorífico Concepción, líder de la exportación de carne desde hace varios años. De capitales brasileños, Frigorífico Concepción se estableció en el país en el año 2001 y es el principal exportador de carne, habiendo exportado en 2015 por un valor total de 254.084.868,52 dólares FOB. Posee tres grandes propiedades en el departamento de Concepción, al norte del país. Faena aproximadamente 40.000 cabezas de ganado mensuales, con un procesamiento de 20.000 toneladas

por mes. Es la única empresa de la industria de la carne que figura todos los meses entre los 10 mayores exportadores en el ranking mensual.

Desde 2007, Concepción produce también biodiesel a partir de las grasas animales y el sebo bovino de su faena y, asimismo, cuero bovino de exportación. En julio de este año inauguró un complejo portuario en Bahía Negra, Alto Paraguay, con el objetivo de facilitar el movimiento de bovinos en época de lluvia. Con una inversión de 3 millones de dólares en barcos y equipamientos, cuenta con 6 barcos grandes para movilizar unas 2.000 cabezas de ganado, así como 200.000 litros de combustible para abastecer la zona. Actualmente se encuentra invirtiendo en una nueva planta industrial en Encarnación, Itaipúa, por valor de 15 millones dólares, la cual tendrá capacidad para faenar 500 cabezas diarias.

¹ Vuyk, Cecilia 2014 «Subimperialismo brasileño y dependencia del Paraguay: los intereses económicos detrás del golpe de Estado de 2012» (Asunción: CyP)

PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS

	ORIGEN DEL CAPITAL	VALOR DE EXPORTACIÓN EN 2015 (EN DÓLARES FOB)	INGRESO A PARAGUAY	UBICACIÓN
CONCEPCIÓN	Brasileño 	254.084.868,52	Apertura del frigorífico en 2001	Concepción, Concepción.
JBS PARAGUAY	Brasileño 	229.848.329,1	Adquisición de IFPSA en 2005 y del frigorífico San Antonio en 2009.	Asunción, Capital. San Antonio, Central.
MINERVA FOODS	Brasileño 	254.084.868,52	Adquisición de 70% del paquete accionario de Frigobeeff (Friasa) y adquisición de Frigomerc en 2012.	Asunción, Capital.

Fuente: elaboración propia en base a datos relevados.

Le sigue en el ranking de exportadores, en sexto lugar en 2014 y 2015, JBS Paraguay, con una exportación total por valor de 229.848.329,1 dólares FOB en 2015. El Grupo JBS es el monopolio más grande de la industria de proteína animal del Brasil y del mundo, con más de 140 unidades de producción a nivel mundial. Ingresó a Paraguay de la mano de Bertin Paraguay S.A., quien en el 2005 adquiere la Industria Frigorífica Paraguaya S.A. (IFPSA). En el año 2009, Bertin Paraguay adquiere una segunda planta frigorífica en el país, anteriormente de capitales paraguayos, el frigorífico San Antonio, y ese mismo año Bertin Holding Inc. –al que pertenecía Bertin Paraguay S.A.– se fusiona con el monopolio brasileño JBS S.A. en el año 2009.

En conjunto, los frigoríficos de JBS IFPSA y San Antonio faenan 1.500 cabezas por día. Actualmente JBS se encuentra construyendo una nueva planta industrial en Belén, departamento de Concepción, con una inversión de 60 a 100 millones de dólares, la cual iniciaría sus actividades en setiembre de este año, con capacidad de procesar hasta 1.200 cabezas de ganado diarias. La misma contará asimismo con una planta de curtiembre y de confinamiento de animales.

La tercera principal empresa exportadora de carne es Frigomerc, quinta empresa exportadora en 2015 y séptima en 2014, con 254.084.868,52 dólares FOB en 2015. Frigomerc, anteriormente de capitales paraguayos, se alzaba como segunda líder del mercado exportador de carne hasta el año 2010, siendo desplazada al tercer lugar en el año 2011 por JBS, y sufriendo una baja de su tasa de ganancia en los años sucesivos a partir del ingreso de JBS al mercado. Esta pérdida de ganancias frente a la competencia con los capitales brasileños dentro de la industria cárnica, es una de las razones que llevó a los directivos de Frigomerc a vender su empresa a otro de los mayores monopolios brasileños en la rama, Minerva Foods.

Minerva Foods es uno de los tres mayores exportadores brasileños, exportando a más de 100 países del mundo. En 2008, Minerva realizó su primera expansión internacional adquiriendo 70% del paquete accionario de Frigobeeff, iniciando sus operaciones en Paraguay bajo el nombre de Frigorífico Asunción SA (Friasa). A finales de 2012, adquirió el segundo frigorífico más grande del país, Frigomerc, el cual absorbió a Friasa. Actualmente Frigomerc –con la producción de Friasa incorporada– procesa 28.500 cabezas de ganado mensuales.

La ubicación de los frigoríficos

Los frigoríficos se ubican principalmente en las zonas de mayor concentración de población, como ser los bañados de Asunción, donde se encuentra el 38% de los frigoríficos habilitados a 2016, y también en zonas portuarias de Central, como Limpio y Mariano Roque Alonso, donde se concentra el 33% de los mismos. En total, 71% de los frigoríficos se establecen en estas zonas.

Esta ubicación estratégica tiene relación principalmente con la cercanía de los puertos de exportación –ubicados en Asunción y Central– y la abundancia de mano de obra disponible y «barata» –como sostiene la propaganda del gobierno– principalmente de las zonas de asentamientos urbanos.

En los últimos dos años se está verificando un desplazamiento hacia el interior, tanto hacia el norte como hacia el sur. En la zona norte se abrió el frigorífico FrigoNorte en Pedro Juan Caballero, Amambay, y está en construcción la nueva planta de JBS en Belén, Concepción. En el sur, específicamente en Itapúa, JBS construirá su nueva planta, y actualmente se ubican 2 frigoríficos paraguayos.

Este desplazamiento, a la par de una cercanía con la zona ganadera, puede estar relacionado a la próxima construcción de los proyectos del IIRSA, futuras líneas de salida de la producción al exterior, supliendo la distancia de dichos frigoríficos, de los puertos de Asunción y Central. Podemos destacar como rutas principales, la hidrovía Paraná-Paraguay –uno de los proyectos importantes de privatización del actual gobierno a través de la alianza público privada– así como las carreteras vinculadas al Eje Interoceánico Central, del cual es parte el eje Chile-Mercosur, y las carreteras del Eje Capricornio.

CONTRADICCIONES Y DESAFÍOS

La principal contradicción de la organización actual de este rubro estratégico –contradicción fundamental de la organización actual del modo de producción capitalista– es que esta producción altamente social, genera, con los recursos naturales nacionales y el trabajo de aproximadamente 6.600 trabajadores y trabajadoras, un alto nivel de riqueza arriba analizado –que asciende solamente en la exportación a 986.856.824,96 dólares (el año pasado)– la cual es, sin embargo, apropiada privadamente por el capital extranjero. Las y los trabajadores que generan dicha riqueza cuentan con una de las peores condiciones laborales a nivel país, lo que consta en las denuncias que obran en el Ministerio del Trabajo y en las movilizaciones y huelgas desarrolladas. Violando el Código Laboral, la mayoría de los frigoríficos no cumplen con los derechos laborales básicos, y, violando la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales en la materia, no permiten la organización gremial de los trabajadores, existiendo importantes y conocidos casos de despidos masivos de trabajadores por organizarse en sindicatos, como los recientes casos de Friasa, Neuland y Frigomerc.

Asimismo, la organización actual de los frigoríficos contamina el medioambiente, pues envían sus desechos a los ríos y arroyos de la zona despidiendo fuertes olores que generan problemas de salud en los pobladores de los barrios vecinos. Los casos más conocidos denunciados son los del Frigorífico Guaraní y los frigoríficos de la Avenida Lombardo, en Asunción.

Pese a todo ello, el Estado, a través de las instituciones responsables en la materia, mantiene un silencio cómplice en estos casos, favoreciendo a los capitales extranjeros y locales, y expresando asimismo la contradicción de un Estado nacional orientado a favorecer al capital extranjero a costas del deterioro de los recursos naturales y la fuerza de trabajo nacional.

Éstas se suman a otras contradicciones claves de la organización de los frigoríficos, como ser el mantenimiento y la profundización del latifundio en la producción ganadera, y la ya analizada orientación de la producción al mercado externo, en contraposición a la satisfacción de las necesidades nutricionales básicas de la población nacional en el mercado interno como primera prioridad.

La organización de este rubro estratégico, que supere las contradicciones analizadas, es un desafío urgente de vital importancia para un proyecto de desarrollo nacional, soberano e independiente.

POLÍTICAS DE ESTADO Y AGRICULTURA CAMPESINA

Quintín Riquelme

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

La agricultura campesina en Paraguay carece de una política de Estado. Una política de Estado busca resolver problemas que afectan a la sociedad en su conjunto o a un importante sector de esa sociedad. Por ello, trascienden a los gobiernos y se convierten en políticas nacionales. Su componente más importante es la transversalidad. Debe tener una mirada desde la multidisciplinariedad, la interinstitucionalidad y la intersectorialidad. Supone además que los problemas deben ser enfocados desde sus causas estructurales más que desde sus expresiones coyunturales (Covarrubias, 2007)¹.

Analizadas desde esta perspectiva, la agricultura campesina si bien está reconocida como un problema que afecta a la sociedad, las soluciones no están planteadas desde sus causas estructurales. Los planes y programas se elaboran y se construyen desde la visión de los que están en función de gobierno y no desde la participación de los propios afectados, desconociéndose las características y las particularidades que envuelven a la misma. Por ello, la mayoría de los programas y proyectos no son asimilados o asumidos, porque son construidos desde fuera de la experiencia y del conocimiento de las familias sujetos de dichos programas. Además, la mayoría de ellos no está enfocado desde la transversalidad, la interinstitucionalidad y la intersectorialidad.

No pasa lo mismo con el agronegocio. Éste, al ser un modelo productivo priorizado por el Estado, recibe todas las garantías, seguridad en sus inversiones y a la propiedad, exoneración tributaria y además dotándolo de la infraestructura necesaria para su desarrollo, como el mejoramiento vial.

En los dos últimos períodos presidenciales, los planes y programas fueron los siguientes:

En el período 2008-2013 se elaboró el plan denominado **POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARA TODOS Y TODAS 2010-2020**, en el que se establecieron los objetivos, las metas y las actividades necesarias para llegar a los fines previstos. Plantea un desarrollo humano inclusivo presentando «programas, planes y acciones para el área social y económica, organizados en políticas universales para todos y todas y políticas específicas focalizadas para familias, grupos y comunidades en situación de pobreza y exclusión social» (Paraguay para Todos y Todas 2010-2020, p: 14)².

El Plan reconocía que la Agricultura Familiar Campesina (AFC) representaba cerca de 84% de las explotaciones y que el escaso desarrollo alcanzado contribuyó a incrementar la incidencia de pobreza y pobreza extrema en el ámbito rural, con la consecuente migración rural-urbana y las derivaciones en el aumento del desempleo y subempleo urbano (idem p: 61).

Una de las soluciones planteadas en el Plan 2010-2020 fue la Reforma Agraria definida como el conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas, que en forma integral tiene como fin modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra. Las medidas fueron:

- ♦ Definir un modelo de desarrollo rural integral que respete los intereses económicos y fundiarios de la agricultura empresarial, con la necesidad de una reforma agraria.
- ♦ Implementar políticas y acciones orientadas a mejorar la distribución y tenencia de la tierra y rehabilitación de lotes abandonados de asentamientos, en base a un catastro único.
- ♦ Fortalecer y mejorar los esquemas de coordinación institucional para el desarrollo rural integral que facilite el arraigo en asentamientos.
- ♦ Establecer e implementar mecanismos para aumentar los recursos financieros para compra de tierras en zonas aptas para la producción agrícola sostenible (Idem p: 64).

La **COORDINADORA EJECUTIVA PARA LA REFORMA AGRARIA (CEPRA)** fue uno de los programas de mayor alcance, involucrando a todas las instituciones del Estado en la búsqueda de un desarrollo integral de las comunidades campesinas. Su funcionamiento, sin embargo, fue discontinuo razón por la cual su impacto fue mínimo. Pero ha sido quizás uno de los pocos programas pensado y elaborado como política de Estado por su transversalidad.

En el período 2013-2018, el nuevo gobierno que asumió la administración del Estado elaboró un nuevo Plan denominado **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030**, el cual se inspira en la siguiente visión: «El Paraguay es un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras que emplean fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades. A través de una amplia alianza entre un Gobierno Abierto, empresas privadas socialmente responsables, y una sociedad civil activa» (STP, 2014)³.

En el ámbito de la producción propuso:

- ♦ Fomentar y apoyar la diversificación productiva:
 - Maximizar las potencialidades del sector exportador;
 - Fortalecer la capacidad de negociación internacional;
 - Capacitar a negociadores internacionales para consolidar la presencia del país en los distintos bloques comerciales, además del MERCOSUR.
- ♦ Promover las exportaciones y atraer inversiones, fortaleciendo el sistema nacional de certificación y acreditación con estándares internacionales.
- ♦ Apoyar la apertura al exterior para todas las empresas en el marco de negociaciones bilaterales y multilaterales.
- ♦ Garantizar la propiedad privada, otorgando seguridad jurídica a las inversiones.
- ♦ Promoción de actividades compartidas entre sector privado y Estado.

Todas las propuestas apuntan al fortalecimiento de la agricultura empresarial, ninguna de ellas alude a la agricultura campesina, con lo cual queda explícita la apuesta del gobierno por la agricultura a gran escala y no la que se desarrolla en pequeñas fincas y que produce básicamente alimentos para la subsistencia y para la población.

El Plan plantea que el gran desafío del sector agropecuario es incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agraria en función de las demandas de mercado, con enfoque de sistemas agroalimentarios y agroindustriales sostenibles, socialmente incluyentes, equitativos y territorialmente integradores.

Algunos de los ejes planteados son:

- ♦ Desarrollar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria: Acceso a la tierra y creación de condiciones adecuadas para el arraigo y consolidación económica y social de las comunidades rurales de productores familiares.
- ♦ Impulsar la producción agrícola con riego para combatir la volatilidad de la producción y aumentar la productividad.
- ♦ Desarrollar el sector pecuario y granjero: Productividad y competitividad en producción de carne de distintas especies, de lácteos y otros, que incluya a la agricultura familiar.
- ♦ Gestionar la integración social, empleabilidad y emprendimiento rural: Capacitación y formación general que permita disponer de una población más educada y más eficiente en el trabajo.

Estos delineamientos tienen una clara orientación hacia el mercado como solución al problema de la agricultura campesina. Si bien la comercialización es importante para el crecimiento y desarrollo del sector, éste debería ser el último eslabón para su fortalecimiento y sostenibilidad.









¹ Covarrubias, Mauricio 2007 Aproximación a las Políticas de Estado en el federalismo. Revista IAPEM, Toluca. Disponible en <http://www.novagob.org/pages/view/87284/parte-i-politicas-publicas-y-politicas-de-estado>.

² Gabinete Social de la Presidencia de la República 2011. Políticas Públicas para el Desarrollo Social Paraguay para Todos y Todas 2010-2020. Asunción

³ STP 2014 Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (Asunción) Disponible en www.stp.gov.py

GRÁFICO 23

PROGRAMAS ESTATALES RELACIONADOS CON AGRICULTURA CAMPESINA

PROGRAMAS	ÁREA DE INTERVENCIÓN	META	PRESUPUESTO	ORGANIZACIÓN FINANCIERA	SERVICIOS ACCIONES
Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI)	R.O. 10 Dep.	14.500 familias 	25.800.000 USD 	FIDA	Incrementar activos, ingresos y calidad de vida
Proyecto/de Desarrollo/Rural Sostenible (PRODERS)	Nacional	25.000 productores; 8.350 familias 175 comunidades indígenas 	146.718.000 USD 	BANCO MUNDIAL	110/planes elaborados;50 comunidades indígenas
Program.de Modernización de la Gestión Pública de/Apoyos Agropecuarios (PAGRO)	10 Dep. R.Or. 1 Dep. R. Oc.	16.700 productores 	35.000.000 USD 	BID	Transferencia de tecnología. Suelo, semillas, abonos verdes
Program.de Producción/de Alimentos (PPA)	Nacional	S/d 	S/d	S/d	Asistencia Técnica y capacitación, cadenas producción
Proyecto/de Desarrollo/Rural para/el Fortalecimiento del Sistema de Gestión Territorial (Katupyry)	Itapúa-Caazapá	250.000 personas 	S/d	S/d	Sistema/de gestión territorial
Programa/de Fomento/al Desarrollo de la Competitividad Agropecuaria	Nacional	S/d	S/d	S/d	Impulso de la producción hacia el/ mercado nacional/e internacional
Fortalecimiento del/Sector Agrícola PG-P14	Nacional	S/d	S/d	JBIC Banco Japonés	Fincas escuelas caminos rurales, agua potable
Sembrando Oportunidades	Región Oriental	120 asentamientos de 70 distritos	S/d	S/d	Aumentar ingresos y acceso a servicios

Fuente: elaboración propia

Uno de los programas de mayor alcance es el **PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA «SEMBRANDO OPORTUNIDADES»** que tiene por objetivo aumentar los ingresos y el acceso a servicios sociales de las familias en condición de vulnerabilidad.

Una de sus líneas de acción tiene que ver con los ingresos agropecuarios. El programa se orienta a brindar asistencia técnica, capacitación y acceso a tecnología a las familias con vocación agropecuaria, para incrementar la productividad de sus fincas y con ello, también sus ingresos y activos. Para el 2014 fueron definidos 120 asentamientos prioritarios para el área rural de 14 gobernaciones y 70 distritos. Los asentamientos fueron seleccionados teniendo en cuenta sus múltiples precariedades y según datos estadísticos oficiales de la DGEEC.

El programa pone el acento en vincular la producción a cadenas de valor públicas o privadas con contratos formales por

cosecha, maximizando el uso de los activos productivos de las familias en vulnerabilidad. La modalidad de asistencia es a través de empresas privadas que licitan para diversas actividades, provisión de insumos, mecanización, semillas, entre otras, en las cuales la participación de las familias campesinas es mínima. También implementa el Decreto 3000, que posibilita a las instituciones la realización de compras de productos originados en la agricultura familiar.

Para la generación del ingreso rural no agropecuario, se ponen en marcha obras públicas pequeñas y medianas, tales como construcción de puentes, caminos y viviendas, vinculadas a mano de obra local que recibe capacitación en oficios (STP 2014).

El relevamiento y la comparación de los planes y programas para la agricultura campesina de los dos últimos períodos de gobierno, muestran las dificultades de generar políticas de Estado. Lo pensado y programado en el período anterior, se desconoce, y se elaboran planes distintos acorde al pensamiento y a la visión de los actores en función de gobierno. Si en el Plan 2008-2013 la apuesta fue la Reforma Agraria, el Plan 2030 deja de lado la Reforma Agraria y enfatiza conceptos como competitividad, cadenas de valor, producción en función de las demandas de mercado, con enfoque de sistemas agroalimentarios y agroindustriales, conceptos manejados en el ámbito de la agricultura empresarial. Se pretende resolver el problema desde una cosmovisión distinta a la lógica de la agricultura campesina.

El Programa Sembrando Oportunidades apuesta por familias con vocación agropecuaria y la asistencia es acordada con empresas privadas, excluyendo a las familias de su propio pro-

ceso de producción y dejando de lado todo el conocimiento acumulado durante años. La característica esencial de una familia campesina es su vínculo con la tierra y con la producción agropecuaria. Los programas deberían fortalecer este vínculo y no buscar imponer lógicas que desconozcan dicha experiencia. La debilidad de la agricultura campesina no se da por la falta de conocimientos de los procesos de producción, sino por el abandono, por el desinterés y por dejarla sometida a las reglas del mercado, donde las relaciones se definen por el capital, por los grupos que tienen mayor capacidad económica y política.

El Plan 2030 proyecta un Paraguay moderno, competitivo. En el plano productivo agropecuario, busca potenciar el sector agroexportador, para el cual garantiza la propiedad privada y la seguridad jurídica de las inversiones. Otro aspecto que marca el plan es la participación cada vez más protagónica del sector privado, disminuyendo las competencias del Estado como principal garante de los derechos de los más débiles.

4 STP 2014 Programa de Reducción de la Pobreza Extrema, «Sembrando Oportunidades». Disponible en, http://www.sembrandooportunidades.gov.py/#Ingresos-agropecuarios/cawa/BlankListItem_o_totxu7op3_o

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE INCIDEN EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Mirta Barreto

Centro de Servicios Estudios Rurales y
Defensa de Derechos Humanos (CSERDH)

Hablar de la agricultura campesina y del derecho a la alimentación, nos remite necesariamente a la condición de país con mayor concentración de tierra en el mundo (NNUU). Paraguay se ubica en el 0.93 del índice Gini (Censo Agropecuario 2008) muy próximo a la desigualdad perfecta, no siendo un detalle menor su condición de paraíso fiscal. Históricamente, la legislación y las políticas del Poder Ejecutivo beneficiaron plena –y casi exclusivamente– al sector latifundista, en detrimento de la agricultura familiar. En dicho escenario, existen, sin embargo, iniciativas que buscan mejorar el marco legal para la agricultura familiar. En el presente artículo se abordan brevemente las propuestas a las que se ha tenido acceso

ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Este proyecto es fruto de la iniciativa, el trabajo y el consenso de diversas organizaciones sociales, urbanas, campesinas e indígenas y fue presentado en 2011, por las propias organizaciones proponentes, al entonces Presidente Fernando Lugo. El proyecto no recibió tratamiento alguno y fue en octubre de 2013 que, por iniciativa de la Bancada del Frente Guasú, tuvo entrada en la Cámara de Senadores.

El crecimiento de la pobreza y la consecuente dificultad para el acceso a la alimentación, así como el otorgamiento del estatus de derecho humano al derecho a la alimentación, convierten en estratégico al presente proyecto que obliga al Estado a implementar un plan nacional de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional para todos los habitantes de la República del Paraguay. Entre otras cosas, establece la creación de una canasta básica alimentaria nacional, que considere los valores nutricionales y la cultura alimentaria, así como el

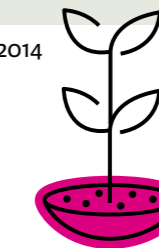
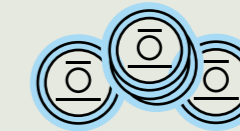
relevamiento y resguardo de los recursos alimentarios de los pueblos indígenas. Propone igualmente: a) implementar programas que promuevan la producción agroalimentaria de la agricultura familiar rural, urbana y peri urbana fortaleciendo el asociativismo y la autogestión, b) la implementación de acciones interinstitucionales para la recuperación y protección de la agrobiodiversidad y el medio ambiente, asegurando el uso racional de los recursos naturales. c) la implementación de un sistema de reserva nacional de alimentos d) la creación del Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) como órgano de aplicación de la ley, cuyo Comité Ejecutivo estará integrado por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), la Secretaría de Acción Social (SAS) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y una Comisión Interinstitucional integrada por los distintos ministerios y secretarías.

El proyecto pretende ser una herramienta de lucha contra el hambre, resguardar la vida saludable y la biodiversidad, y crear equidad para el acceso a alimentos sanos y las condiciones de vida en el campo. Se espera que las respectivas Comisiones asesoras, dictaminen en favor del mismo.

GRÁFICO 24

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS RELATIVAS A AGRICULTURA CAMPESINA

INICIATIVA	PRESENTACIÓN	FECHA	ESTADO ACTUAL
Anteproyecto de Ley marco de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, y derecho a la alimentación	Organizaciones sociales	2011	Bancada del Frente Guasú en octubre de 2013 le dio entrada a la Cámara de Senadores.
Proyecto de Ley «Que establece nuevas disposiciones impositivas para la exportación de granos en estado natural»	Frente Guasú	junio 2014	Pese a ser incluido varias veces en el Orden del Día del Plenario, el proyecto no fue tratado y en fecha 18 de junio de 2015 fue postergado sine die.
«Que modifica el Art.20 de la Ley N° 125/91 que fuera modificado por el Artículo 3° de la Ley N° 2421 «De reordenamiento administrativo y de adecuación fiscal», de fecha 5 de julio de 2004.	Blanca Lila Mignarro y Leonardo Silva Facetti de la Bancada del PLRA	abril 2016	Pendiente de tratamiento en Plenario
Proyecto de Ley «Que establece el fomento a la rotación de cultivos y desarrollo sostenible del suelo»	Senadores Wiens (ANR), Cardozo y Fonseca (PLRA), Oviedo Matto (UNACE) y Richer (Frente Guasú)	octubre 2014	El proyecto se encuentra aún en las Comisiones asesoras
Proyecto de Ley de «Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena»	Frente Guasú	octubre 2014	Hasta ahora no ha sido tratado en ninguna de las Comisiones asesoras.
Proyecto de Ley «Que establece normas de etiquetado de productos destinados al consumo humano, que sean, contengan o deriven de organismos genéticamente modificados, y garantiza el derecho a la información del consumidor».	Plataforma Ñamoseke Monsanto	diciembre 2015	Tuvo entrada en el Plenario y fue girado a las distintas Comisiones asesoras
Decreto 5517 del 18 de agosto de 2016 «Que reduce el valor fiscal de los inmuebles rurales»	Poder Ejecutivo	agosto 2016	



PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NUEVAS DISPOSICIONES IMPOSITIVAS PARA LA EXPORTACIÓN DE GRANOS EN ESTADO NATURAL

Presentado por el Frente Guasú, el 3 de junio de 2014, el proyecto propone gravar el 15% del total de la exportación de granos en estado natural, tomando como base la declaración jurada presentada por los agroexportadores a la Dirección General de Aduanas. Se estima que con este impuesto el Estado puede recaudar la suma de 328.000.000 u\$s. anuales y se plantea utilizar dicho ingreso de la manera siguiente: 50% para compra de tierras para la reforma agraria, 20% para apoyar a la agricultura familiar campesina con producción agroecológica, 20% para la atención primaria de salud y a las víctimas de intoxicaciones agudas por plaguicidas (IAP) y 10% para obras de infraestructura rural. Con este impuesto, el Estado recaudaría en dos años lo mismo que se emitió en bonos soberanos en el año 2014.

Pese a ser todavía un monto ínfimo con relación a los países de la región, este impuesto podría desalentar la expansión desmedida del agronegocio, generar ingresos y frenar al «capital sin rostro» de fuerte presencia en los paraísos fiscales y que convierten al país en terreno fértil para grandes especuladores que, fungiendo de «empresarios», destruyen y no crean empleo rural, no pagan impuestos, destruyen el medioambiente y la biodiversidad, expulsan poblaciones campesinas e indígenas y ponen en peligro la salud y la vida de quienes todavía quedan sobreviviendo en el campo. Pese a ser incluido varias veces en el Orden del Día del Plenario, el proyecto no fue tratado, y en fecha 18 de junio de 2015 fue postergado sine die.

«Que modifica el Art.20 de la Ley N° 125/91 que fuera modificado por el Artículo 3° de la Ley N° 2421 De reordenamiento administrativo y de adecuación fiscal», de fecha 5 de julio de 2004

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL FOMENTO A LA ROTACIÓN DE CULTIVOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUELO

Presentado en octubre de 2014 por los senadores Arnoldo Wiens (ANR), Enzo Cardozo y Blanca Fonseca (PLRA), Jorge Oviedo Matto (UNACE) y Hugo Richer (Frente Guasú). El proyecto señala en su exposición de motivos que se propone la protección de los suelos en tanto es uno de los pilares de la economía paraguaya, evitar su sobreexplotación y consecuente degradación debido a la pérdida de biodiversidad que amenaza su desertificación. Propone ante el riesgo «adoptar medidas que orienten al uso racional del suelo que reeditaría de manera directa en la diversidad y calidad de producción (...) a través de la fertilización adecuada, el aumento de la materia orgánica, los abonos verdes y rotación de cultivo».

El proyecto de tres artículos está redactado de la manera siguiente: 1) Establecer el fomento a la rotación de cultivos y

En abril de 2016, los liberales Blanca Lila Mignarro y Leonardo Silva Facetti, presentaron lo que, de no ser, se parece mucho a una respuesta al proyecto comentado precedentemente. Proponen aumentar del 10% al 15% el Impuesto a la Renta de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS). Actualmente, este impuesto recauda del sector agropecuario la suma de 19.000.000 u\$s anuales y, de aceptarse la modificación planteada, la recaudación aumentaría en 9.000.000 u\$s.

Nótese la diferencia entre el ingreso que generaría una y otra propuesta: 28.000.000 u\$s anuales contra 328.000.000 u\$s.

Quienes se oponen al impuesto a la exportación de granos en estado natural exponen entre otros argumentos –falaces– que lo pagarán los «pequeños productores de soja de menos de 20 has» Datos del Censo Agropecuario 2008, dan cuenta de que sólo 2,63% de la superficie de soja cultivada corresponde a fincas menores de 20 Has. y, seguramente de 2008 a esta parte, esa superficie es aún menor. No obstante, los «pequeños» son siempre el argumento de los agroexportadores para frenar el mínimo intento de justicia tributaria. Sería interesante liberar del impuesto a la agroexportación y del inmobiliario a los propietarios y productores de hasta 300 ó 500 has, con ello se terminaría el argumento de «proteger a los pequeños»

Las Comisiones asesoras, conformadas mayoritariamente por los partidos tradicionales, coherentes con los intereses que defienden, dictaminaron en favor de la aprobación del proyecto presentado por los liberales Miñarro y Silva Facetti. Igualmente, se halla pendiente su tratamiento en Plenario.

desarrollo sostenible del suelo, 2) El Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá coordinar los mecanismos necesarios mediante asistencia técnica para la aplicación de la presente ley, 3) El Crédito Agrícola de Habilitación deberá exigir Certificado de Desarrollo Sostenible expedido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a los efectos de la concesión de créditos.

Pudiendo tener la mejor intención, el proyecto apunta a fomentar la rotación de cultivos en la agricultura familiar cuya práctica histórica, desde luego, es la rotación de cultivos. La degradación de los suelos no es responsabilidad de la agricultura familiar, sino de los monocultivos transgénicos destinados a la agroexportación y son los que no se verán afectados por esta ley. El proyecto se encuentra aún en las Comisiones asesoras.

PROYECTO DE LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA.

Presentado por la Bancada del Frente Guasú en octubre de 2015, es igualmente un proyecto de importancia estratégica. Se citan los puntos más relevantes. Art. 1) Son objetivos de la presente ley a) Definir una política nacional de la agricultura familiar campesina para su defensa, promoción y fortalecimiento en el marco de la política de seguridad y soberanía alimentaria como patrimonio de la cultura y de la vida del pueblo paraguayo, sin ningún tipo de discriminación y con la participación de todos los sectores de la sociedad, b) Incorporar a los pueblos indígenas en la política nacional de la agricultura familiar (...), c) Revalorizar la agricultura familiar campesina en el marco de su propio desarrollo cultural y social, económico y político (...) e) Promover y respetar un modelo económico, social ecológico y cultural de desarrollo de la AFC (...), g) Promover la autogestión comunitaria de la AFC en la defensa de los territorios campesinos (...), h) Zonificar la producción de acuerdo a la capacidad de uso y la ocupación del territorio, i) Promover la utilización de la tecnología apropiada y adaptada a las condiciones agroecológicas del territorio (...), j) implementar un plan nacional de producción (...), k) fomentar la

DECRETO 5517 DEL 18 DE AGOSTO DE 2016 «QUE REDUCE EL VALOR FISCAL DE LOS INMUEBLES RURALES»

El Poder Ejecutivo, a través del Decreto 5517/16, modificó el 4646/15, reglamentario de la Ley 5513/15 (que a su vez modificó varios artículos de la Ley 125/91, relacionados con la aplicación del impuesto inmobiliario) que permite al Poder Ejecutivo incrementar entre tres y cuatro veces más el valor fiscal de las tierras rurales. El Art. 60 de la modificada Ley 125/91 señalaba que «la base imponible constituirá la valuación fiscal de los inmuebles establecida por el Servicio Nacional de Catastro. El valor mencionado será ajustado nuevamente en forma gradual hasta alcanzar el valor real de mercado, en un periodo no menor de cinco años». La Ley 5513/15 que la modifica, eliminó esto último, sin haberse dado cumplimiento al mandato que reza que «El valor mencionado será ajustado nuevamente en forma gradual hasta alcanzar el valor real de mercado, en un periodo no menor de cinco años».

Para completar el «golpe», el Ejecutivo redujo, por Decreto, el impuesto inmobiliario en varias zonas del país, si bien para los principales territorios del agronegocio no hubo modificaciones. Nótese que no sólo no se hizo el ajuste gradual, sino que fue reducido. Viene a cuento señalar que, según declaraciones de Francisco Ruiz Díaz, director del Servicio Nacional de Catastro (SNC) «la evasión del impuesto inmobiliario en el área rural, está entre 70% y 80%¹».

industrialización (...), l) apoyar la creación y definición de un fondo nacional para el desarrollo de la agricultura familiar.

El proyecto tuvo entrada en la fecha citada, pero hasta ahora no ha sido tratado en ninguna de las Comisiones asesoras

Proyecto de Ley «Que establece normas de etiquetado de productos destinados al consumo humano, que sean, contengan o deriven de organismos genéticamente modificados y garantiza el derecho a la información del consumidor».

Presentado a la Cámara de Senadores por la plataforma Ñamoseke Monsanto, en diciembre de 2015. Obliga a la industria alimenticia a especificar en las etiquetas de sus alimentos, si contienen ingredientes transgénicos o derivados. Brasil, Ecuador, Uruguay y Bolivia son los países de la región que ya cuentan con similar legislación sustentada en el derecho a la información de los consumidores, a la alimentación adecuada y en el principio precautorio del derecho a la salud dado que existen, cuanto menos, serias dudas sobre la inocuidad de los transgénicos. Tuvo entrada en el Plenario y fue girado a las distintas Comisiones asesoras.

Coherente con el modelo político implementado por el gobierno de Horacio Cartes, el Ministro de Hacienda, Santiago Peña confesó que la iniciativa partió de los gremios latifundistas. Declaraba el ministro que «esta modificación fue consensuada con los principales gremios del sector productivo, como son la Unión de Gremios de la Producción (UGP) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP)²».

El Decreto reafirma que el paraíso fiscal rige tanto para la agroexportación como para el latifundio, y que la interlocución del gobierno es exclusivamente con el pequeño grupo de terratenientes, históricamente privilegiado.

Como el logro más importante de los últimos años para el sector agroexportador, puede señalarse la modificación del Código Penal que, en 2008, aumentó de dos a cinco años la pena por «invasión de inmueble».

Considerando la conformación mayoritariamente conservadora del Congreso Nacional, es poco probable la aprobación de proyectos que vayan a afectar los intereses de los latifundistas y agroexportadores. Aún, si en el marco de un acuerdo político se lograran los votos para su aprobación, es poco probable que el Ejecutivo los promulgue.

¹ <http://www.ultimahora.com/hasta-80-evasion-hay-el-inmobiliario-n1008265.html>

² <http://m.ultimahora.com/reduccion-del-inmobiliario-no-afectara-recaudacion-dice-pena-n1015208.html>

AUMENTAN LOS AGRONEGOCIOS, LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA RURAL

Ramón Fogel

Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI)

Con el gobierno de Horacio Cartes, entre los años 2011 y 2015, se duplicó el volumen de la producción de soja, y la superficie del cultivo se extendió en más de 300.000 has, pero los empresarios siguieron exentos del pago de impuestos a la exportación, y no resulta muy sorprendente que los llamados gremios de la producción expresaran su satisfacción con el vergonzoso fallo judicial, plagado de irregularidades, que condenó a los campesinos y legalizó una vez más la usurpación de tierras públicas en Marina Kué. En estas líneas queremos señalar algunos de los efectos del extractivismo perverso.

CRECIMIENTO PARALELO DE LA SOJA Y LAS INEQUIDADES

En los últimos años tuvimos más soja y aumento de las inequidades. En el período 2011-2015 continuó la expansión del agro negocio sojero, y en gran medida la expansión de la superficie cultivada se dio en tierras usurpadas; la acumulación por apropiación de bienes públicos, se perpetró en tierras públicas y en territorios indígenas.

Los gremios del agronegocio afirman que generan 55 % del ingreso de divisas, pero omiten el hecho que la mayor parte de esas divisas va al Brasil, así como dejan de mencionar los costos sociales y ambientales del modelo; estos últimos comprenden la enorme contaminación que causa estragos en la salud de la población y va degradando el medio, incluyendo el Acuífero Guaraní que compartimos con países vecinos. El impacto ambiental negativo sin dudas aumentará con la aplicación inminente del paquete Soja Enlist, componente de una nueva generación de eventos que dan resistencia al herbicida glifosato + 2,4 D que causó estragos en Vietnam; aunque no se ha publicado su liberación en Paraguay, puede sospecharse

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES

AÑO	COEFICIENTE DE GINI
2010	0,533
2014	0,536

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Panorama Social de América Latina de la CEPAL de 2015.

que será aprobado. Este notable impacto nos afecta a nosotros y afectará a las generaciones futuras.

La expansión sojera se proyecta en, mayor desigualdad y pobreza; en efecto, una consecuencia es la concentración de los medios de producción y del ingreso. A medida que aumenta la producción de soja, es cada vez mayor la cantidad de dinero que queda en manos de menos personas, mientras una cantidad mayor de nuestra población tiene menos ingreso; la desigualdad medida por la disparidad de ingresos entre los perceptores más ricos y más pobres, sigue creciendo.

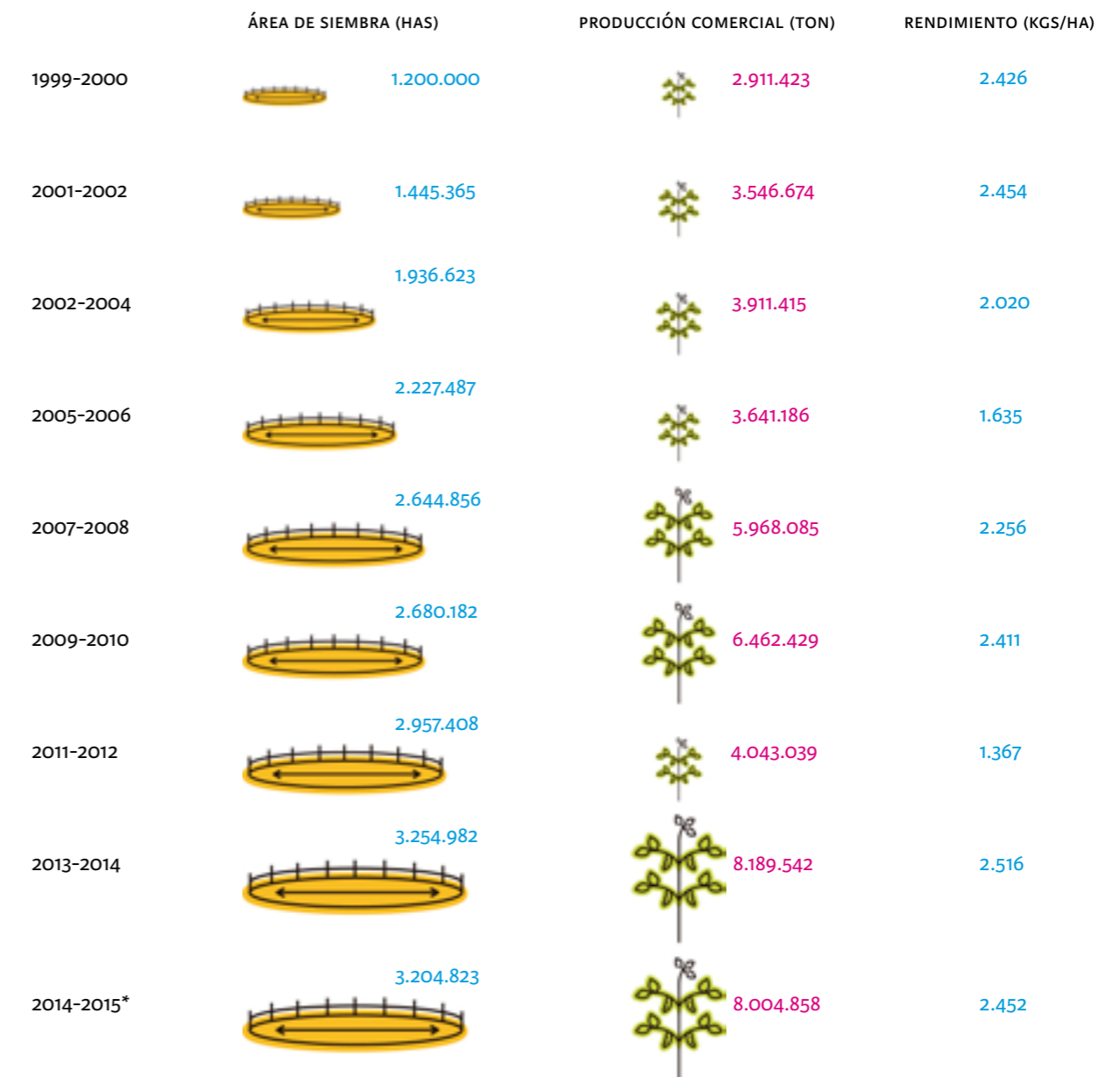
La injusta distribución medida con el Coeficiente de Gini se sigue acentuando, y datos comparativos de la CEPAL muestran que mientras en los países de la región la distribución del ingreso disminuye significativamente, en nuestro país sigue aumentando; de hecho, el Paraguay es el único país de la región que aumentó la concentración en los dos períodos 2002-2010, y 2010-2014, considerados por la CEPAL en su informe Panorama Social de América Latina de 2015. El contraste muestra a nuestro país, con aumento de la brecha entre ricos y pobres, mientras en el resto de países se observa una reducción de la desigualdad por ingreso. La bajísima presión tributaria no permite alguna redistribución; otros países que también tienen un modelo extractivista de desarrollo, utilizaron mecanismos impositivos para reducir las disparidades en el ingreso.

La referida desigualdad se proyecta en otros indicadores sociales; la población que más sufre es la que tenazmente sigue en las zonas rurales donde el modelo sojero monopoliza la tierra sin generar empleo. La misma fuente ya citada muestra que la indigencia rural aumentó en la población en un 1,6 % entre 2013 y 2014; el resultado del agronegocio sojero implica mayor riqueza en manos de menos personas a costa de mayor indigencia de una proporción mayor de la población.

Otro efecto de la expansión de la soja en los últimos años, es la creciente violencia en áreas rurales, con tasas alarmantes de asesinatos de campesinos que resisten el modelo; si bien es cierto que en el curso de este año no hubo asesinatos, sí aumentó la cantidad de condenas a campesinos en el marco de la lucha por la tierra o contra la expansión ilegal del agronegocio; esta manifestación del capitalismo de mafias es más notable en los departamentos con mayor crecimiento del agronegocio.

GRÁFICO 25

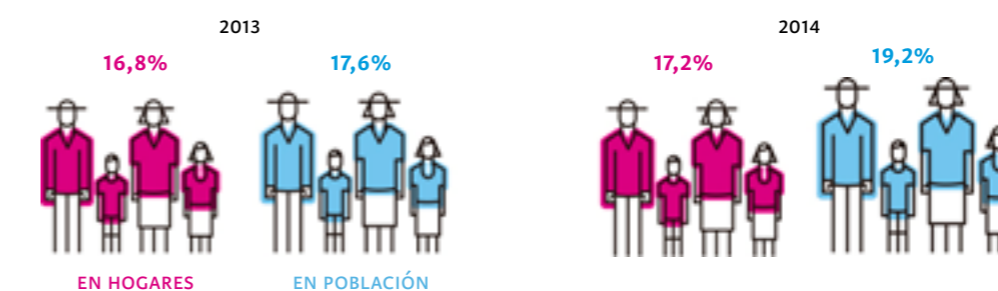
SOJA. ÁREA DE SIEMBRA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO



Fuente: Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) 2016. / *Estimación

GRÁFICO 26

INDIGENCIA RURAL



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Panorama Social de América Latina de la CEPAL del 2015.

IMPORTACIÓN & DEPENDENCIA ALIMENTARIA

Víctor J. Imas R.

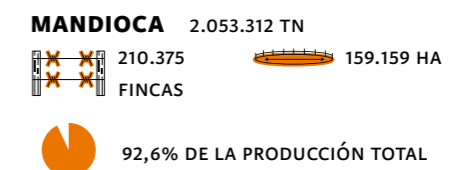
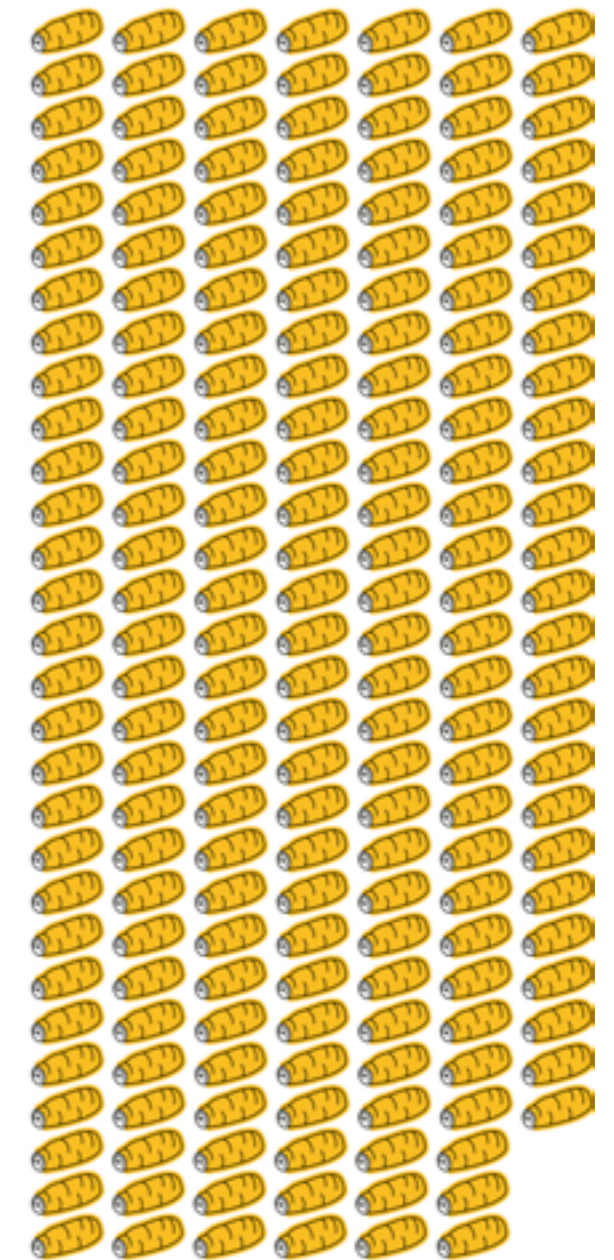
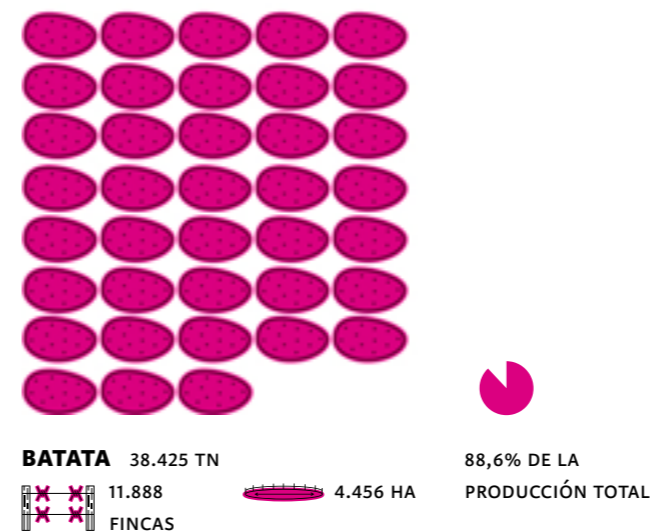
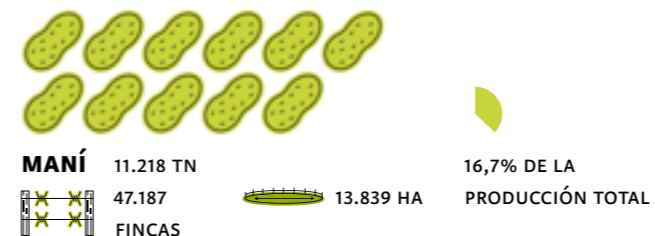
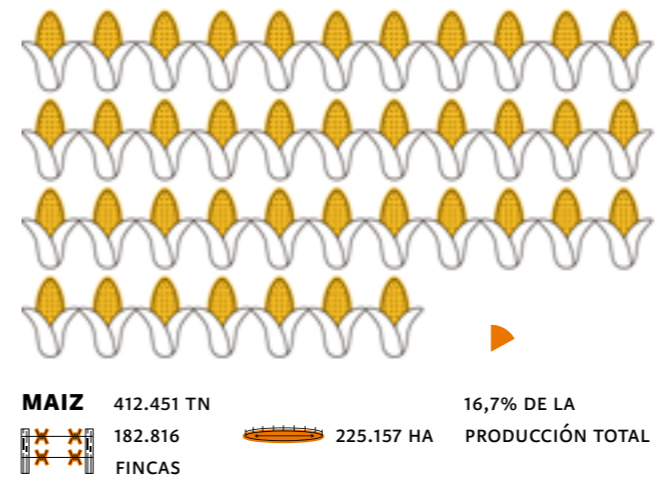
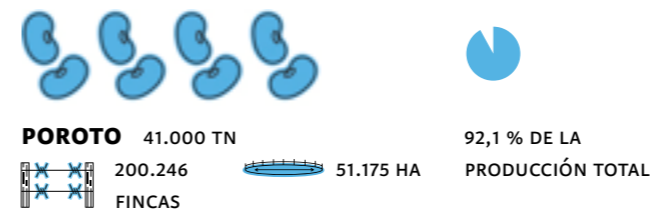
En el Paraguay, existen dos modelos productivos en permanente disputa: el del agronegocio y el de la agricultura campesina. El agronegocio se ha expandido con fuerza desde la década de los noventa, avanzando primeramente con la deforestación masiva de las áreas boscosas (bosque Atlántico) de los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú (zona de producción tradicional), y luego sobre las áreas donde se localizan las tierras agrícolas de los pequeños productores y comunidades indígenas, en los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá, afectando la biodiversidad y la cantidad y calidad del agua, desplazando las comunidades campesinas e indígenas y acelerando la migración interna¹. La agricultura campesina, que corresponde a la forma de producción tradicional e histórica de las áreas rurales del Paraguay, cuyas fincas se localizan básicamente en la región oriental, en los departamentos de San Pedro (44,358), Caaguazú (37,632), Itapúa (31,218), Paraguari (22,799), Caazapá (22,156), Alto Paraná (17,545), Guairá (17,117), Cordillera (16,386), Concepción (16,337) y Canindeyú (13,844)².

En principio, ambos sectores producen alimentos, aunque el agronegocio produce principalmente para pienso o forraje animal y para agro combustible, y básicamente para la exportación (soja, maíz) y en menor medida para el consumo nacional (trigo, arroz y girasol). Mientras que en las fincas campesinas, los cultivos son generalmente alimenticios, utilizados para el autoconsumo y para el mercado nacional. Los cultivos tradicionales como el poroto (frijol), la mandioca, el maíz, la batata y el maní, se producen básicamente en las fincas campesinas (53,2 %) (ver Gráfico 27)³. Además de los cinco productos nombrados anteriormente, también se cultivan diversos productos en volúmenes variables en las distintas zonas del país, tales como: hortalizas, legumbres, cítricos, frutas frescas y legumbres.

El abastecimiento de alimentos procedentes de la agricultura campesina presenta características que se han venido agravando en los últimos años, como: la estacionalidad de la producción, la variación y aumento de los precios de consumo final y el creciente nivel de importación.

GRÁFICO 27

RUBROS TRADICIONALES PRODUCIDOS POR LA AGRICULTURA CAMPESINA



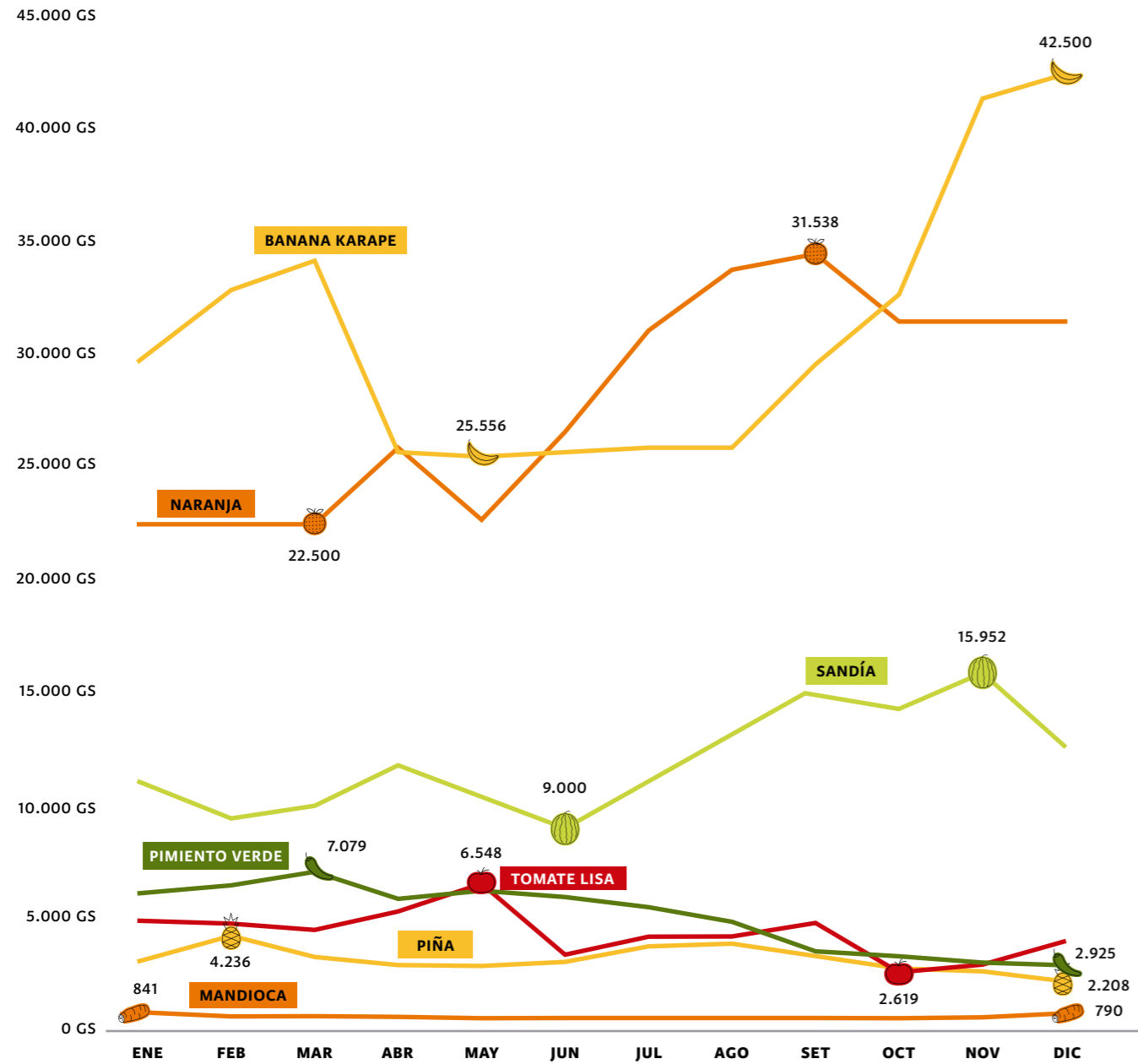
¹ WWF 2016 «Análisis social, económico y ambiental de la producción de soja y carne en Paraguay» Investigación para el Desarrollo (ID), Paraguay

² Censo Agropecuario Nacional, 2008.

³ El porcentaje del maíz es bajo, porque mayoritariamente es producido por la agricultura mecanizada.

GRÁFICO 28

OSCILACIÓN MENSUAL DE PRODUCCIÓN FRUTIHORTÍCOLA NACIONAL 2015



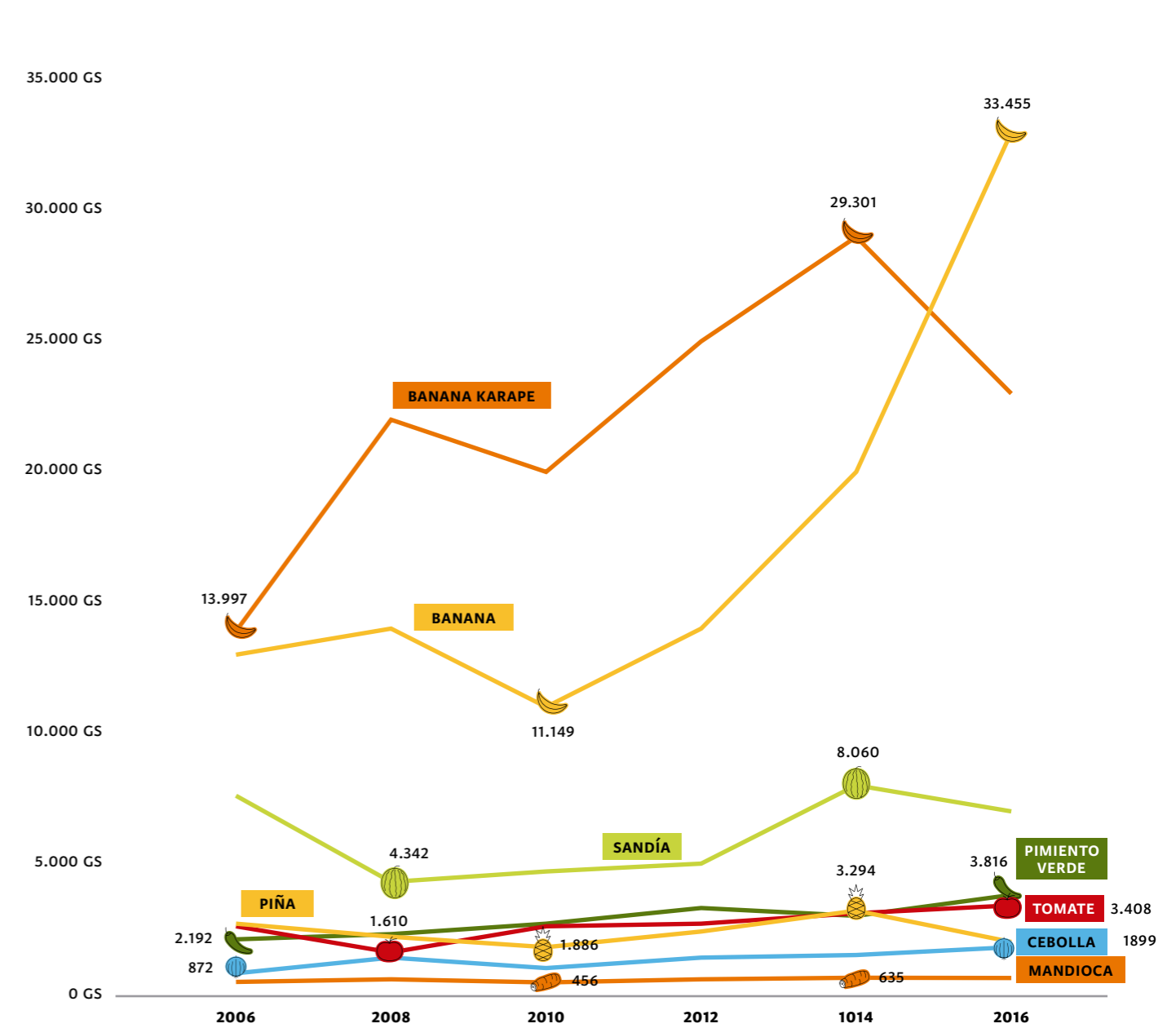
Fuente: Elaboración propia con base a MAG (2016) *Situación de los mercados fruti hortícolas en el Paraguay*, Dirección de Comercialización, Servicio de Información de Mercados Agropecuarios, SIMA, No 287, Enero de 2016

La alta concentración estacional de la oferta nacional de hortalizas que abarrotan los mercados en un periodo, se contraponen al riesgo de desabastecimiento en otros periodos. Productos básicos como el tomate, presenta ofertas limitadas entre los meses de febrero y mayo; el pimiento, entre abril y octubre; la zanahoria, entre febrero y junio, y la cebolla entre enero y septiembre, por poner algunos ejemplos (Gráfico 28).

El abarrotamiento y la escasez provoca la oscilación de los precios tal y como se puede observar en los productos mencionados, afectando la economía de los consumidores. La oferta no siempre es continua durante el año y es cuando con fuerza se introducen los productos de otros países.

GRÁFICO 29

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS PROMEDIOS DEFLACTADOS DE ALGUNOS PRODUCTOS NACIONALES

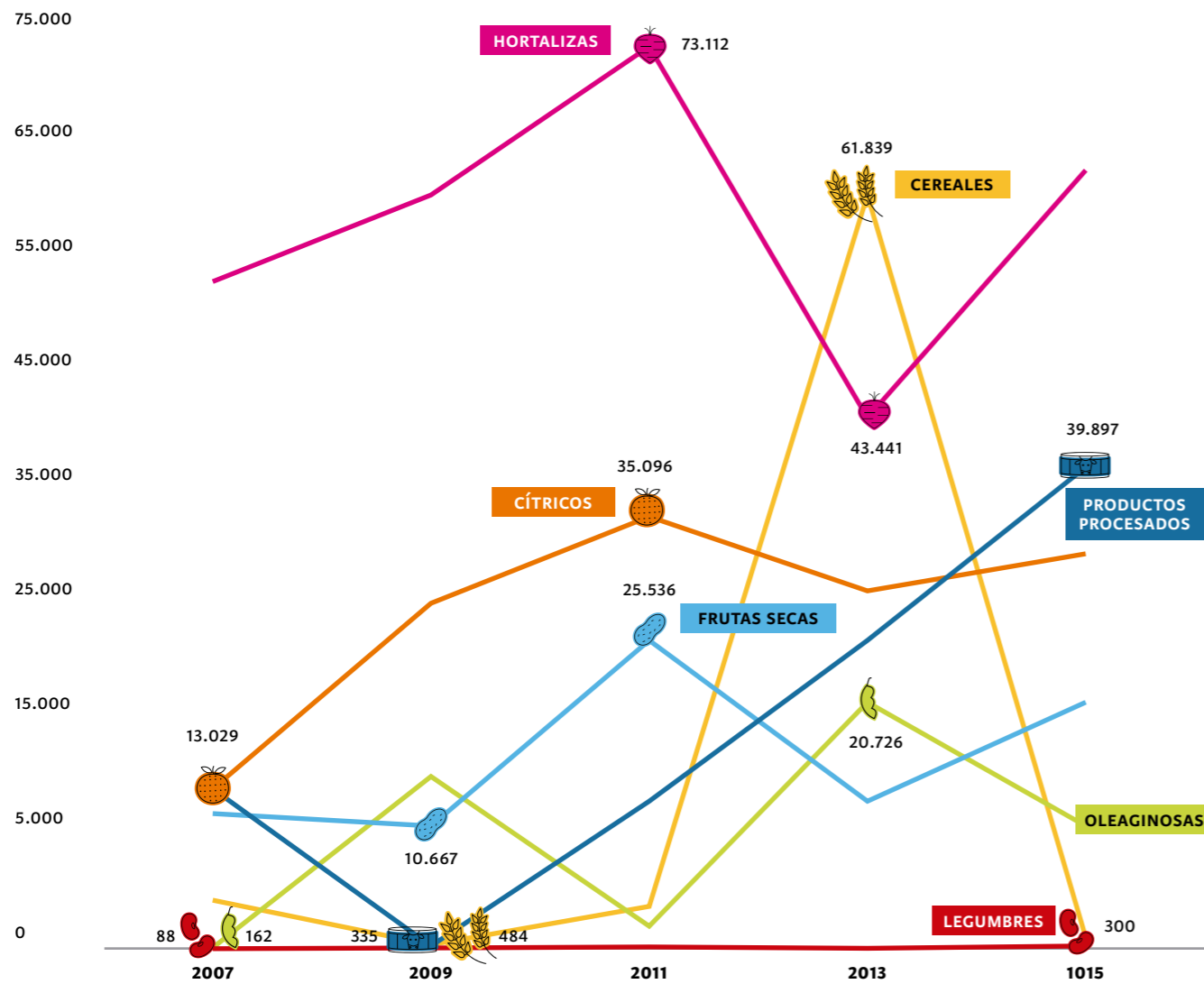


Fuente: Elaboración propia con base a MAG (2016) *Situación de los mercados fruti hortícolas en el Paraguay*, Dirección de Comercialización, Servicio de Información de Mercados Agropecuarios, SIMA, No 287, Enero de 2016

Igualmente, a largo plazo se observa un aumento de los precios reales de los productos frutihortícolas, engrosando el costo de la canasta familiar. Entre 2006 y 2016, el aumento real de productos frutihortícolas escogidos fue de 59% (Gráfico 29).

GRÁFICO 30

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS (TONELADAS)



Fuente: Elaboración propia con base a MAG (2016) *Situación de los mercados fruti hortícolas en el Paraguay*, Dirección de Comercialización, Servicio de Información de Mercados Agropecuarios, SIMA, NO 287, Enero de 2016

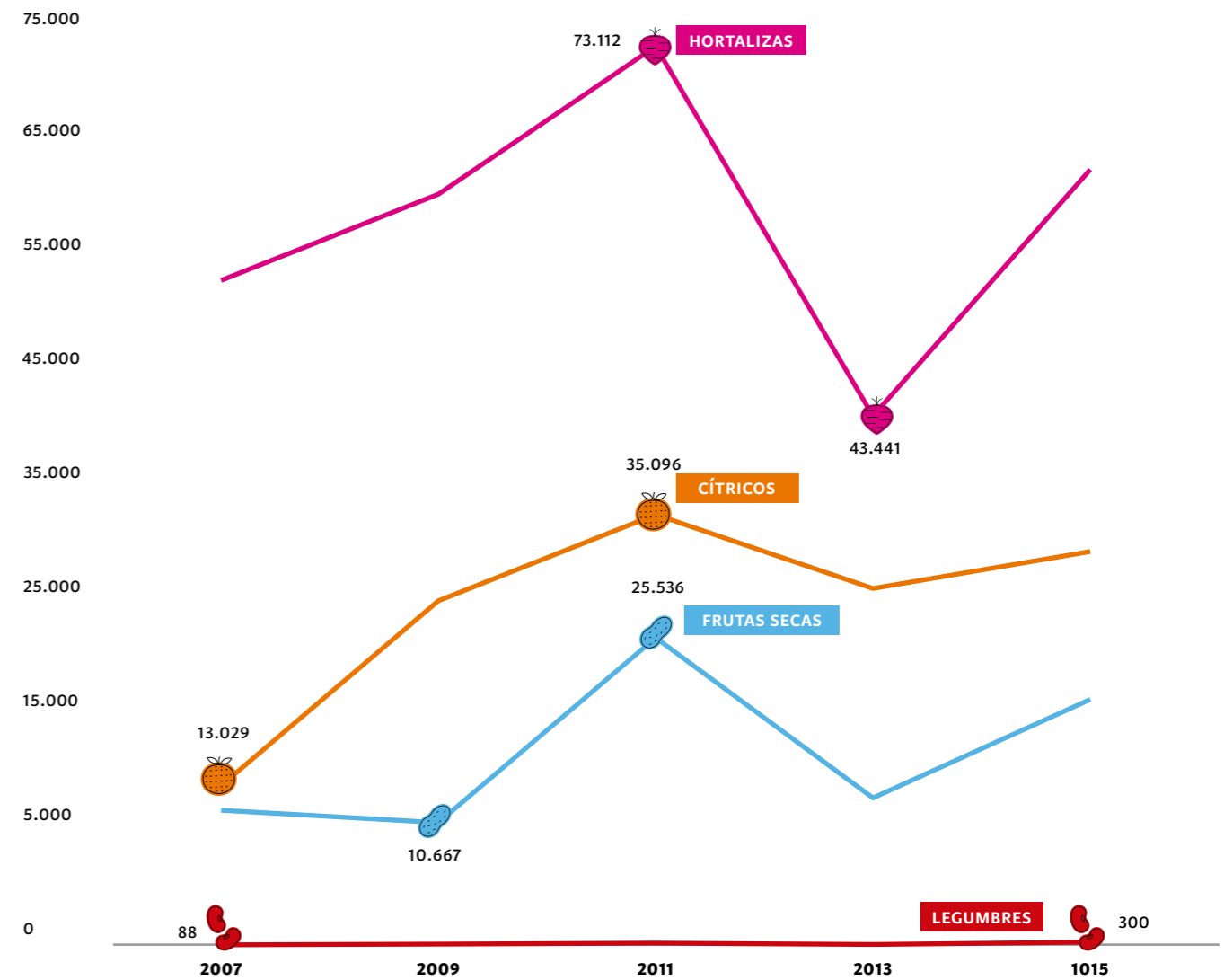
Según la Dirección de Estadísticas del Mercado de Abasto de Asunción, más de 50% de los productos frutihortícolas que se comercializan en los distintos mercados del país son importados, lo que también tiene efecto en el comportamiento de los precios planteados anteriormente. Entre 2007 y 2015, de 96.297 toneladas de alimentos importados, se pasó a 158.701 toneladas, un aumento de 60%, siendo las hortalizas (39%), los cítricos (20%) y las frutas frescas (11%), los de mayores volúmenes, junto con los productos procesados (13%). Lo anterior denota la insuficiente producción de alimentos por la agricultura campesina, así como de alimentos procesados por la industria local (Gráfico 30).

Los productos típicos de la agricultura campesina, tales como las hortalizas, los cítricos, las frutas frescas y las legumbres, entre 2007 y 2015 pasaron de 78.769 toneladas a 116.521 toneladas importadas, un aumento de 68% (Gráfico 31). El origen de la importación de los alimentos frescos y procesados es principalmente Argentina, Brasil y Chile. Datos de comercio exterior del Banco Central del Paraguay (BCP), arrojan que Paraguay importó en 2011 por valor de us\$ 300 millones en productos alimenticios, en 2013 llegó a us\$ 513 millones y en 2014 alcanzó us\$ 493 millones, lo que representaría una enorme alternativa de desarrollo en caso de que este monto fuera aprovechado en el país.⁴

⁴ 5 Días, Economía y Negocios, 04/08/2011 y Paraguay.com 09/10/2015 <http://www.paraguay.com/nacionales/minima-produccion-de-alimentos-134854>

GRÁFICO 31

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS RELACIONADOS CON LA AFC (TONELADAS)



Fuente: Elaborado con base en SENA, *Anuario estadístico, 2007 – 2015*

Las causas de esta situación obedecen a las características del modelo económico estatal que prioriza la expansión del agro-negocio con escaso apoyo a la pequeña producción.

La producción de alimentos para la población paraguaya no constituye una prioridad para el Estado. No se plantea una planificación ni orientación de la producción para atender la demanda nacional. No existe un desarrollo de material genético propio o adaptado, ya que la totalidad de las semillas para la horticultura son importadas, y otros rubros están siendo afectados por la transgenización de la producción. De este modo, la importación de alimentos va en aumento al igual que la dependencia de la producción y el comportamiento económico de los países vecinos, estando en juego la soberanía y seguridad alimentaria del país.

**MÁS DE 50% DE
LOS PRODUCTOS
FRUTIHORTÍCOLAS QUE
SE COMERCIALIZAN
EN LOS DISTINTOS
MERCADOS DEL PAÍS
SON IMPORTADOS**

LOS AGRONEGOCIOS Y SUS IMPACTOS CONTINÚAN AVANZANDO

Elías Díaz Peña
Sobrevivencia

En primer lugar, es importante recalcar que en toda la región del Cono Sur y en la Cuenca del Plata, los gobiernos nacionales, sean progresistas o de derecha, están y han estado en mayor o menor grado a favor de los agronegocios, con el argumento de que «son una gran fuente de ingreso de divisas para el país». Sin embargo, las políticas específicas con respecto a esta línea de actividad económica, difieren entre nuestros países.

Una de éstas, es la tributaria. Para poner un ejemplo importante, el impuesto a la exportación de granos en la Argentina, ha establecido que las retenciones pasan a cero para el trigo, maíz, sorgo, excepto para la soja que se reduce del 35% al 30%. En el Brasil, este impuesto es de 35%, y en el Paraguay 0%.

El modelo agroganadero prevaleciente en la región, continúa obstaculizando, prácticamente impidiendo, una efectiva reforma agraria, concentrando la tenencia de la tierra, la producción y las ganancias, en una infima minoría aumentando los costos de producción. Esto resulta en la explotación y expulsión de los pequeños productores, jornaleros y comunidades campesinas e indígenas que trabajan en la agricultura de subsistencia, generando deuda y marginando a un gran número de productores. Este modelo causa y acelera al mismo tiempo el éxodo rural, la desintegración de las comunidades y sus culturas, reduce las oportunidades de empleo en el medio rural, intensifica la explosión demográfica urbana y agrava los problemas de malnutrición, hambre y miseria, tanto en las áreas urbanas como rurales.

Este modelo ignora y destruye la diversidad cultural y el conocimiento autóctono y tradicional acumulado a lo largo de miles de años por los pueblos y comunidades tradicionales en la gestión sustentable de sus diversos ecosistemas. Las políticas nacionales de la mayoría de los países de nuestra región, están orientadas hacia la consolidación de este patrón de agricultura industrial, nociva al ambiente y a la calidad de vida de los seres humanos y de todas las demás formas de vida.

En el Paraguay, una parte importante de las comunidades asentadas en zonas de riesgo por inundaciones, fueron expulsadas desde sus territorios de origen por el modelo de agronegocio basado en la producción a gran escala para la exportación, con uso intensivo de químicos tóxicos. Estas comunidades se fueron asentando, principalmente durante el período de estiaje extraordinario de 2000 a 2014, en las planicies de inundación (bañados) del río Paraguay y luego, a partir de 2015, nuevamente desplazadas desde estos sitios, a refugios precarios en plazas y calles de Asunción. Estas comunidades son así doblemente refugiadas ambientales, primero expulsadas desde sus territorios originales por el agronegocio y segundo, por las crecientes del río Paraguay, desde sus asentamientos vulnerables. Estos impactos serán cada vez mayores, con el calentamiento global.

Esta tendencia se manifestó crudamente con la creciente de 2015-2016, en la zona metropolitana de Asunción. En efecto, el pico de esta última creciente, de unos 7.50 metros en la escala hidrométrica del Puerto de la Capital, fue alrededor de 1,50 metros inferior a la crecida histórica de 1983 (cuya lectura máxima fue de 9.05 metros). Sin embargo, la cantidad de familias y personas que tuvieron que abandonar sus hogares e instalarse en calles y plazas por varios meses, fue la misma (unas 130.000 personas) que en 1983, lo que indica claramente un aumento considerable de la población asentada en los bañados del río Paraguay. Una gran parte de esta población fue expulsada de sus territorios de origen, por el avance de los cultivos empresariales, con su modelo de acaparamiento de tierras y uso masivo de tóxicos agrícolas que envenenan los cultivos, destruyen el agua, matan los animales domésticos y hasta a las personas en las comunidades campesinas e indígenas de su zona de influencia.

Este avance de los cultivos a gran escala que incluye las pasturas para la cría de ganado, ha continuado transformando los ecosistemas, principalmente los bosques subhúmedos y semisecos del Chaco (donde la deforestación se da principalmente para la implantación de pasturas para la ganadería), pero también los últimos remanentes del *ka'aguasu* (la Selva Atlántica o Bosque Paranaense) en la Región Oriental y los humedales del Valle Central de la Cuenca del Plata, que son transformados paulatinamente en cultivos de arroz o drenados para la implantación de pasturas. El cultivo de soja a gran escala, va reemplazando también a las pasturas en los departamentos del Chaco paraguayo, promoviendo aún más deforestación para la cría de ganado vacuno.

A medida que los bosques se van agotando, los agronegocios presionan más y más sobre otros ecosistemas clave para la resiliencia, la seguridad, la soberanía alimentaria y de agua dulce, de los territorios y las comunidades, como los humedales. El sistema de humedales del valle central de la Cuenca del Plata, es uno de los mayores del planeta; abarca alrededor de 400.000 kilómetros cuadrados y se extiende por más de 3.000 kilómetros de norte a sur, desde el Gran Pantanal del Alto Paraguay hasta el río de la Plata. Es la mayor defensa natural de toda la cuenca contra las inundaciones y los estiajes, es fuente de alimentos y productor de agua sana para más de 30 millones de personas que habitamos en sus márgenes.

Los humedales en todo el sistema se van transformando paulatinamente por el avance de los agronegocios, por drenaje para su conversión en pasturas permanentes para la cría de ganado vacuno a gran escala, o para la producción de soja; por su ocupación por sistemas de cultivos extensivos insustentables, como el arroz, con uso intensivo de tóxicos agrícolas y, como una consecuencia perversa de la expulsión de comunidades desde sus territorios de origen, por la ocupación de asentamientos urbanos precarios y sujetos a inundación periódica.

EL SISTEMA DE HUMEDALES DEL VALLE CENTRAL DE LA CUENCA DEL PLATA, ES UNO DE LOS MAYORES DEL PLANETA; ABARCA ALREDEDOR DE 400.000 KILÓMETROS CUADRADOS Y SE EXTIENDE POR MÁS DE 3.000 KILÓMETROS DE NORTE A SUR, DESDE EL GRAN PANTANAL DEL ALTO PARAGUAY HASTA EL RÍO DE LA PLATA

LAS CONSECUENCIAS GENERALES DE ESTE PROCESO PARA EL PAÍS Y LAS COMUNIDADES, TANTO RURALES COMO URBANAS, HAN SIDO LA PÉRDIDA PROGRESIVA DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIAS; LA PÉRDIDA DEL ACCESO AL AGUA EN CALIDAD Y CANTIDAD SUFICIENTES; LA CRECIENTE EXPOSICIÓN A LOS IMPACTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL

Una característica importante que agudiza los impactos sociales y ambientales de la transformación de ecosistemas para los agronegocios en el Paraguay, es el incumplimiento de la legislación social y ambiental. Algunas de las leyes y reglamentos que no son cumplidos en el proceso de conversión de ecosistemas para la producción empresarial son:

- ♦ La Ley Forestal, (Ley N° 422/73)
- ♦ La Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 3239/2007)
- ♦ La Ley de Protección de Cauces (Ley N° 4241/2010),
- ♦ La reglamentación para Protección contra plaguicidas: El Decreto N° 2048/04, que establece que el ancho mínimo de la barrera viva deberá ser de 5 m; las especies a ser utilizadas como barrera viva deberán ser de follaje denso y poseer una altura mínima de 2 metros. Establece además que, en caso de no disponer de barreras de protección viva, se dejará una franja de 50 metros de distancia de caminos colindantes, sin aplicar plaguicidas. La Resolución 485/2003, establece que, debe haber una franja de seguridad de 100 metros a la redonda de asentamientos humanos, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas, lugares de concurrencia pública y cursos de agua en general.

Las consecuencias generales de este proceso para el país y las comunidades, tanto rurales como urbanas, han sido la pérdida progresiva de la soberanía y seguridad alimentarias; la pérdida del acceso al agua en calidad y cantidad suficientes; la creciente exposición a los impactos del calentamiento global.

Desde Sobrevivencia, estamos promoviendo una iniciativa para reconstruir estas deficiencias, a partir de la adecuación legal de los territorios transformados. Se fundamenta en la implementación de corredores bioculturales, en base a la restauración de los ecosistemas protectores de los cursos y cuerpos de agua.

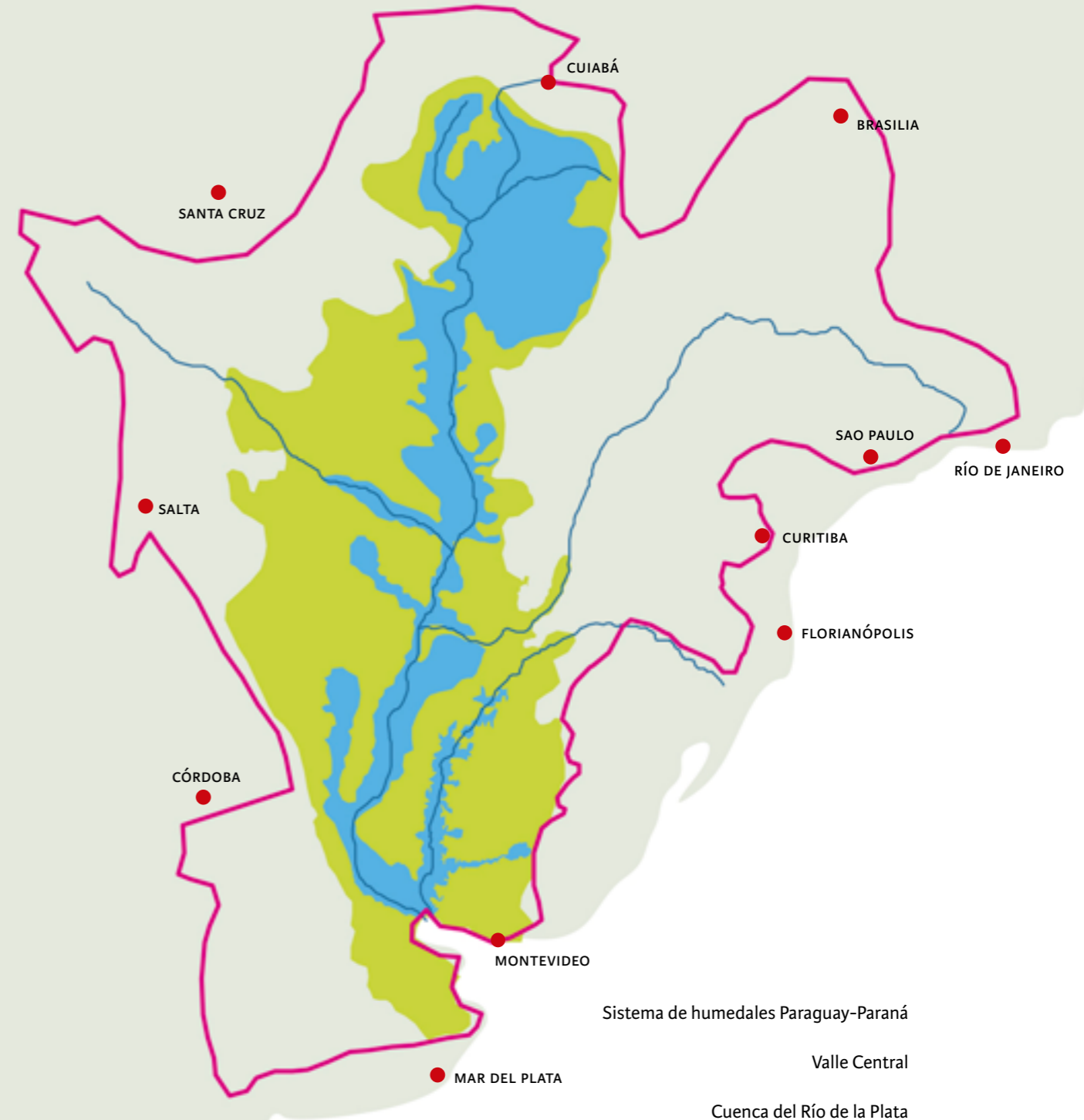
Nuestra propuesta es adaptarnos, construyendo la resiliencia de nuestros territorios y nuestras comunidades, en base a la conservación, la restauración y la gestión sustentable de ecosistemas clave como los humedales y los bosques, particularmente los ecosistemas protectores de los cursos y cuerpos de agua, promoviendo al mismo tiempo la implementación de sistemas productivos, de generación de energía y de transporte sustentables. Estas acciones, al mismo tiempo, contribuirán a disminuir (mitigar) el ritmo del calentamiento global.

Los corredores de cursos de agua restaurados, deben interconectar todas las áreas protegidas, los territorios indígenas, las zonas bajo prácticas agroecológicas campesinas. Además, se deben forestar las ciudades y pueblos. Paralelamente, se propone la implementación de huertos, chacras, huertas, jardines medicinales y bosques comestibles agroecológicos.

Con estas acciones, se propone la construcción de resiliencia de comunidades y territorios y su adaptación a los impactos del calentamiento global, a través de la soberanía y seguridad alimentaria y de provisión de agua dulce, contribuyendo al mismo tiempo, al enfriamiento del planeta (mitigación del calentamiento global).

GRÁFICO 32

EL EJE PRINCIPAL, AL CUAL CONFLUYEN LOS CORREDORES BIOCULTURALES: EL SISTEMA DE HUMEDALES DEL VALLE CENTRAL DE LA CUENCA DEL PLATA



DESMONTES INC.

UNA EMPRESA QUE MATA

Luis María de la Cruz¹

El proceso de transformación de un país con abundantes riquezas naturales, bosques, ríos y extensos pastizales, a uno de matriz productiva basada en la actividad primaria intensiva, representa no solamente un cambio en la estructura territorial y económica, sino antes bien, en la estructura social y cultural.

Cuando estos procesos están encaminados por capitales o intereses extranjeros o de clase, que dominan de diversas maneras la voluntad de los representantes del pueblo, estamos, además, frente a una situación de pérdida de soberanía y destrucción de las elementales bases de la República. Desde la década de 1990 se vienen dando profundos cambios en la Región Oriental, en donde la exclusión territorial es un factor operativo del proceso de transformaciones estructurales y funcionales. La población originaria y campesina es desplazada con violencia de sus territorios² y abandonada a lo que se les ocurra o a lo que puedan hacer. Abandonada, incluso, a la pérdida de su identidad. No hay alternativas para resolver estos desplazamientos que llevan a que las tierras y bosques se transformen en extensos páramos sojeros o ganaderos, bajo el dominio y único interés del agronegocio y el acaparamiento de tierras y de capital.

ENTRE EL AÑO 2000 Y EL 2014, LA REGIÓN PASÓ DE TENER 48% DE BOSQUES, A 41%, PRODUCIÉNDOSE LA MAYOR PÉRDIDA DURANTE EL PERÍODO DE PROHIBICIÓN

Hoy, Paraguay ha superado los límites racionales de transformación de sus bosques a sabanas destinadas a la agricultura industrial y la ganadería intensiva. El cambio de paisaje sólo esconde el profundo cambio en la estructura de la República. Con hipocresía, quienes defienden este modelo, indican que ni lejanamente se ha llegado a superar el 75% de la transformación de los bosques, como estipula la ley³. Indicador que ha sido definido por la incidencia de «estudios científicos» emergentes de un modelo de agronegocios, antes que de equidad social y armonía entre la producción y la conservación⁴.

Los desmontes, o cambios de uso del suelo, como gusta decir la elipsis del discurso político y científico del agronegocio, son la manifestación más cruda que nos permite visualizar el grado de destrucción y pérdida de riquezas. De más está decir que el país no vende soja o carne. La venden los sojeros y los grandes ganaderos. El país se desangra viendo salir en la soja y en la carne que deja ganancias a las empresas, la riqueza de sus bosques, de sus suelos, de sus aguas superficiales y subterráneas, la vida de quienes fueron despojados y expulsados de sus territorios tradicionales. Hasta el año 2004, el mayor impacto de la deforestación se estaba produciendo en la Región Oriental. Sobre el Chaco, si bien había avances importantes, todavía no se manifestaba como un problema en la estructura general del bosque ni de la sociedad.

El crítico estado de la situación de los bosques de la Región Oriental, llevó en ese año, a la sanción de una ley de prohibición de las actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques orientales. Se trata de la ley 2524/2004, que entra en vigencia a partir de enero de 2005. El texto establece una prórroga de dos años en la emisión de permisos o licencias para las actividades que tiendan a transformar los bosques en superficies de aprovechamiento agropecuario. Para la aplicación, recomienda un inventario de

3 La legislación ambiental del país limita la deforestación de las tierras boscosas a un 25 % de la extensión de la propiedad. Sumado a eso, deben preservarse las pendientes superiores a 15 %, las márgenes de ríos, arroyos y cauces temporarios de agua, y deben dejarse cortinas cortavientos que actualmente deben tener cien metros de ancho. Esto ha limitado la deforestación en las regiones serranas; pero no la extracción selectiva, legal o ilegal, de maderas valiosas, muchas de cuyas especies son irreversibles, arriesgando a su extinción.

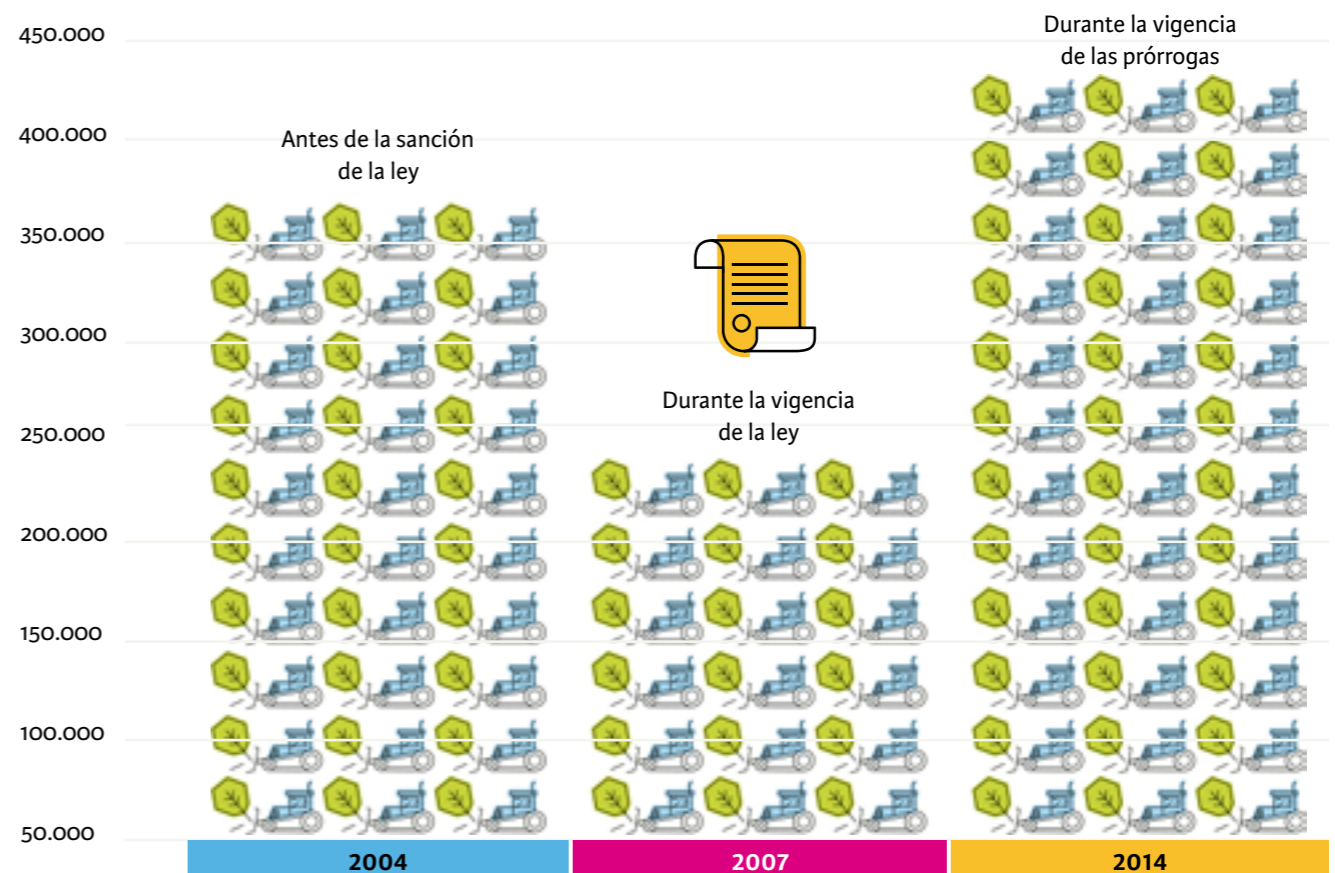
4 La incidencia ideológica sobre la «objetividad científica» es un tema de debate negado de forma permanente por aquellas escuelas científicas que favorecen el desarrollo del capital, acaparado en pocas manos, que garantizan el control y direccionalidad de la investigación.

1 El autor es consultor para Iniciativa Amotocodie (Norte del Chaco), FUNGIR (Región del Pilcomayo) y para el proyecto Proadapt (FOMIN-BID). Los resultados presentados son producto de investigaciones específicas que realiza para las tres instituciones.

2 La violencia de la expropiación de los medios de producción y la pérdida de la soberanía alimentaria.

GRÁFICO 33

DEFORESTACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA VIGENCIA DE LA LEY 2524



Fuente: Elaboración propia.

bosques, que será la línea de base de aplicación de la ley. Si bien hace referencia a los planes de uso y manejo forestal emitidos en los últimos dos años (2003 y 2004) no deja claro si éstos podrán terminar de ser ejecutados. En este aspecto cabe recordar, que los planes de uso y manejo forestal tienen una vigencia de dos años, por lo que todo plan aprobado debería estar ejecutado o cesar su licencia, antes de finalizar el año 2006.

Veamos cuál era la situación de los bosques orientales en 2004⁵. Partiendo de un análisis desde el año 2000, la cobertura boscosa oriental, al iniciar el milenio, era de 7.630.200 ha aproximadamente, sobre una superficie total de la región de 15.982.700 ha. Significa que la cobertura de bosques respecto a la región era del 48% (19% de la superficie del territorio nacional). Debe tomarse en cuenta que una gran parte de la región oriental está cubierta por pendientes mayores a 15 %, que de acuerdo a la legislación ambiental, no pueden ser deforestadas. Entre los años 2001 y 2004 se desmontaron en la región oriental 380.000 ha; siendo los departamentos de San Pedro, Canindeyú y Concepción los más afectados por la actividad. Entre 2005 y 2007, plena vigencia de la ley 2524, se desmontaron alrededor de 230.000 ha. La ambigüedad de la ley

en cuanto a los permisos otorgados antes de su promulgación, no permite decir si se trata de una actividad ilegal. Lo llamativo es que, en el marco de vigencia de la ley, en dos años se desmontó una superficie equivalente a 60% de lo deforestado en los primeros cuatro años del siglo. Ateniéndonos al marco de la legalidad, durante el año de discusión para la sanción de la ley 2524, aparentemente se habrían otorgado más permisos y licencias para transformar los bosques en superficies agropecuarias, que en períodos anteriores. A la vez, no es improbable que muchos de estos desmontes hayan sido ilegales, y los mecanismos de control, ineficientes.

En diciembre de 2006 se sanciona la ley 3139, que prorroga por dos años más la vigencia de la moratoria. De esta manera a partir de este momento y con las prórrogas posteriores sostenidas por las leyes 3663 de 2008 y 5047 de 2013, ningún permiso de transformación puede estar vigente hasta el año 2018. Sin embargo, entre 2007 y 2014 se ha registrado en la Región Oriental, la pérdida de 416.500 has de bosques. Sin dudas, en este caso, de manera ilegal. En resumen, entre el año 2000 y el 2014, la región pasó de tener 48% de bosques, a 41%, produciéndose la mayor pérdida durante el período de prohibición⁶.

5 Los datos relativos a las superficies deforestadas y cobertura de bosques de la Región Oriental han sido consultados a través de la página WEB de Global Forest Watch (<http://www.globalforestwatch.org/>). Los correspondientes al Chaco resultan de investigaciones propias en el marco de las consultorías citadas en la nota 1 (hasta 2011) y apoyadas en la información de Guyrá Paraguay entre 2011 y 2015.

6 El 60 % de lo deforestado se produjo entre 2005 y 2014, durante la vigencia de la ley.

Hilando un poco más fino, podemos ver que este marco de ilegalidad tiene raíces mucho más profundas que la existencia o no de una normativa. Mencionamos que la ley 2524 encomienda al Servicio Forestal Nacional (actual INFONA) y a la SEAM la realización de un inventario de los bosques nativos de la Región Oriental. Ese inventario deber ser la línea de base para evaluar la efectividad de la aplicación de la ley. Recalco, se trata de un inventario de bosques, no de un inventario forestal. Esto significa que a la ley le bastaba con que los organismos delegados para ello, hicieran un mapa en donde aparecieran los bosques al momento de la entrada en vigencia de la normativa. No pide qué tipo de bosque, en qué estado fitosanitario se encuentra, cuántos especímenes de qué especie hay en cada sector... no, simplemente que se le diga a la autoridad de aplicación, dónde están y qué superficie tienen los bosques.

Ahora bien, ¿qué son bosques para la ley? El texto es muy claro, «Bosque: Ecosistema nativo o autóctono, intervenido o no, regenerado por sucesión natural u otras técnicas forestales, que ocupa una superficie mínima de dos hectáreas caracterizadas por la presencia de árboles maduros de diferentes edades, especies y porte variado, con uno o más doseles que cubran más del 50% (cincuenta por ciento) de esa superficie y donde existan más de sesenta árboles por hectárea de quince o más centímetros de diámetro medido a la altura del pecho (DAP)»⁷.

La definición entra en colisión con el pedido que la misma ley hizo, de ubicar y cuantificar los bosques, pues con ella, no basta identificar una masa forestal continua, sino que hay que, efectivamente, corroborar en terreno si se trata de un «bosque» como el definido. Eso no se puede identificar con imágenes satelitales. Obliga al SFN y a la SEAM a desarrollar relevamientos de campo, que no están presupuestados ni previstos en la ley.

PREVALECE UN ESTADO DE ANARQUÍA DEBIDO A LA FALTA DE CONTROLES EFECTIVOS DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y EL ACAPARAMIENTO DE EXTENSOS TERRITORIOS EN POCAS MANOS

⁷ Esta definición da lugar para desarrollar mecanismos ilegales de degradación de un sistema nativo boscoso a uno que no entra en los términos de la ley. Tales mecanismos están principalmente asociados al uso que los propietarios hacen de las luchas campesinas, deslegitimándolas y, a la vez, montándose en ellas para sus propósitos de expandir la frontera de la soja y la ganadería intensiva. Pero este es tema para otro artículo.

En el año 2013, la Cámara de Senadores eleva un pedido de informe al INFONA y a la SEAM⁸, para que indiquen de qué manera se dio cumplimiento al mandato de la ley 2524/04. La SEAM respondió que ellos hicieron evaluaciones mediante imágenes satelitales multitemporales en las fincas en donde se efectuaron sumarios administrativos por infracción a la ley. Luego dicen que esa información está en el servidor de la SEAM, pero que no ha sido sistematizada⁹. Es decir, juntaron información si había denuncia o si por evidencias flagrantes procedieron de oficio, la procesaron y ahí quedó guardada sin más encausamiento. El INFONA por definición, debería tener un inventario forestal, un mapa forestal, catastro y calificación de bosques y tierras forestales, desde la sanción de la ley 422 en el año 1973. El Instituto simplemente responde que hasta ese momento (2013) no se ha hecho un inventario forestal, ni nacional, ni por regiones. Remite a los solicitantes un mapa en donde se observan las superficies forestales, pero que aún no ha sido validado por las instituciones que participan de la actividad y, por lo tanto, no pueden evaluar la variación de la cobertura boscosa entre 2004 y 2013¹⁰. En un documento adjunto a la respuesta¹¹ se ve que recién en 2009 el INFONA incorpora el uso de sistemas de información geográfica, que le permite leer e interpretar imágenes satelitales. Los mapas que incluye este documento fueron realizados sobre interpretación de imágenes satelitales de 2011. Cabe aclarar que Paraguay, y específicamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuenta con experiencia en el uso de sistemas de información geográfica desde mediados de los años '90. Sin embargo, la provisión de recursos para dar cumplimiento a lo que encomendaba la ley, se realiza recién en el año 2009; cinco años después de sancionada la ley, y es con información de 2011 que se cuenta con una aproximación al inventario de superficies forestadas. Significa que, en términos operativos, hasta 2011 o 2012, no hubo ninguna información sistematizada para lograr la línea de base necesaria para medir la efectividad de la ley de 2004 ni la de sus dos prórrogas siguientes.

Es difícil imaginar que sin la existencia de mecanismos de control adecuados y sin órganos de vigilancia capacitados y con recursos suficientes, se cumpla la prohibición de deforestar en una región tan extensa y conflictiva como es la Oriental, donde los intereses del agronegocio, el de los madereros, y el narconegocio, convergen de maneras fascinantes para crear la escenografía necesaria de la destrucción y el empobrecimiento económico, social y soberano de la República.

⁸ Mensajes de la Honorable Cámara de Senadores números 88 y 89 y Resoluciones números 71 y 72, respectivamente, dictadas en la sesión del 29 de agosto de 2013.

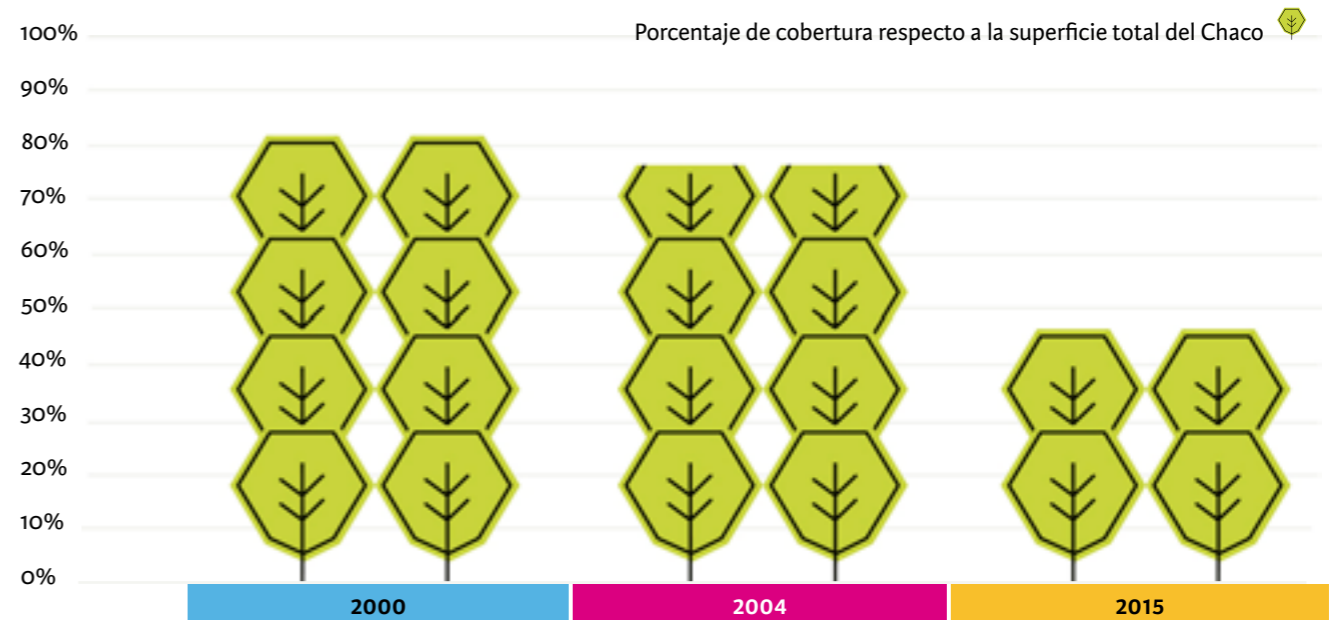
⁹ Nota de la SEAM Número 204/13, del 01 de octubre de 2013. Expediente S-136230; en <http://sil2py.senado.gov.py/formulario/FichaTecnicaExpediente.pmf?q=FichaTecnicaExpediente%2F101345>

¹⁰ Nota INFONA Número 263/13 del 02 de Octubre de 2013; adjuntos anexos. Expediente S-136230; en <http://sil2py.senado.gov.py/formulario/FichaTecnicaExpediente.pmf?q=FichaTecnicaExpediente%2F101345>

¹¹ Memorandum de la Dirección de Catastro Forestal número 01/13, del 30 de setiembre de 2013. Expediente S-136230; en <http://sil2py.senado.gov.py/formulario/FichaTecnicaExpediente.pmf?q=FichaTecnicaExpediente%2F101345>

GRÁFICO 34

PÉRDIDA DE COBERTURA DE BOSQUES CON RELACIÓN AL AÑO DE VIGENCIA DE LA LEY 2524



Fuente: Elaboración propia.

¿QUÉ OCURRÍA EN EL CHACO MIENTRAS TANTO?

El impacto de la deforestación fue relativamente alto en el Chaco Central entre 1990 y 2000, con el desarrollo acelerado de la ganadería en las colonias menonitas y sus alrededores. Otro foco de impacto en ese mismo período, fue el desarrollo del emprendimiento de La Patria, marcado como emblema de la colonización hacia el Chaco seco. Sin embargo, las superficies deforestadas se mantenían en una relación baja con respecto a los bosques, y la concentración de las fincas ganaderas reducía el efecto de la fragmentación. A partir de 2005 el escenario cambia. La cobertura de bosques en el año 2000 era de aproximadamente 19.300.000 has, sobre una superficie total del Chaco de aproximadamente 24.150.000 has. Iniciando el milenio, el Chaco preservaba casi el 80 % de su superficie en forma de bosques. Este porcentaje se incrementa si recordamos que hay amplias superficies del bajo Chaco con pastizales naturales, que no entran en los cálculos de las masas forestales. Entre 2001 y 2004 la deforestación fue de 1.235.000 has aproximadamente. Entre 2005 y 2015 se deforestaron aproximadamente 6.840.000 has, duplicándose las extensiones anuales afectadas.

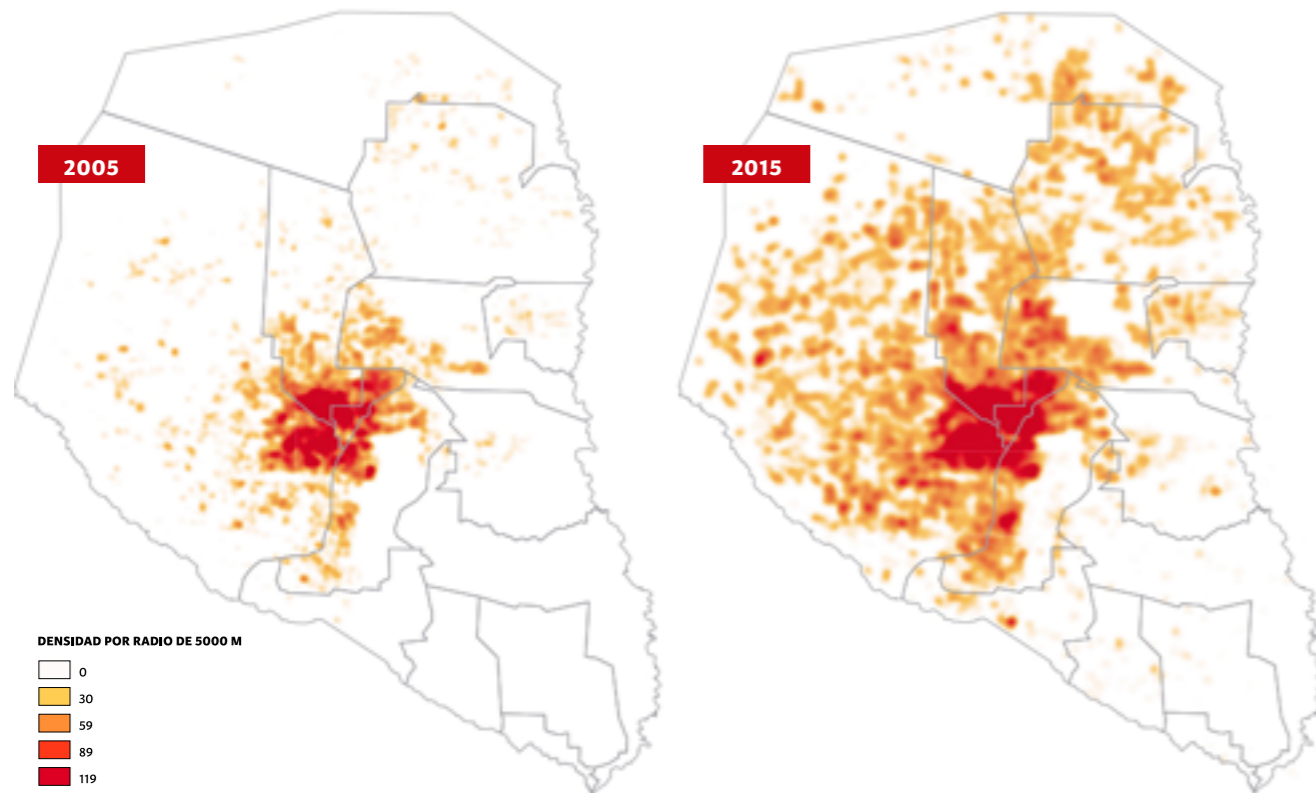
A esta situación debe sumarse la fragmentación del territorio, al no ejercerse mecanismos de control sobre el cumplimiento de las normativas relativas a mitigar este fenómeno. Una gran cantidad de bosques que quedan remanentes, y que no aparecen en los números de bosques arrasados, se manifiestan en pequeñas islas de pocas hectáreas (reservas obligadas por la legislación ambiental) y «barreras corta vientos» o franjas de protección de cauces de no más de 100 metros de ancho en los mejores casos, lo cual significa que son bosques transfor-

mados. De las casi 11.226.000 hectáreas de bosques remanentes en 2015, una extensión de alrededor de 3.500.000 has se encuentran dispersas en un mosaico discontinuo que va de muy fragmentados a extremadamente fragmentados, con lo cual pierden su identidad como bosques chaqueños, si entendemos que dicha identidad no se limita sólo a la masa vegetal, sino a su integración con la fauna y los servicios ambientales que deja de ofrecer.

Estos cambios no son ajenos a lo que pasaba en el resto de las regiones de llanura en América del Sur. En 2004, los productores de granos de la Amazonía brasileña acuerdan con el gobierno de la Federación, una moratoria de dos años, mediante la cual se comercializarían internacionalmente sólo los productos que resultaran de las tierras ya desmontadas de manera legal, sin incluir nuevas extensiones sobre la Amazonía. Las empresas dedicadas a los agronegocios cambiaron su horizonte y pusieron foco en Uruguay, Argentina, Paraguay y Río Grande do Sul. En la región ya tradicionalmente sojera de Paraguay, se encontraron con la dificultad planteada por moratoria de la ley 2524/2004. Las pampas y el sur del Chaco argentino se transformaron en campo de acción de los grandes negocios de granos. La tradicional ganadería uruguaya y pampeana argentina, se vieron forzadas a migrar a nuevas tierras. De esta manera eclosiona la expansión ganadera sobre el Chaco paraguayo. Se incrementa la especulación inmobiliaria sobre las tierras del Chaco, tanto en el Norte argentino (Formosa) como en Paraguay. Es este «efecto mariposa» de la moratoria amazónica y de la Región Oriental, lo que provoca el acelerado proceso de destrucción de los bosques chaqueños, para transformar-

GRÁFICO 35

CONCENTRACIÓN DE LOS DESMONTES 2005-2015



Fuente: elaboración propia con datos de Guyra Paraguay e Iniciativa Amotocodie

los en áreas de ganadería intensiva u objeto de los mercados inmobiliarios e inversionistas de todo el mundo. El acaparamiento de tierras chaqueñas, acompañado de la instalación de «mejoras» para asegurar la tenencia de las propiedades, forma parte de este proceso. Como en la Región Oriental, un estado de anarquía debido a la falta de controles efectivos de los organismos gubernamentales y el acaparamiento de extensos territorios en pocas manos, prevalece. El desarrollo de áreas sin presencia del Estado es germen de toda actividad posible, lícita o ilícita, en donde el narcotráfico probablemente no se hace ausente¹². Una cerrazón cubre el Chaco. Cerrazón que, a su vez, hace más invisibles a los pueblos invisibles¹³, poniendo en riesgo sus vidas y derechos.

Otro factor que ha incidido en la deforestación del Chaco, es el fantasma de una «ley de deforestación cero» para la región. En 2009 se presentó un proyecto en la Cámara de Diputados que no prosperó y fue archivado. Se reiteró en 2013¹⁴

(proyecto de Diputados) y en 2014¹⁵ (proyecto de Senadores). Ante la posibilidad de que en algún momento se apruebe una normativa de esta índole, muchos propietarios proceden a desmontar, previendo posibles inversiones ganaderas en el futuro, o con la intención de vender sus propiedades con infraestructura para la ganadería intensiva.

A su vez, al salir a luz el documento de la Comisión de Verdad y Justicia, en el año 2008, se dio a conocer la lista de propietarios de fincas mal habidas durante la dictadura stonista, tanto en la región Oriental como en el Chaco. Pudimos constatar en algunos casos, que inmediatamente algunas de las tierras del Chaco fueron desmontadas y preparadas con instalaciones ganaderas, a fin de garantizar la ocupación de hecho e incrementar el valor inmobiliario, previendo su venta o su expropiación por alguna acción reivindicativa por parte del gobierno.

¹² Extensos territorios acaparados por muy pocas empresas y estratégicamente localizados en la frontera con Bolivia, son controlados por guardias civiles fuertemente armados, que no permiten el acceso, ni aún por caminos públicos.

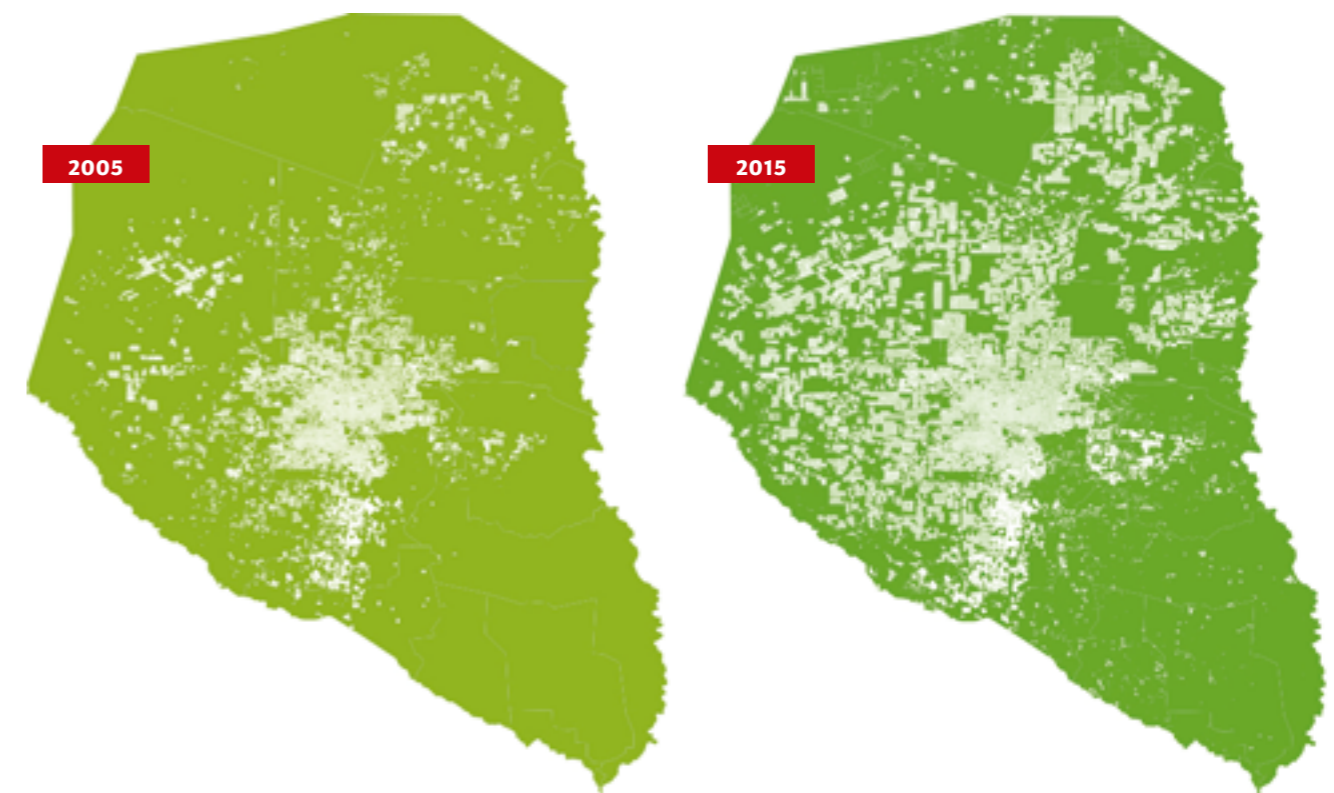
¹³ Forma metafórica usual de referirse a los indígenas en estado de aislamiento.

¹⁴ Éste y el de 2009 refieren a la prohibición de deforestación en la Reserva de Biosfera del Chaco.

¹⁵ Refiere a la moratoria por cinco años de los desmontes en todo el territorio del Chaco.

GRÁFICO 36

DEFORESTACIÓN EN EL CHACO PARAGUAYO 2005-2015



Fuente: elaboración propia con datos de Guyra Paraguay e Iniciativa Amotocodie

Estos aspectos, que tienen relación más con el control privado del territorio, que con la instalación de las actividades rurales intensivas, están caracterizando la neocolonización del Chaco, y están determinando la destrucción sistemática de sus bosques. Paralelamente, las acciones referidas cercenan los derechos de uso y ocupación tradicional, tanto de los pueblos indígenas que reivindican sus derechos territoriales, como de los pueblos criollos tradicionales, que ocuparon los montes chaqueños mucho antes de que el agronegocio, los negocios inmobiliarios y las actividades de control privado del territorio, se instalaran en la región. A su vez, manifiesta la iniqua distribución de la tierra, que eleva el índice de Gini a 0,97, llevando al país casi a la desigualdad perfecta.

Finalmente, hay que señalar que la desaparición acelerada de los bosques en ambas regiones, Oriental y Occidental, por tratarse de un territorio extenso y particularmente localizado en el corazón de América del Sur, tiene probables consecuencias en los procesos que estamos observando de variabilidad y cambio en el clima continental. Alteraciones significativas en las diferencias entre temperaturas mínimas y máximas, concentración de precipitaciones, concentración de áreas de alta convectividad térmica, tornados y vientos de intensidad fuera de lo normal y en tiempos no corrientes, granizos intensos y de tamaños que generan riesgos para la vida, son sólo algunos de los fenómenos que se observan con creciente frecuencia de aparición desde por lo menos el año 2009. Esto afecta a todas las especies, a su ecología, a la producción y finalmente al agronegocio. Es reflejo de las contradicciones de un sistema que pretende explotar la totalidad de los recursos, sin perder capacidad de ganancia.

Siendo Paraguay una República, por definición corresponde a todos los ciudadanos el participar en las decisiones de su uso y destino; y no a los pocos que detentan ilegítimamente el poder de hacerlo. De otra manera, la República muere.

LA DINÁMICA DE LA CRIMINALIZACIÓN

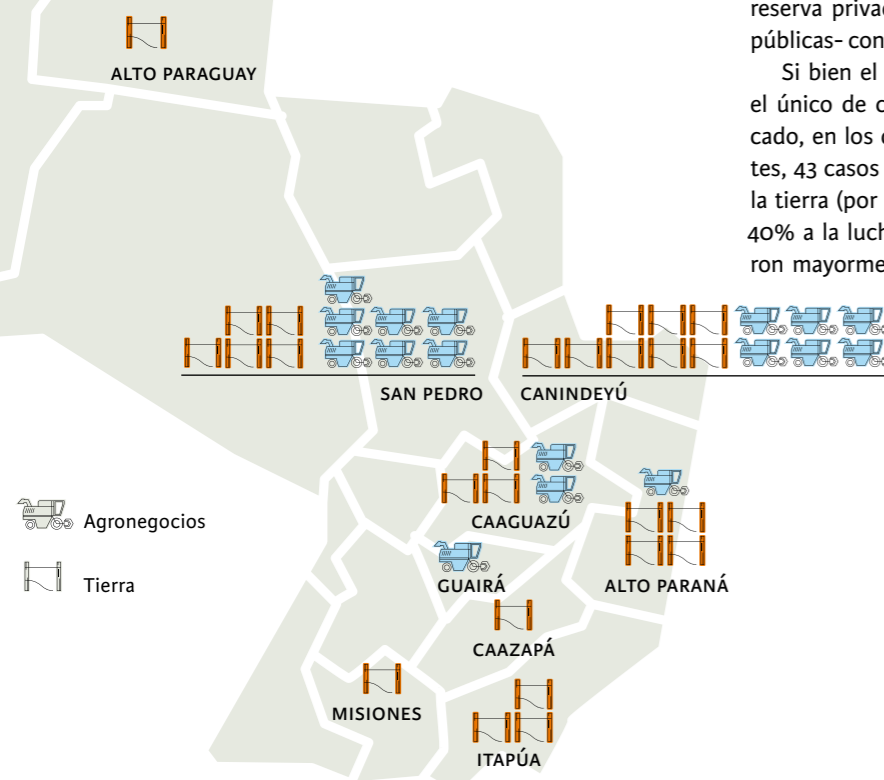
Marielle Palau

BASE Investigaciones Sociales

El rasgo más característico del gobierno de Horacio Cartes ha sido su carácter empresarial. Desde que asumió la presidencia, sus políticas se han orientado a promover y garantizar los negocios del gran capital, a recaudar para el fisco aumentando impuestos a los sectores trabajadores o hipotecando el futuro del país con los «bonos soberanos», y aplicando medidas de disciplinamiento a los sectores populares que oponen crítica o resistencia.

GRÁFICO 37

TIPO DE CONFLICTO SEGÚN DEPARTAMENTO



Fuente: Areco, A. y Palau, M (2016). Judicialización y violencia contra la lucha campesina. Casos de criminalización en el periodo 2013-2015 (Asunción: BASE-IS).

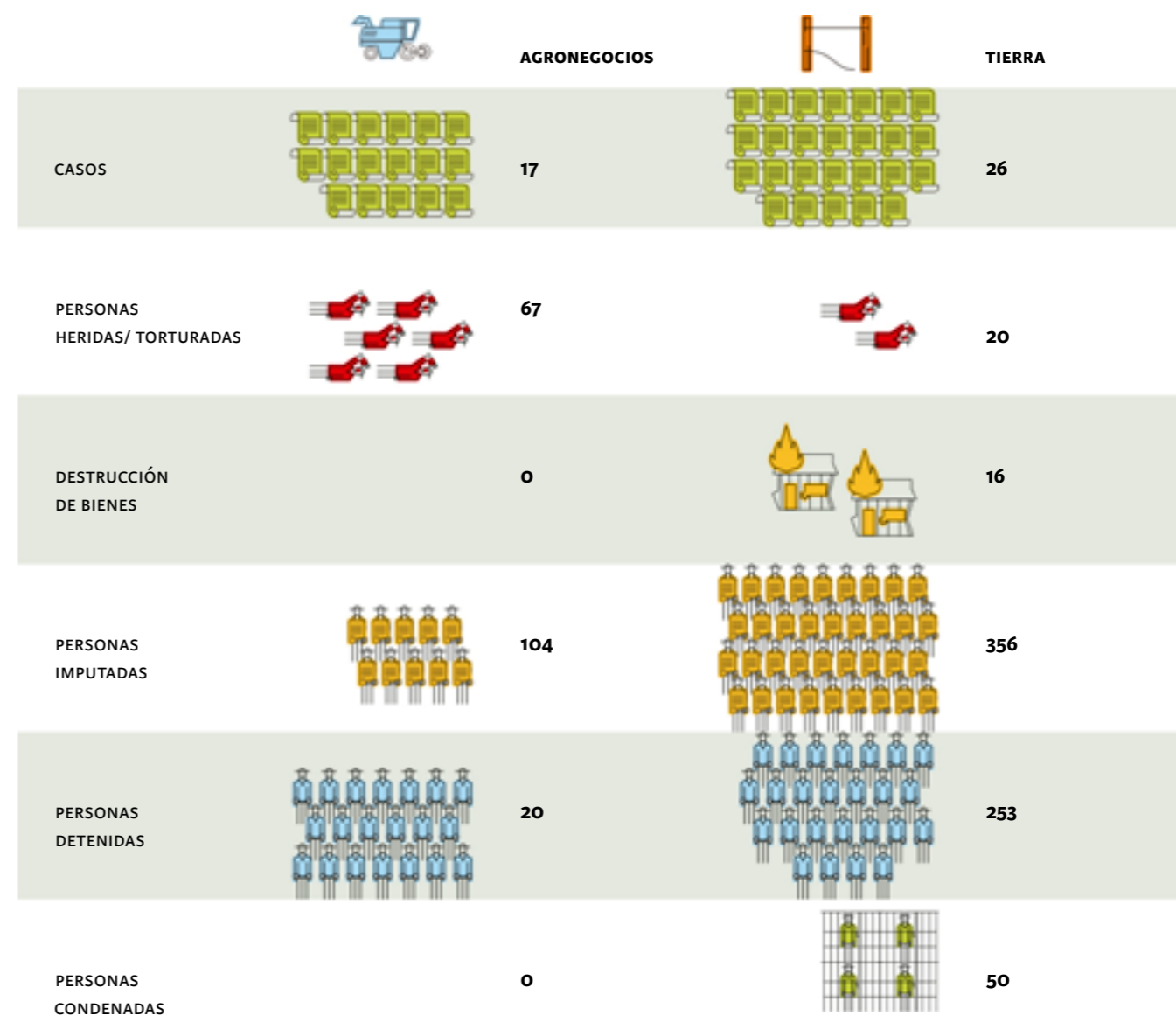
En el marco de un creciente autoritarismo y desprecio a los derechos humanos, la criminalización a organizaciones campesinas e indígenas es sólo una de las expresiones, expresada en el uso de la violencia y en el rol que juega el Ministerio Público y el propio Poder Judicial. El caso Marina Kué es el ejemplo más claro: ocupación de tierras públicas, violencia extrema que deja como resultado la muerte de campesinos y policías, arbitrariedad absoluta de agentes fiscales contra las y los campesinos, y un poder Judicial que –violando los preceptos más básicos del debido proceso y el sentido común– los condena con penas de hasta 30 años. Como si fuera poco, una secretaria del Estado (la SEAM) acepta una donación de tierras públicas (reclamadas por otra secretaria del Estado, el INDETER) para una reserva privada, gran parte mecanizada y –según denuncias públicas– con cultivos de marihuana.

Si bien el caso emblemático ha sido el citado, no es el único de criminalización. Un reciente estudio¹ ha identificado, en los dos primeros años del gobierno de Horacio Cartes, 43 casos –más de 60% de ellos vinculados a la lucha por la tierra (por 52.863 hectáreas aproximadamente), y cerca de 40% a la lucha contra los agronegocios– los que se produjeron mayormente en los departamentos caracterizados históricamente por una fuerte tradición de lucha campesina y sobre los que va avanzando el modelo sojero.

¹ Areco, A. y Palau, M (2016). Judicialización y violencia contra la lucha campesina. Casos de criminalización en el periodo 2013-2015 (Asunción: BASE-IS).

GRÁFICO 38

CRIMINALIZACIÓN POR TIPO DE CONFLICTO



Fuente: Areco, A. y Palau, M (2016). Judicialización y violencia contra la lucha campesina. Casos de criminalización en el periodo 2013-2015 (Asunción: BASE-IS).

En estos casos se han dado represiones violentas (87 personas heridas o torturadas) y destrucción de bienes (16 casos donde se quemaron viviendas, se destruyeron cultivos y se robaron bienes de familias campesinas), así como también la judicialización se ha ido profundizando: han sido imputadas 460 personas, detenidas 273 y condenadas 39, que incluyendo a las y los campesinos del caso de Marina Kue, el total de personas condenadas asciende a 50.

Al tiempo que la violencia policial se ha dado principalmente en las acciones contra los agronegocios, los procesos de judicialización han sido en el marco de la lucha por la tierra. Tal como plantea el estudio citado, «esta diferencia podría estar explicada por la centralidad de la disputa por la tierra, por lo que el sistema represivo lleva las luchas a la judicialización. De iniciarse procesos serios de judicialización a la lucha contra los agronegocios, quienes deberían ser procesados y condenados por violar las normas ambientales son los grandes productores sojeros, situación que evidentemente prefieren evitar las y los agentes del Ministerio Público»².

² Idem:pg.33

LA VIOLENCIA POLICIAL SE HA DADO PRINCIPALMENTE EN LAS ACCIONES CONTRA LOS AGRONEGOCIOS. LOS PROCESOS DE JUDICIALIZACIÓN HAN SIDO EN EL MARCO DE LA LUCHA POR LA TIERRA.

Las organizaciones más criminalizadas han sido las Comisiones Vecinales, quienes son las que mayor cantidad de acciones han llevado adelante entre agosto 2013-2015. Entre las organizaciones campesinas nacionales que también han sufrido la criminalización se destacan, la FNC en su lucha contra los agronegocios y la OLT en la lucha por la tierra.

La judicialización a la lucha campesina se ha ido intensificando en los últimos años, ya no sólo se reprime violentamente a las y los luchadores sociales, ya no sólo se los imputa restringiendo sus libertades, ahora se abren procesos judiciales

que culminan en condenas. Tal como se plantea en el estudio citado «el reflejo más fiel de la criminalización y de la perversión del sistema judicial, es que la mayoría de los campesinos fueron condenados por delitos como «Robo, Coacción, Coacción Grave, Privación de Libertad, Invasión de Inmueble Ajeno y Asociación Criminal», los mismos tipos penales identificados en los distintos casos analizados en este estudio, como los que más frecuentemente son utilizados por el Ministerio Público contra los militantes de las organizaciones sociales que reclaman sus derechos»³.

GRÁFICO 39

SÍNTESIS DE CASOS DE CONDENAS

FECHA	31/10/2013	20/12/2014	12/02/2015	22/03/2015
TIPO DE CASO	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra
CANTIDAD DE PERSONAS	36	1	1	1
DEPARTAMENTO.	Alto Paraná	San Pedro	Canindeyú	Canindeyú
TIPO DE DEFENSA	Particular	S/D	Particular	Defensoría Pública
DELITO ATRIBUÍDO	Coacción e Invasión de Inmueble Ajeno	Atropello a la propiedad privada y Robo	Coacción, Coacción Grave y Privación de Libertad	Asociación Criminal
TRIBUNAL	Ana Arréllaga Efrén Giménez Graciela Flores	Tito Derlis Gauto Mario Estigarribia Juan Carlos Molas	Ramón Trinidad Zelaya Ramón Silvero Arminda Alfonso	Yanine Ríos
ORGANIZACIÓN	Comisión Sin Tierra Santa Lucía	Comisión Sin Tierra Tapirakuai Loma	Comisión Sin Tierra Naranjatý	Comisión Sin Tierra Naranjatý

Fuente: Areco, A. y Palau, M (2016). Judicialización y violencia contra la lucha campesina.

Casos de criminalización en el periodo 2013-2015 (Asunción: BASE-IS)

3 Idem, pg.36

GRÁFICO 40

ACCIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS 2015-2016



Las políticas de criminalización del gobierno de Horacio Cartes, no han logrado su objetivo de desmovilizar la lucha por los derechos de las organizaciones campesina. Entre agosto de 2015 y 2016 se han difundido treinta y tres acciones campesinas e indígenas, veinte movilizaciones, ya sea reivindicando tierras (4), políticas públicas (10), entre las que se destaca la larga movilización de la Coordinadora Nacional Intersectorial de abril de este año, por la condonación de deudas a productores campesinos y por otros temas (6), también se destacan las de solidaridad con las y los presos de Marina Kue. Se han registrado asimismo ocho ocupaciones de tierras y cuatro medidas de presión en espacios públicos, ya sean instituciones o plazas.

Finalmente, no se puede dejar de resaltar y repudiar la violencia extrema utilizada en los desalojos de Puente Kyha (Canindeyú) y Guahory (Caaguazú), ocurridos ya fuera del periodo de este informe. En ellos se evidencia una vez más, el irrespeto absoluto del gobierno actual a los derechos humanos, y su total servilismo ante los intereses del agronegocio. La violencia extrema, si bien puede ser un síntoma de torpeza, en este caso probablemente lo sea de debilidad, debilidad de un gobierno que viene siendo cuestionado por todo lo que hace y que cada vez cuenta con menor apoyo. Las comunidades campesinas e indígenas van a continuar en la defensa de sus territorios, felizmente cada vez con mayor solidaridad de otros sectores sociales.

EN TENSION PERMANENTE

Oscar Ayala Amarilla

Miembro de la organización Tierraviva y Secretario Ejecutivo de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY)

En Paraguay, así como en buena parte de América Latina, la tensión existente entre los derechos humanos y el modelo económico extractivista, genera una permanente afectación de un amplio conjunto de derechos humanos, que incluye el daño al ambiente y un sistemático proceso de criminalización de las luchas sociales promovidas en oposición a la expansión del agronegocio, que amenaza comunidades locales y medios de vida constantemente.

La demanda de derechos económicos y sociales de las comunidades recibe como respuesta la criminalización, sin importar la verdadera naturaleza de las mismas, dada por la falta de acceso a las tierras o la seguridad jurídica de la tenencia de las mismas, o por la contaminación que produce el uso intensivo e indiscriminado de agrotóxicos. Pero aún siendo así, la inercia punitiva del Estado difícilmente es enervada, la judicialización, donde la idea es legitimada por el sistema que presume cualquier manifestación de exigibilidad de derechos como un obstáculo para el «desarrollo»; es la constante, incluso, a expensas de los derechos de las comunidades.

La modernización de la agricultura y el monocultivo de la soja, han mostrado su voracidad sobre las tierras de la reforma agraria y los territorios ancestrales de los pueblos indígenas, hoy día desplazados sin piedad alguna hacia las ciudades, en un proceso de forzosa migración que ante la falta de políticas públicas integrales de protección y promoción económica y social, convierte la vida de las personas llegadas del campo, en una verdadera tragedia.

La falta de seguridad jurídica que permita conservar y producir en tierra y hábitat propio a los campesinos y a las comunidades indígenas, configura una grave violación de los derechos humanos. Los efectos se expanden al incumplimiento de la libre determinación, en el caso de los pueblos indígenas, quienes al ser privados de practicar según sus culturas, las formas de aprovechamiento económico tradicional, son víctimas de un estado de cosas donde incluso está en riesgo la integridad de su propia identidad étnica.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DERECHOS HUMANOS, INFORME DE LA CIDH

La constatación del fenómeno aludido como algo extendido y preocupante en la región, dadas sus fuertes implicancias en materia de derechos humanos, ha llevado durante el presente año, a la divulgación de un informe temático sobre industrias extractivas, que dio a conocer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 6 de abril¹; el organismo de la OEA en este trabajo, profundiza el marco jurídico que establece las obligaciones de los Estados Parte, en relación a la implementación de sus políticas de desarrollo. Al respecto, si bien señala la libertad que tiene cualquier Estado de optar libremente por un determinado modelo de desarrollo económico, menciona sin embargo, que las políticas que en consecuencia se apliquen, no pueden, en ningún caso, apartarse de las obligaciones inherentes al marco jurídico del derecho internacional de los derechos humanos.

En este sentido define el contenido de las mismas, situándolas en el contexto de los procesos económicos basados en las industrias extractivas, que en el caso de Paraguay, es aplicable al monocultivo de la soja y la producción ganadera.

El marco jurídico dibujado por el informe, parte de las obligaciones generales que son comunes a los Estados, para llegar a un catálogo más específico de las mismas.

Es así que, la CIDH enumera:

- I La obligación de adoptar un marco jurídico adecuado y efectivo;
- II La prevención de las violaciones de derechos humanos;
- III La supervisión y fiscalización de las actividades de extracción, explotación y desarrollo;
- IV La garantía de mecanismos de participación efectiva y acceso a la información;
- V La prevención de actividades ilegales y de toda forma de violencia; y,
- VI La garantía de acceso a la justicia a través de la investigación, sanción y obtención a la reparación adecuada de las violaciones de derechos humanos cometidas en estos contextos.

Las obligaciones devienen de aquellas más generales que han sido formuladas por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el pasado, y que tienen que ver con la forma de organización y la práctica gubernamental de toda gestión pública respetuosa de los derechos ciudadanos, que se expresa en la adecuación de la institucionalidad y el funcionamiento de los organismos oficiales, como una cuestión instrumental indispensable para el respeto, la protección y la satisfacción de todos los derechos humanos de las personas bajo su jurisdicción, sin discriminación alguna.

OBSERVAMOS A DIARIO LA ENORME DISTANCIA QUE HAY ENTRE EL DEBER SER Y LO QUE OCURRE EN LA REALIDAD CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MOSTRÁNDONOS LA CONTRADICCIÓN QUE ESTÁ POR DETRÁS DE ESA TENSION, COMO ELEMENTO QUE SE HA VUELTO CRÍTICO ENTRE LOS DERECHOS DE LA GENTE Y LOS INTERESES ECONÓMICOS

La CIDH dice a este respecto en uno de sus fallos, que la obligación permanente en materia de derechos humanos «implica el deber de los Estados Parte de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos»². Asimismo, la misma CIDH, al expandir el contenido de la obligación, menciona en otro párrafo de la jurisprudencia citada aquí, que la misma no se «agota con la existencia de un orden normativo dirigido a hacer posible su cumplimiento, sino que conlleva además la necesidad de una conducta gubernamental que asegure la existencia, en la realidad, de una eficaz garantía del libre y pleno ejercicio de los derechos humanos»³.

Esta última parte es especialmente descriptiva de los problemas que enfrenta nuestro país en este campo, donde observamos a diario la enorme distancia que hay entre el deber ser —lo que dice la ley, lo que dice el marco jurídico aplicable— y lo que ocurre en la realidad con las políticas públicas —la práctica

¹ Cfr. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/IndustriasExtractivas2016.pdf>

² Cfr. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia del 29 de julio de 1988. Serie C. N° 4. Párr. 174.

³ Cfr. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia del 29 de julio de 1988. Serie C. N° 4. Párr. 167.

gubernamental—mostrándonos la contradicción que está por detrás de esa tensión que mencionábamos al inicio del presente escrito, como elemento que se ha vuelto crítico entre los derechos de la gente y los intereses económicos.

La constatación que los intereses económicos son casi siempre preservados y favorecidos con frecuente impunidad por las políticas de Estado y la actuación de sus funcionarios. Configura por sí mismo, lo que recientemente el Comité contra la Discriminación Racial de la ONU (CERD por sus siglas en inglés) calificó como discriminación estructural⁴, refiriéndose a la situación en Paraguay. Afectación, que por sus características de irracional depredación de los recursos naturales y la contaminación del ambiente que producen, no solamente impactan en las personas, sino en los medios de vida de los mismos, que en la actualidad ponen en riesgo la viabilidad de no pocas comunidades que padecen de cerca las actividades e inversiones del agronegocio.

LAS MULTINACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FRENTE A ELLAS

Al analizar los agronegocios, ya sea desde el punto de vista jurídico u otros, es imposible ignorar el poder de las multinacionales como actores clave, no solo por el volumen de los recursos económicos y financieros que disponen, sino por el carácter transnacional de sus actuaciones y las enormes ramificaciones que tienen en los ámbitos institucionales de los diferentes países.

Sobre el punto, el desarrollo que sigue el informe temático de la CIDH ya mencionado, está orientado a considerar la participación y responsabilidad de las empresas en la violación de los derechos humanos, vinculándolas con la obligación de prevenir toda violación de derechos inherente al Estado.

En este sentido, rescata un pronunciamiento de la CIDH, donde se dice que: «...es imputable al Estado, toda violación a los derechos reconocidos por la Convención, cumplida por un acto del poder público o de personas que actúan prevalidas de los poderes que ostentan por su carácter oficial. No obstante, no se agotan allí las situaciones en las cuales un Estado está obligado a prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos, ni los supuestos en que su responsabilidad puede verse comprometida por efecto de una lesión a esos derechos. En efecto, un hecho ilícito violatorio de los derechos humanos que inicialmente no resulte imputable directamente a un Estado, por ejemplo, por ser obra de un particular o por no haberse identificado al autor de la trasgresión, puede acarrear la responsabilidad internacional del Estado, no por ese hecho en sí mismo, sino por falta de la debida diligencia para prevenir la violación, o para tratarla en los términos requeridos por la Convención»⁵.

Es interesante también observar cómo diversos órganos de ONU, han analizado el rol de las multinacionales en la violación de los derechos humanos y se han pronunciado al respecto, forjando un marco jurídico que hoy día está en pleno debate.

Entre los antecedentes, encontramos lo dicho por el Comité de Derechos Humanos, órgano que supervisa el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en adelante, «PIDCP») que ha señalado: «las obligaciones positivas de los Estados Parte de velar por los derechos del Pacto solo se cumplirán plenamente si los individuos están protegidos por el Estado, no solo contra las violaciones de los derechos del Pacto y sus agentes, sino también contra los actos cometidos por personas o entidades privadas que obstaculizarían el disfrute de los derechos del Pacto en la medida en que son susceptibles de aplicación entre personas o entidades privadas».

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) órgano que monitorea la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), también se ha pronunciado en idéntico sentido. Asimismo, en su última observación general sobre Paraguay, del 20 de marzo de 2015, ha reiterado su preocupación y ha formulado recomendaciones específicas sobre el monocultivo de la soja, que vale la pena traer a colación aquí, como un indicador del nivel de preocupación que genera el modelo económico basado en los agronegocios.

El CDESC en dicha recomendación, «urgió —una vez más— al Estado parte (Paraguay) a que tome las medidas necesarias para controlar el cultivo de soja, a fin que éste no traiga aparejado un detrimento en el disfrute de los derechos económicos sociales y culturales, particularmente, el derecho a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, al agua y a la salud. El Comité insta al Estado parte a que adopte un marco legal efectivo de protección al medio ambiente, particularmente contra el uso indiscriminado de agrotóxicos, y prevea sanciones apropiadas para los responsables y una indemnización adecuada a las personas afectadas»⁶.

“...ES IMPUTABLE AL ESTADO, TODA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR LA CONVENCION, CUMPLIDA POR UN ACTO DEL PODER PÚBLICO O DE PERSONAS QUE ACTÚAN PREVALIDAS DE LOS PODERES QUE OSTENTAN POR SU CARÁCTER OFICIAL”

4 Cfr. <http://www.codehupy.org.py/noticias/ver-noticia/62/1>

5 Cfr. Corte IDH. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4. párr. 172; y Caso Godínez Cruz Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 20 de enero de 1989. Serie C No. 5. párrs. 181, 182 y 187.

6 Cfr. <http://www.ohchr.org/EN/Countries/LACRegion/Pages/PYIndex.aspx>

ENTRE LA CIENCIA, EL FASCISMO Y EL OLVIDO

Diego Segovia

BASE IS quiso pautar publicidad de la campaña «Ñamoseke Monsanto» a mediados de 2016 en la radio Cardinal, recientemente comprada por el grupo Zuccolillo. Los encargados respondieron telefónicamente que no podían emitir el spot porque se mencionaba el nombre de la empresa. Se ofrecieron a recortarlo gratuitamente, para ponerlo en condiciones.

Para comprender el discurso del agronegocio en Paraguay debemos tener en cuenta las dos vertientes de las que proviene. Una, el capitalismo global de Monsanto, que trata de vender el cuento de acabar con el hambre en el mundo mediante las tecnologías del agro. Otra, la de nuestra oligarquía local que, si bien nunca lo abandonó, retoma con fuerza el discurso estonista luego del golpe de 2012.

A pesar de sus diferencias, se identifican preocupantes similitudes en la interpretación política que hacen de la situación global. Propongo esto luego de analizar el texto firmado por más de cien premios nobel de química, medicina y física a favor de los transgénicos y en contra de las campañas de Greenpeace, que cuestionan su expansión¹. Comparto este análisis, en primer lugar, y luego una mirada sobre lo que se está construyendo en lo local.

LA CIENCIA ÚNICA

Una estocada discursiva potente desde la academia fue la carta de los nobel en junio de 2016, luego de que los OGM hayan tenido reveses políticos importantes en Europa y, crecientemente, en otras regiones del mundo. El texto, de redacción un poco tosca, resume gran parte del discurso hegemónico de las ciencias aplicadas en el capitalismo actual.

Empieza manifestando su preocupación por el hambre en el mundo. Dice que no se han encontrado pruebas de que los transgénicos afecten a la salud de forma negativa. Manifiesta preocupación por la oposición de Greenpeace al arroz dorado en el sudeste asiático. E insta a los gobiernos del mundo a abrazar la ciencia para combatir el hambre.

Termina con una pregunta que sería digna de un titular de *ABC Color*: ¿Cuánta gente pobre en el mundo debe morir antes de considerar esto [las campañas de Greenpeace] un crimen contra la humanidad?

O sea, quienes se oponen a los transgénicos, son criminales. Y ellos, los redentores de la humanidad.

Nada extraño luego de la premiación de Obama con el Nobel de la Paz y otros escándalos de corrupción que afectaron al sistema.

Un investigador firmante, perteneciente a la Universidad Columbia, consultado por el *Washington Post*² afirmó que «cuando nosotros sentimos que no se está escuchando a la ciencia, corresponde que hablemos».

A lo cual cabría preguntar: «cuando la ciencia no está escuchando a la humanidad, ¿quién debería hablar?»

ESA ES LA CIENCIA ÚNICA DEL PENSAMIENTO ÚNICO DE LA MORAL ÚNICA DEL YO SUPREMO

¿Qué razones tenemos para creer en una ciencia al servicio de la bomba atómica, la medicina farmacéutica, o alguna bagatela china? ¿Acaso no vivimos en el siglo que mayores descubrimientos científicos vio en menos tiempo, y sin embargo siguen las guerras y las desigualdades y la explotación y las hambrunas y las muertes prevenibles? ¿Por qué no se pronuncian con tal vehemencia cuando un criminal como Martin Shkreli adquiere la patente de un medicamento para personas con VIH y eleva su precio en 5.000%³?

¿Acaso cuando hablan de la «criminal destrucción de campos experimentales» se están refiriendo también a las comunidades campesinas que en Paraguay se organizan para impedir siembras transgénicas y defender sus territorios?

Se insta también en la carta a «abandonar las emociones». Si la deforestación del Chaco y el desplazamiento violento de sus poblaciones autóctonas para la expansión de cultivos transgénicos no les genera algún tipo de emoción, definitivamente estamos ante científicos que han perdido la humanidad. Nada extraño en un contexto de hiper-especialización del conocimiento, en el que gran parte de la financiación de las investigaciones depende de las corporaciones transnacionales.

Resolver el hambre en el mundo hoy, es un problema mucho más político que científico. Alrededor de un tercio de los alimentos que se producen en el mundo se desperdicia, según informes de la FAO⁴. Al mismo tiempo, casi un octavo de la humanidad padece problemas de hambre y desnutrición⁵. Matemáticamente quiere decir que, si se resolviera el problema de la distribución, alcanzaría para todos y seguiría sobrando. Pero las matemáticas se están usando para calcular dividendos en la bolsa de Chicago. O estadísticas en los laboratorios.

Decir que los transgénicos son beneficiosos para la biodiversidad global es, cuando menos, una verdad a medias. ¿Acaso estuvieron en un campo de soja en Paraguay? ¿Acaso sintieron el envenenamiento ambiental que se sufre? Podrán hablar de algunos transgénicos, quizás –y lo dudo– pero la generalización que hacen es lo menos científico que se puede enunciar.

Podrían invitar a un diálogo para debatir un problema complejo, caso por caso, necesidad por necesidad. Pero ellos deciden llamar criminales a quienes se oponen al avance de su ciencia.

¿Acaso tienen la autoridad suprema de decidir qué formas de vida poblarán la tierra de todos? ¿O creen que sus intuiciones científicas son superiores al conocimiento de miles de culturas ancestrales relacionadas con sus ecosistemas?

¿Alguien propuso tal vez la participación activa de las comunidades locales en el desarrollo de variedades GM para sus territorios, libres de patentes, en caso que hubiera necesidad y que fueran tan inocuas como afirman?

Esa es la ciencia única. Del pensamiento único. De la moral única. Del yo supremo.

Se dice que la cultura es cultivo. Aquello en torno a lo cual gira la vida de las personas. Trabajo. Tierra. Pan. Vino.

La transgénesis es la «mono-cultura». Aquella que se diseña en los laboratorios, según las interpretaciones que hace el Banco Mundial de las «necesidades» de los pueblos del mundo.

Cuando la ciencia empírica no se abre a la escucha de las culturas, de su diversidad humana, de su emotividad natural, se acerca peligrosamente a los fundamentos políticos del fascismo.

3 http://www.nytimes.com/2016/02/03/business/drug-makers-calculated-price-increases-with-profit-in-mind-memos-show.html?_r=0

4 <http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/en/>

5 <http://www.fao.org/hunger/en/>

1 http://supportprecisionagriculture.org/nobel-laureate-gmo-letter_rjr.html

2 <https://www.washingtonpost.com/news/speaking-of-science/wp/2016/06/29/more-than-100-nobel-laureates-take-on-greenpeace-over-gmo-stance/>

TIERRA, EXPORTACIÓN, TECNOLOGÍA Y OLVIDO

El discurso del agronegocio en Paraguay lo construyen fundamentalmente los actores de la Unión de Gremios de la Producción, sus voceros mediáticos y sus funcionarios en el gobierno. Desde hace tiempo vienen celebrando el posicionamiento del país como un importante productor de alimentos a nivel mundial.

En su página principal⁶ aparecen, como si fueran unas olimpiadas, los puestos que se van ocupando en el mundo, según cada producto de exportación. Todo esto bajo el título «Paraguay, exportador mundial de alimentos».

Primeros en azúcar orgánico.
Segundos en stevia.
Cuartos en soja.
Sextos en maíz.
Novenos en carne.
Décimos en trigo.

Lo cierto es que mientras producimos alimentos para una población mucho mayor que la nuestra –hay quienes calculan 60 millones de personas– en Paraguay los problemas del hambre y la desnutrición afectan a más de un millón de habitantes. Sin mencionar los déficits en salud y educación, por ejemplo. A su lista, podríamos contraponer:

Ciento cuarentavos en educación.
Décimos en desigualdad.
Cuartos en pobreza en Latinoamérica.
Últimos en inversión social en el Mercosur.

La FAO⁷ reporta que Paraguay es uno de los únicos países sudamericanos que no ha logrado alcanzar el objetivo del milenio –pactado para 2015– de reducir el número de personas con desnutrición, a la mitad.

Con el clásico discurso neoliberal de la exportación y la exitosa incorporación de tecnologías agro-ganaderas, pretenden hacernos olvidar la necesidad que tenemos de debatir sobre la administración de los recursos que posee el territorio en que habitamos. Es la aniquilación de la política que se basa en el mismo discurso único de los premios Nobel.

La persecución a organizaciones que trabajan los Derechos Humanos, la criminalización del campesino que lucha por recuperar tierras mal habidas, la construcción simbólica del EPP –por otro lado–, muestran la faceta más violenta del discurso que funda las acciones represivas del Estado.

Estamos en el momento histórico de la «¿transición democrática?» en que más reivindicaciones estronistas se han permitido en los poderes del Estado y la sociedad civil en general.

Curuguay nos habla de estronismo.

El MEC contra Tava Guaraní y el Cristo Rey nos habla de estronismo.

Marito y Cartes nos hablan de estronismo.

No es descabellado pensar que se proyecte retomar las «riendas de la patria» en un momento de caos y corrupción, de epepés y Arroyitos, como vienen instalando los medios y los narcos hace tiempo. Volver al discurso de la paz y el progreso, reivindicando la historia reciente de abuelas que dormían con las puertas abiertas, es un camino no muy inverosímil. Y de hecho, lo estamos viendo.

¿No es acaso la doctrina del shock y la construcción goebeliana del enemigo, a partir de la lucha por la tierra?

¿Cómo estará impactando todo esto en los ánimos de los trabajadores de las fuerzas públicas?

Esta vez el discurso autoritario se construye con la clara intención de adueñarse de los territorios, que son nuestra mayor riqueza.

Para convertirlos en mercancía.

Para convertirlos en corredores de ilegalidad.

Y hablar de tierra en Paraguay es hablar de olvido.

De sus habitantes primeros.

De sus amputaciones de guerra.

De sus generales y chupamedias.

De sus juecezuchos y Jaliles.

Pero también hay resistencias y son cada vez mayores. Más allá de las luchas organizadas del campesinado por las tierras y la agricultura ecológica, creció considerablemente en los últimos años, un sector urbano consciente de la importancia que tiene el consumo de alimentos sanos. Del conocer su origen. Y de reivindicar el trabajo campesino y el comercio justo. Se están articulando redes de distribución de productos agroecológicos, aún pequeñas, pero crecientes. Se avanza así en la indispensable articulación urbano-rural, para la construcción conjunta de un proyecto de sociedad más solidaria y equitativa.

CON EL CLÁSICO DISCURSO NEOLIBERAL DE LA EXPORTACIÓN Y LA EXITOSA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROGANADERAS, PRETENDEN HACER NOS OLVIDAR LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE DEBATIR SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE POSEE EL TERRITORIO EN QUE HABITAMOS

La campaña de recuperación de tierras mal habidas ha tenido este año una visibilidad importante, así como también la de los Observadores de Curuguay. Estas iniciativas, que apuntan a instalar memoria y debate, están trascendiendo el radio de las organizaciones sociales y llegan al gran público gracias al aprovechamiento de las redes sociales y otros medios no tradicionales. Poco a poco sus contenidos van permeando los medios empresariales de comunicación, y se van acercando a diferentes grupos que están generando una ebullición cultural importante, asociada a la recuperación del espacio público.

El acceso del campesino a las nuevas tecnologías como la moto y el celular, es un fenómeno de doble filo sobre el que habría que detenerse en el análisis, cuanto antes. Por un lado, significan su incorporación definitiva a un mercado en el que el poder está cada vez más concentrado. Por otro, les acerca al espacio urbano y al espacio global, a sus servicios y a información útil para sus proyectos de vida. Esto les puede permitir valorar sus tierras y sus productos de mejor manera. A resistir con sus territorios. Se ve necesario, sin embargo, intensificar los esfuerzos para instalar un diálogo que permita sacar el mejor provecho de ellas.

El alimento es un arma en un mundo en guerra.

Tío Sam, dixit⁸.

Habrà que repetirlo, sin importar cuánto.

Como piedra fundamental de una conciencia contra-hegemonía.

⁶ www.ugpp.org.py

⁷ <http://www.fao.org/hunger/en/>

⁸ <http://allendeveve.cl/phocadownload/1%20santafe.PDF>

LA AGRICULTURA CAMPESINA ENFRÍA EL PLANETA

Carlos A. Vicente
GRAIN

Existen innumerables ejemplos palpables en los territorios en los que los impactos del agronegocio se visibilizan cotidianamente, y no necesitamos «mediciones» que lo ratifiquen. La deforestación, la contaminación ambiental por agrotóxicos, la expulsión de campesinas y campesinos o la destrucción de producciones locales, por dar algunos ejemplos, están al alcance de la vista de cualquiera que quiera fijar allí su mirada.

Sin embargo, existen impactos mucho más «invisibles», pero no por ello menos dramáticos, que hoy están agudizando las crisis que se viven en los territorios campesinos. Uno de ellos es el de la crisis climática que hoy azota cada rincón del planeta pero que tiene a los habitantes del campo como las víctimas más frágiles de sus manifestaciones. Y paradójicamente, es de la mano del agronegocio y del sistema industrial de alimentos, que se genera la mayor parte de los gases de efecto invernadero que están alterando radicalmente el clima global.

Hoy está ampliamente demostrado que el proceso industrial, desde que se producen los alimentos hasta que terminan servidos en nuestra mesa, provoca más de la mitad de las emisiones de gas con efecto invernadero generados por los humanos. Los fertilizantes químicos, la maquinaria pesada y otras tecnologías agrícolas dependientes del petróleo, contribuyen significativamente. El impacto de la industria alimentaria como un todo, es incluso mayor: se destruyen bosques y sabanas para producir forrajes animales y se generan desechos que dañan el clima por el exceso de empaques, procesado, refrigeración y transporte de los alimentos a grandes distancias, a pesar de que millones de personas continúan con hambre.

La mayoría de los estudios establecen que la contribución de las emisiones agrícolas (las emisiones producidas en los campos de cultivo) se ubica en algún punto entre el 11 y el 15% de las emisiones globales. Sin embargo, lo que no es común que se diga es que la mayor parte de estas emisiones son generadas por las prácticas de cultivo industrial que se basan en fertilizantes químicos (con nitrógeno), maquinaria pesada que funciona con gasolina, y en operaciones industriales de cría de ganado altamente concentradas, que envían a la atmósfera desechos de metano.

Tampoco es frecuente que las cifras de la contribución de la agricultura tomen en cuenta los cambios en el uso del suelo y la deforestación, que son responsables de una quinta parte de las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI).

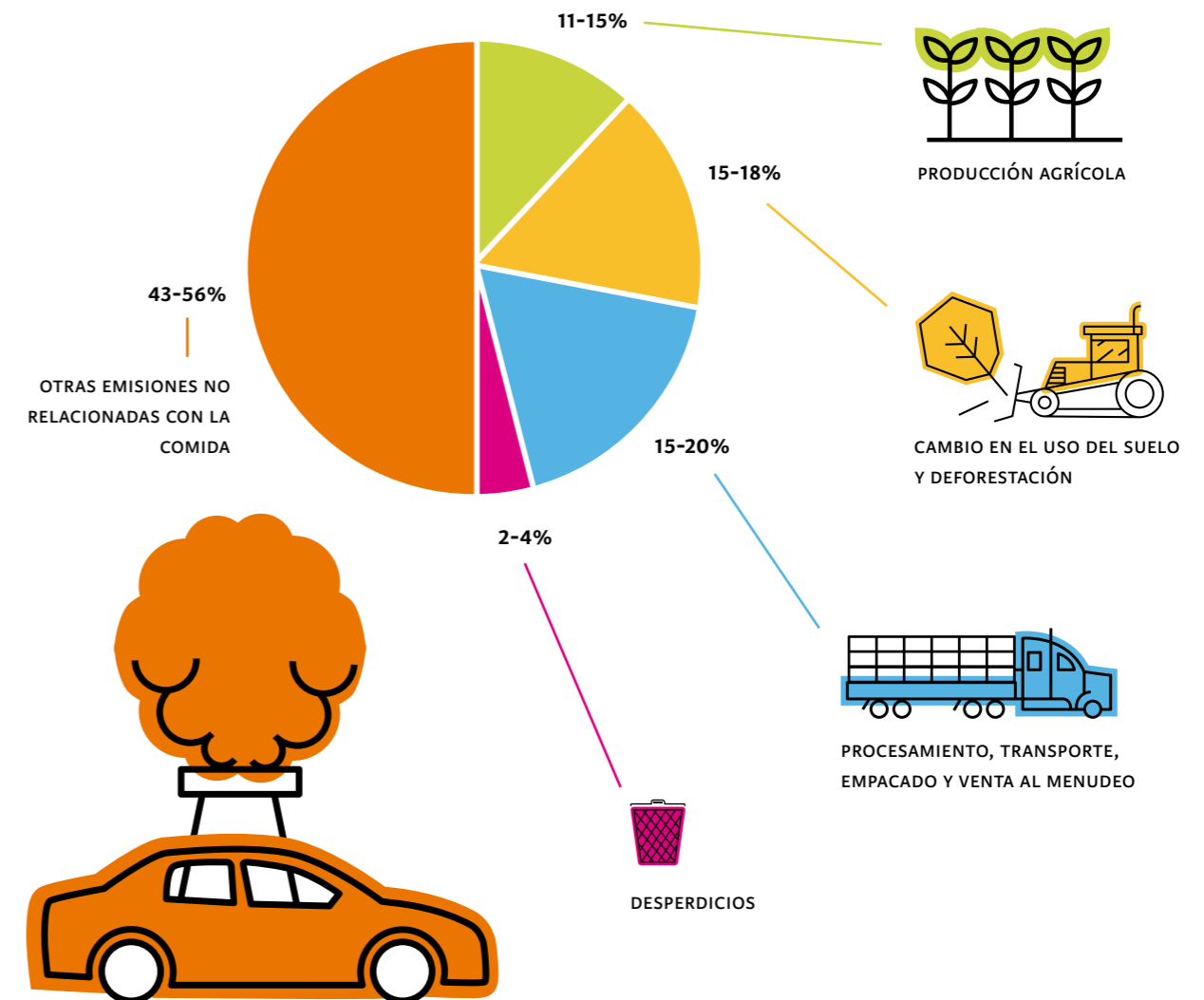
A nivel mundial, la agricultura invade las praderas, los humedales, los cerrados y los bosques, destruyendo, al arar, enormes superficies de suelo. La expansión de la frontera agrícola es el contribuyente dominante de la deforestación, y da cuenta de entre el 70 y el 90% de la deforestación global. Esto significa que un 15-18 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero son producidas por el cambio en el uso del suelo y la deforestación ocasionada por la agricultura¹. Pero aquí, de nuevo, el sistema alimentario global y su modelo de agricultura industrial son los principales culpables. El mayor promotor de esta deforestación es la expansión de las plantaciones industriales para la producción de mercancías como la soja, la caña de azúcar, la palma aceitera, el maíz industrial, y la colza o canola, así como las plantaciones forestales para producir celulosa. Desde 1990, el área plantada con las primeras cinco mercancías creció un 38%, pese a que la superficie sembrada con alimentos básicos como el arroz o el trigo, decreció.

Las emisiones procedentes de la agricultura dan cuenta únicamente de una porción de la contribución general del sistema alimentario al cambio climático. Es igual de importante lo que ocurre entre el momento en que los alimentos abandonan las fincas y hasta que llegan a nuestra mesa.

¹ «El gran robo del clima. Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto» GRAIN <https://www.grain.org/es/article/entries/5408-el-gran-robo-del-clima-por-que-el-sistema-agroalimentario-es-motor-de-la-cri-sis-climatica-y-que-podemos-hacer-al-respecto>, 14-3-2016.

GRÁFICO 41

LOS ALIMENTOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



La industria de la alimentación es en la actualidad el sector económico más grande del mundo, y con mucho, implica más transacciones y emplea más personas que cualquier otro sector. En el presente, los alimentos se preparan y distribuyen utilizando enormes montos para el procesamiento, empaque y transporte, todos los cuales generan emisiones de gases con efecto invernadero, aunque sea difícil hallar datos de tales emisiones. Los estudios que indagan en la Unión Europea concluyen que cerca de un cuarto del transporte total, tiene que ver con el transporte comercial de alimentos. Las cifras disper-

sas sobre transporte, disponibles en otros países tales como Kenya y Zimbabwe, indican que el porcentaje es todavía mayor en los países «no industrializados», donde la «producción de alimentos y su entrega dan cuenta de entre 60 y 80% de la energía total utilizada, incluida la humana, la animal y el combustible». Si el transporte da cuenta de 25 % de las emisiones globales de gases con efecto invernadero, podemos utilizar los datos de la UE para calcular, en forma conservadora, que el transporte de alimentos da cuenta de por lo menos el 6 % de las emisiones globales de GEI.

LAS CIFRAS DISPERSAS SOBRE TRANSPORTE, DISPONIBLES EN OTROS PAÍSES TALES COMO KENYA Y ZIMBABWE, INDICAN QUE EL PORCENTAJE ES TODAVÍA MAYOR EN LOS PAÍSES “NO INDUSTRIALIZADOS”, DONDE LA “PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y SU ENTREGA DAN CUENTA DE ENTRE 60 Y 80% DE LA ENERGÍA TOTAL UTILIZADA, INCLUIDA LA HUMANA, LA ANIMAL Y EL COMBUSTIBLE”

En cuanto al procesamiento y el empaquetado, de nuevo los datos disponibles provienen principalmente de la Unión Europea, donde los estudios muestran que éstos dan cuenta de entre 10 y 11 % de las emisiones de GEI, mientras la refrigeración de la comida es responsable de 3-4 % del total de emisiones, y la venta al menudeo de alimentos otro 2%. Siendo conservadores con las cifras de la UE y extrapolando de las escasas cifras que existen para otros países, podemos calcular que por lo menos 5-6% de las emisiones, se deben al transporte de alimentos, 8-10% se deben al procesamiento de los alimentos y el empaquetado de los mismos, cerca de 1-2% se deben a la refrigeración y 1-2% a la venta al menudeo. Esto nos arroja una contribución total de entre 15 y 20 % de emisiones globales de GEI procedentes del conjunto de estas actividades².

No todo lo que produce el sistema alimentario se consume. El sistema agroalimentario industrial descarta cerca de la mitad de toda la comida que produce, en su viaje de los establecimientos agrícolas a los comerciantes, a los procesadores de alimentos, a las tiendas y a los supermercados. Esta cantidad sería suficiente para alimentar a los hambrientos del mundo seis veces. Gran parte de este desperdicio se pudre en basurales y rellenos sanitarios, produciendo cantidades importantes de gases con efecto invernadero. Diferentes estudios indican que entre 3,5y 4,5% de las emisiones globales de GEI provienen de los desechos, y más de 90% de ellos proceden de materia originada en la agricultura y el procesamiento. Esto significa que la descomposición de los desechos orgánicos originados en los alimentos y la agricultura, es responsable de 3-4 % de las emisiones globales de GEI³.

Llegada la hora de hacer cuentas, nos encontramos con una contundente conclusión: el sistema agroalimentario global actual, impulsado por una poderosa industria alimentaria transnacional, es responsable de al menos la mitad de todas las emisiones de gases con efecto invernadero producidas por humanos: una cifra entre un mínimo de 44 % y un máximo de 57 %. La gráfica anterior ilustra esta conclusión.

Necesitamos construir un nuevo sistema alimentario, que pueda ser un promotor clave de soluciones para el cambio climático. Si se toman medidas para reestructurar la agricultura y el sistema alimentario mundial en torno a la soberanía alimentaria, a la agricultura en pequeña escala, a la agroecología y los mercados locales, podríamos reducir a la mitad las emisiones globales de gases con efecto invernadero en unas cuantas décadas. No necesitamos mercados de carbono ni remiendos tecnológicos. Requerimos de políticas y programas que erradiquen el actual sistema alimentario industrial, creando en cambio uno que sea sustentable, equitativo y verdaderamente productivo.

CINCO PASOS URGENTES⁴


- 1 Un giro radical hacia métodos sustentables e integrados de producción. La fragmentación artificial y las simplificaciones que trajo consigo la agricultura industrial deben abandonarse, y deben integrarse nuevamente los diferentes elementos que conforman los sistemas agrícolas sustentables. Los cultivos y los animales deben reintegrarse de nuevo en la finca. La biodiversidad agrícola tiene que tornarse la base de la producción alimentaria, y los sistemas de cuidado e intercambio de semillas deben reactivarse. Los fertilizantes y los plaguicidas químicos deben sustituirse por formas naturales de mantener el suelo saludable y controlar plagas y enfermedades. Reestructurar así el sistema alimentario, ayudará a crear las condiciones que permitan emisiones cercanas a cero en las fincas.
- 2 Reconstituir el suelo y retener el agua. Debemos tomar seriamente la cuestión de los suelos. Necesitamos un esfuerzo global masivo para volver a integrar materia orgánica en los suelos, y así devolverle fertilidad. Décadas de maltrato de suelos con químicos, y la erosión de los mismos, han dejado a los suelos exhaustos. Los suelos saludables, ricos en materia orgánica, pueden retener enormes cantidades de agua, que serán necesarias para dotar de flexibilidad y resistencia a los sistemas agrícolas como para resistir la crisis climática y de agua que ya se cierne sobre nosotros. Aumentar la materia orgánica en los suelos de todo el mundo, ayudará a capturar cantidades sustanciales del actual exceso de dióxido de carbono que hay en la atmósfera.
- 3 Desindustrializar la agricultura, ahorrar energía y mantener a las y los campesinos en su tierra. La agricultura familiar campesina en pequeña escala debe volver a ser el fundamento de la producción de alimentos. El crecimiento de empresas de agricultura mega-industrial que producen mercancías para el mercado internacional en lugar de comida para la gente, vacía los territorios rurales, produce ciudades sobrepobladas y destruye los sistemas alimentarios tradicionales y la cultura de los pueblos.
- 4 Cultivar en las inmediaciones y cortar el comercio internacional. Uno de los principios de la Soberanía Alimentaria es priorizar los mercados locales sobre el comercio internacional. El comercio internacional de alimentos, junto a las industrias de procesamiento y los supermercados en cadena, son los principales contribuyentes a la crisis climática. Todo esto puede detenerse en gran medida y redirigir la cadena alimentaria de producción de alimentos hacia los mercados locales.
- 5 Cortar la economía de la carne y buscar una dieta más sana e integral. Tal vez la transformación más profunda y destructiva que conlleva el sistema alimentario industrial, es la industrialización del sector ganadero. Lo que solía ser una parte integral y sustentable de los modos de vida rurales, es ahora un sistema de fábricas mega-industriales de carne diseminadas por todo el mundo, controladas por unos pocos. La economía de la carne a nivel internacional, que ha crecido cinco veces en las últimas décadas, contribuye a la crisis climática de un modo enorme. Ha ayudado a provocar el problema de obesidad en los países ricos, y ha destruido— mediante subsidios y comercio desleal— la producción local de carne en los países pobres. Esto debe detenerse, y las tendencias de consumo, especialmente en los países ricos, deben alejarse de la carne. El mundo necesita regresar a un sistema descentralizado de producción y distribución de carne, organizado de acuerdo a las necesidades de la gente.

Todos estos procesos están en marcha de la mano de las organizaciones campesinas en todo el mundo. Y a estas luchas se suma la denuncia de las falsas soluciones que pretenden seguir mercantilizando la naturaleza e imponiendo «mercados de carbono», «agricultura climáticamente inteligente» o «economía verde». Todo un desafío para la humanidad, que en un ida y vuelta desde las luchas locales a los escenarios globales, no se resigna a verse sometida y una vez más alza la voz en forma colectiva: «Globalicemos la Lucha, Globalicemos la Esperanza»

² Idem

³ Idem

⁴ «La soberanía alimentaria: 5 pasos para enfriar el planeta y alimentar a su gente» GRAIN, <https://www.grain.org/es/article/entries/5100-la-soberania-alimentaria-5-pasos-para-enfriar-el-planeta-y-alimentar-a-su-gente>, 5-12-2014



El avance de los agronegocios se da en múltiples y diferentes dimensiones, la más visible de ellas es la ocupación del territorio. Datos actuales indican sólo el 5.7% de las tierras cultivadas están destinadas a la producción campesina. En los últimos doce años, el cultivo de productos agrícolas orientados a la exportación pasó de poco más de 2.3 millones de has a alrededor de 5.5 millones, y lo hizo a costa de comunidades campesinas e indígenas. También hubo una altísima pérdida de las áreas boscosas del país. A medida que el modelo avanza y va arrasando la vida a su paso, el discurso hegemónico repite sistemáticamente que la economía paraguaya depende de la exportación de los productos del agronegocio —principalmente soja y carne—. Sin embargo, quienes exportan son principalmente empresas de capital extranjero. Al tiempo que la importación de alimentos básicos para la población es creciente, así como sus costos.

La grave situación del país como consecuencia del modelo de los agronegocios, no es solo percibida y denunciada por organizaciones nacionales, también organismos de las Naciones Unidas en múltiples ocasiones han expresado su preocupación por las consecuencias del modelo para la vigencia de los derechos humanos.

Aunque muchas veces pareciera que el modelo extractivista es imparable y que el poder de las gigantes corporaciones se va fortaleciendo con fusiones y tecnologías aún más peligrosas que la de la transgénesis, las propuestas alternativas al modelo también van ganando terreno, y desde nuevas lógicas de producción y consumo se puede evitar la barbarie a la que nos quieren conducir.

En esta edición de *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay 2016*, se analizan en profundidad estos temas; algunos artículos realizan un seguimiento de la evolución de las diferentes dimensiones de los agronegocios, otros subsanan ausencias de la edición anterior.

CON EL APOYO DE



AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO